



PRESENTACIÓN



Con apego a lo establecido en el artículo 9º de la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Planeación del Estado de Chiapas y sus Municipios; en sus artículos 27 al 32, tengo el honor de hacer la formal entrega ante la legítima representación de este pueblo, del Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Cancuc, por el período 2008-2010.

El presente documento, sintetiza el espíritu de trabajo conjunto que en la búsqueda del progreso general del municipio, buscan todos los cancuquenses; por lo que viene a ser el instrumento de un gobierno que aspira a orientar los esfuerzos de la administración, a la resolución puntual de las verdaderas necesidades de la población.

Los retos que implica el impulso comprometido del desarrollo social y el fortalecimiento institucional que encabeza el Licenciado Juan José Sábines Guerrero, nuestro gobernador chiapaneco, deben sustentarse en el uso de los instrumentos más elementales y funcionales de la planeación, como medios para consolidar los proyectos y programas que prometan y logren elevar los niveles de vida y bienestar de todos los cancuquenses, en un clima de total armonía, solidaridad y respeto a nuestras diferencias de pensamiento.

La sociedad actual no se conforma con niveles de eficiencia mínimos, ni con recibir la prestación de los servicios básicos carentes de calidad. Actualmente, la ciudadanía actuante pide participar para definir, orientar y conducir las formas y modos en que se les gobierna.

Es precisamente el ámbito municipal, el que representa al gobierno que de manera más inmediata y directa, atiende las necesidades sociales más urgentes, por lo que se le demanda una actuación flexible, cercana a la gente, visionaria y previsor.

Es por ello, que este Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 de nuestro municipio se apoya en el análisis del estado actual en que vive nuestra sociedad, que en el estricto sentido del deber desencadena verdaderos y grandes retos, que jamás serán vencidos con la imposición de las decisiones o la adecuación de esquemas carentes de sentido social.

Como autoridades electas por la voluntad popular, tenemos la responsabilidad de trabajar por el desarrollo de la población, lo cual demanda una organización administrativa que responda al cumplimiento de los objetivos y metas de corto y



mediano plazo y proyecte nuestra visión de futuro, para lograr el modelo de municipio al que todos aspiramos.

Este ayuntamiento instalado el 1º de enero del presente 2008, empeñado en fortalecer siempre la pluralidad política y consolidar la participación de la ciudadanía; asumió desde su inicio el compromiso de ser y dirigirse como gobierno cercano y comprometido con los más nobles intereses de todos los vecinos del municipio, con las organizaciones sociales y las representaciones de las autoridades estatales y federales; respetuoso de la legalidad y sobre todo, un gobierno consciente de su misión como impulsor del desarrollo económico y social, con base en la justicia y la equidad.

La compleja dinámica social induce a las instituciones a la renovación y la innovación permanentes; por lo que, es inaplazable transitar hacia las nuevas realidades sociales y acciones de desarrollo, que están mas allá del trabajo tradicional que realizan los municipios; pues para lograr un Cancuc próspero en lo social y en lo económico, es necesario primero luchar por reducir el índice de marginación al mínimo, contando con mejor infraestructura, a partir de lo que tenemos, pues es necesario acabar con la vieja y errónea forma de pensar, de que hay que empezar de ceros en cada nueva administración. La historia y las potencialidades de un municipio no empiezan en cada trienio ni terminan al finalizar este.

Por esto, entrego un plan totalmente vinculado al espíritu de las políticas, objetivos y esperanzas emitidas por el gobierno federal y el estatal en el marco del sistema nacional de planeación participativa, en el que cabalmente se reconocen las debilidades y los rezagos de la sociedad, para que sea la población nuestro punto de partida y nuestro destino.

Con fundamento en el contenido central de nuestro documento, nos corresponde como ayuntamiento electo por el pueblo, impulsar y ejecutar con humildad, profesionalismo y calidad la tarea encomendada por el voto ciudadano; sirviendo con honestidad y legitimidad y transparencia en pro de los compromisos asumidos en campaña, para merecer la confianza de ustedes; elevando siempre el nivel de competitividad y la construcción de una cultura institucional, en la que se sigan cultivando los grandes valores de calidad, creatividad, honradez, mística de trabajo y vocación de servicio. Por el San Juan Cancuc del futuro.

Cirio Vázquez Cruz
Presidente Municipal Constitucional



CIRIO VÁZQUEZ CRUZ **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Profr. Alonso García Gómez Síndico Municipal

Juan Guzmán Velasco Primer Regidor Propietario

Cristóbal Pérez Guzmán Segundo Regidor Propietario

Domingo Gómez Cruz Tercer Regidor Propietario

Antonio Terat Gómez Cuarto Regidor Propietario

Sebastián Vázquez Pérez Quinto Regidor Propietario

Juan Cruz Sántiz Sexto Regidor Propietario

Manuel Dominguez Hernández Primer Regidor Plurinominal

Juan López García Segundo Regidor Plurinominal

Juan Velasco López Tercer Regidor Plurinominal

Lorenzo Pérez López Cuarto Regidor Plurinominal

Octavio Cruz Vázquez Secretario Municipal

Diego Hernández García Tesorero Municipal

Miguel Sántiz Guzmán Director de obras Públicas Municipales



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
PRESENTACIÓN	1
ÍNDICE	4
INTRODUCCIÓN	6
MISIÓN	8
VISIÓN	9
1 MARCO JURÍDICO	10
1.1 FUNDAMENTOS TÉCNICO-JURÍDICO	10
1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10
1.1.2 Ley de Planeación	10
1.1.3 Constitución Política del Estado de Chiapas	10
1.1.4 Ley de Planeación del Estado de Chiapas	10
1.1.5 Ley Orgánica Municipal	10
2 DIAGNÓSTICO	11
2.1 MARCO HISTÓRICO	11
2.1.1 Origen y Evolución	11
2.1.2 Acontecimientos históricos relevantes	11
2.1.3 Personajes ilustres del municipio	12
2.1.4 Cronología de los Presidentes Municipales	12
2.2 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	13
2.2.1 Estructura y funciones de las áreas	13
2.2.2 Finanzas públicas municipales	18
2.2.3 Reglamentos municipales	22
2.2.4 Servicios públicos municipales	24
2.2.5 Seguridad pública municipal	25
2.2.6 Protección civil	25
2.2.7 Análisis FODA del Eje Rector	26
2.3 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	28
2.3.1 ECONOMÍA	28
2.3.1.1 Principales características de las unidades económicas	28
2.3.1.2 Población Económicamente Activa PEA	28
2.3.1.3 Sector Primario	28
2.3.1.4 Sector Secundario	29
2.3.1.5 Sector Terciario	29
2.3.1.6 Distribución del Ingreso	29
2.3.1.7 Agricultura	30
2.3.1.8 Ganadería	31
2.3.1.9 Silvicultura	31
2.3.1.10 Tenencia de la tierra	31
2.3.1.11 Promoción y fortalecimiento a la organización social productiva	31
2.3.1.12 Actores sociales e institucionales	34
2.3.2 POBLACIÓN	34
2.3.2.1 División política	34
2.3.2.2 Distribución de la población en hogares	35
2.3.2.3 Población Indígena	36
2.3.2.4 Mortalidad	37
2.3.3 MIGRACIÓN	37
2.3.4 RELIGIÓN	39
2.3.5 ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR	40
2.4 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	42
2.4.1 INFRAESTRUCTURA	42
2.4.1.1 Salud	42
2.4.1.2 Comunicación	44
2.4.1.3 Caminos	44
2.4.1.4 Vivienda	44
2.4.1.5 Educación	45
2.4.1.6 Electrificación	46
2.4.1.7 Drenaje	46
2.4.1.8 Agua potable	47
2.4.1.9 Servicios urbanos	47
2.4.1.10 Marginación y pobreza	47
2.4.2 ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR	49



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
2.5 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	51
2.5.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	51
2.5.1.1 Localización	51
2.5.1.2 Extensión territorial	51
2.5.1.3 Medio ambiente	52
2.5.1.4 Orografía	52
2.5.1.5 Topografía	52
2.5.1.6 Hidrografía	52
2.5.1.7 Climas y temperaturas	53
2.5.1.8 Precipitación pluvial	54
2.5.2 RECURSOS NATURALES	54
2.5.2.1 Suelos	54
2.5.2.2 Flora	56
2.5.2.3 Fauna	56
2.5.2.4 Agua	56
2.5.2.5 Recursos forestales	57
2.5.2.6 Uso actual y potencial del suelo	58
2.5.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	59
2.5.4 ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR	60
3 POLÍTICAS PÚBLICAS	62
3.1 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	62
3.1.1 Objetivos	62
3.1.2 Estrategias	62
3.1.3 Programas	62
3.1.4 Proyectos	62
3.1.5 Metas	62
3.2 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	67
3.2.1 Objetivos	67
3.2.2 Estrategias	67
3.2.3 Programas	67
3.2.4 Proyectos	67
3.2.5 Metas	67
3.3 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	75
3.3.1 Objetivos	75
3.3.2 Estrategias	75
3.3.3 Programas	75
3.3.4 Proyectos	75
3.3.5 Metas	75
3.4 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	82
3.4.1 Objetivos	82
3.4.2 Estrategias	82
3.4.3 Programas	82
3.4.4 Proyectos	82
3.4.5 Metas	82
4 MATRIZ DE ALINEACIÓN	91
4.1 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	91
4.2 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	93
4.3 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	98
4.4 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	103
5 PLAN DE INVERSIONES	107
5.1 Descripción de programas y proyectos de inversión	107
5.1.1 Municipales	107
5.1.2 Estratégicos	108
5.1.3 Productivos	109
6 CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	111
7 ANEXOS	113
Anexo I: Relatoría del trabajo de campo	113
Anexo II: Cuadros y gráficas de información básica municipal (Paquete separado)	117
Anexo III: Acta de priorización de obras	136
8 BIBLIOGRAFÍA	146

INTRODUCCIÓN



Como producto del contacto y amplio diálogo directo con todos los actores y grupos sociales de nuestro municipio; entre ellos: amas de casa, campesinos, artesanos, maestros, empleados, productores, los profesionistas y los representantes de la sociedad civil; incluidos los que participan en las organizaciones políticas, sociales y productivas, reafirmamos nuestra convicción plena de buscar juntos el

progreso, el crecimiento y el desarrollo sustentable, para lograr en el mediano plazo, el modelo de municipio al que todos siempre hemos aspirado.

Los que tenemos la excepcional oportunidad de servir en éste nivel de gobierno, donde se trabaja cerca de la gente, como parte integrante de todos ellos; valoramos y comprendemos la nobleza que se existe en nuestra sociedad; ese espíritu de lucha constante y el anhelo de avanzar todos juntos en la dirección correcta, buscando el desarrollo integral del Municipio.

Alcanzar una seguridad social y económica, que prometa un futuro más digno para nuestras familias, tener el acceso a un trato más equitativo y justo que nos permita gozar de mayores oportunidades y un nivel de vida mas aceptable, una educación de excelencia y oportunidades de trabajo que permitan formar un patrimonio aquí donde vivimos, es la aspiración natural del ser humano, que hacemos nuestra.

Los cancuquenses de hoy demandamos vivir en mejores condiciones de igualdad, equidad, cambios ligados al avance científico y tecnológico del Estado y el país; transparencia, apego a la legalidad, unidad y oportunidades para todos.

En respuesta a las más nobles expectativas que animaron a nuestra sociedad, a decidir y hacer del sufragio el instrumento de expresión de su decisión más legítima, para apoyar el avance económico, social, político y cultural de nuestro territorio, este Plan Municipal de Desarrollo busca ser el instrumento rector del pensamiento, los sentimientos y anhelos conjuntos del Cancuc del futuro. No es un plan de gobierno de tres años, sino el instrumento que contiene desde ahora, lo que en las comunidades, barrios y colonias, buscan escalonadamente, gobierne quien gobierne; los partidos e ideologías pasan a segundo lugar, cuando el interés de un pueblo conciente del porvenir está por delante.

El documento que se presenta expone el propósito ineludible de fortalecer una democracia actual y vigente, que está en las manos de todos ustedes; una



democracia activa y profundamente comprometida con la legalidad y la toma de decisiones que lleve consigo la participación y la colaboración comprometida de todos; una democracia que se construya con la inclusión de las más diversas expresiones; que recoja la esencia de los compromisos primordiales para toda sociedad: Crecimiento Económico y Empleo, Educación Integral, Acceso a la Salud, Apoyo al Campo, Gobierno Eficiente, Equidad y Cohesión Social, Participación de la Mujer, Jóvenes y grupos vulnerables, Protección al Medio Ambiente y respeto al Estado de Derecho.

El trabajar juntos permanentemente por el Desarrollo del Municipio, refrendando la voluntad y aspiración de servicio a nuestra gente, con una administración comprometida con el bienestar de sus habitantes, es el compromiso de este Gobierno para que San Juan Cancuc, sea una ciudad rural de calidad.

Así mismo nos queda claro que lo sustantivo de la Democracia es la "IGUALDAD" y por lo tanto no hay cabida para exclusiones ante la ley, Es decir, no se puede acotar al ciudadano por sus diferencias de opinión, genero, económicas, de credo, étnicas etc.

Es innegable que existen carencias que retrasan las oportunidades de mejoras en la cultura y su preservación, el acceso a la educación, a los servicios públicos, al trabajo, a la participación en la economía y al ejercicio de los derechos ciudadanos; más sin embargo, mi gobierno emprenderá acciones para revertir este fenómeno, impulsaremos tanto en el medio rural como urbano, un programa permanente de "Equidad e igualdad de oportunidades" lo cual se traducirá en resultados equitativos para los grupos más desfavorecidos: mujeres, niños, personas con discapacidad, y adultos mayores Por lo tanto, se pondrán al alcance de todos los habitantes sin distinción; los programas Federales, Estatales, Regionales y Especiales de los que derivan necesariamente, los bienes sociales y los satisfactores básicos tales como: habitación, sustento, transporte, cultura, educación, trabajo, salud, seguridad social y diversión sana.

Para dar congruencia a la tarea de Gobierno, el esfuerzo de planeación propuesto, incorpora además la visión, la misión, los objetivos, las estrategias y los aspectos estructurales del desarrollo apoyándose en tres prioridades: desarrollo social y humano, crecimiento con calidad, orden y respeto.

Sobre esta base se plantean cuatro ejes centrales: el Institucional para un buen gobierno, el económico sostenible, el social incluyente y el ambiental sustentable.

Por lo antes expuesto y considerando la necesidad de orientar la planeación democrática, en la búsqueda del desarrollo sustentable; nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, los objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas, se apegan en primer lugar a las necesidades reales del municipio y paralelamente al espíritu de los cuatro ejes rectores, en el afán de definir las políticas de corto, mediano y largo plazo, para el San Juan Cancuc del mañana.



MISIÓN

Ser un gobierno eficiente, honesto y transparente, con amplio sentido social que motive a la participación activa y bien intencionada de sus habitantes, para propiciar el desarrollo económico, político, social y cultural sustentable, en total armonía con la sociedad y el entorno, para elevar la calidad de vida de los Cancuquenses.



VISIÓN

Aspiramos a consolidar la construcción de un municipio sólido, estable y transparente, orgulloso de su herencia cultural, como espacio donde se promueve la participación organizada y comprometida de sus habitantes, identificados con un gobierno eficiente y honesto, defensor y promotor de los valores humanos, del respeto y la justicia, como sustento para la elevación de la calidad de vida de la población.

Un Cancuc seguro, limpio, sano y ordenado, caracterizado por la armónica convivencia de sus habitantes y un gobierno municipal impulsor de una cultura de paz, vigilante del respeto a los derechos de los demás.



1.- MARCO JURÍDICO

La Planeación del Desarrollo Municipal, se sustenta en el contenido básico de los documentos siguientes:

- 1.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 le asigna al Estado Mexicano, el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizarle a la Nación el desarrollo económico y social; planeando, coordinando y orientando la actividad económica, al crecimiento y desarrollo integral, con resultados que reflejen beneficios reales de la población. El Artículo 26, encarga al Estado Mexicano, operar un Sistema Nacional de Planeación Democrática, facultando al municipio para formular y aprobar sus planes de desarrollo urbano. El artículo 115 Constitucional, en el apartado V inciso a), permite al municipio formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano. En su inciso c), señala que los municipios pueden participar en la formulación de planes de desarrollo regional, acordes a los planes generales de la materia; asegurando la participación municipal cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional.
- 1.2 La Ley de Planeación Federal, como marco normativo y regulador de la Planeación Nacional, por la coordinación federación-estados-municipios; da las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática, dejando a los estados, municipios y sociedad elaborar planes y programas.
- 1.3 La Constitución Política del Estado de Chiapas, artículo 62, faculta al municipio, dentro de las leyes federales y estatales relativas, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano.
- 1.4 La Ley de Planeación del Estado de Chiapas, en sus artículos 27 al 32 de su sección segunda, establece las bases para la formulación de Planes de Desarrollo Municipal y cual define el significado de la planeación, los responsables de formular y aprobar dichos planes, los tiempos para su elaboración, su vigencia y las etapas del proceso de planeación.
- 1.5 La Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, en su artículo 9 indica, que los municipios para cumplir sus objetivos y aprovechar sus recursos, formularán planes y programas de acuerdo a las leyes de la materia. Esto faculta a los Ayuntamientos formular y aprobar el programa general de gobierno de su periodo, con objetivos generales y particulares; indicando la medida de contribuir al desarrollo integral y armónico de la sociedad.

El H. Ayuntamiento Municipal de San Juan Cancuc ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, para su revisión, análisis y aprobación en Cabildo y su envío al H. Congreso del Estado. El Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Cancuc se apega al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Tiene el sustento del proceso de consulta y participación ciudadana, que cumple con el enfoque de la planeación estratégica, participativa y territorial del Sistema Estatal de Planeación Democrática.



2.- DIAGNÓSTICO

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Origen y evolución

San Juan Cancuc, municipio de la región Altos de Chiapas, dista unos 60 kilómetros de San Cristóbal de Las Casas. Sus cerca de 22,000 habitantes que tenía en 1990 divididos entre la población cabecera, heredera lejana del pueblo “cristiano” en el que los antepasados de los cancuqueros fueron congregados por los frailes dominicos en el siglo XVI, más 32 aldeas diseminadas en el Valle, que progresivamente fueron fundando desde 1918 los emigrantes de la cabecera.

Sus pobladores son hablantes de Maya-Tseltal, lengua que actualmente tiene unos 350,000 hablantes en la región Altos; por lo que notoriamente su población es indígena y a la fecha no cuenta en su territorio con población netamente de hispanohablantes o “ladinos”. Los cancuquenses, cultivadores tradicionales de maíz y el frijol, como principal medio de subsistencia, cultivan también café para su venta en el mercado local, nacional e internacional¹ (Pitach Pedro, 1986: 67).

En los últimos años del Siglo XX, después de haber vivido un período de 10 años en los que los habitantes de la entonces agencia municipal de Cancuc, que pertenecía al municipio de Ocosingo, desarrollaran un trabajo constante de gestión para ganarse el derecho de ser considerados integrantes de un nuevo Municipio libre, el 30 de agosto de 1989 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el decreto No. 89 expedido por el Gobernador Patrocinio González Garrido, mediante el cual se eleva a la categoría de municipio la agencia municipal de Cancuc, atendiendo, entre otras consideraciones, «a que la población es superior a los 25 mil habitantes...que tanto la extensión territorial como los recursos naturales y económicos con que cuenta son suficientes para poder sufragar las necesidades de la comunidad...que cuenta con servicios públicos, tales como agua potable, mercado público, alumbrado, registro civil, unidad médica rural. Cuya cabecera será el pueblo del mismo nombre (San Juan Cancuc) y tendrá por jurisdicción la que hasta hoy le ha correspondido como agencia municipal.

2.1.2 Acontecimientos históricos relevantes

- En 1712, Participan como otros pueblos de la región, en la sublevación indígena promovida precisamente por este pueblo.
- El 19 de junio de 1768, se crea la primera división territorial interna de la provincia de Chiapas y queda dentro de la alcaldía mayor de Ciudad Real.
- En 1774, San Juan Cancuc es un pueblo dentro del Valle de la Ciudad Real y provincia de Zediles.

¹ Pitach, Pedro. Universidad Complutense de Madrid.- Conjeturas sobre la identidad de los santos Tseltales, en Mario Humberto Ruz, De la mano de lo Sacro; Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, 1986: 67.



- En 1821, El 28 de agosto la ciudad de Santa María Comitán dependiente de la Ciudad Real, adopta el gobierno imperial de México, se declara libre e independiente e invitan a los demás ayuntamientos hagan lo mismo.
- En 1822, El 16 de enero las autoridades mexicanas declaran incorporada a la provincia de Chiapas al imperio mexicano.
- El 19 de marzo de 1823, don Agustín de Iturbide renuncia al trono y las nuevas autoridades mexicanas desconocen el Plan de Iguala, convenios y tratados firmados por el ex emperador, quedando la provincia chiapaneca nuevamente independiente.
- En 1824, El 14 de septiembre la Junta Suprema Provisional que gobernaba a la provincia declaró la federación de Chiapas a México.
- En 1883, El 13 de noviembre se divide el estado en 12 departamentos siendo este parte de Chilón.
- En 1915, Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, siendo este una delegación de Chilón.
- El 23 de agosto de 1989, la agencia municipal de San Juan Cancuc, del municipio de Ocosingo, logra la categoría de municipio libre y soberano por decreto No. 89 de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal.
- En 1983, Para efectos del sistema de planeación, se les ubica en la Región VI Selva.

2.1.3 Personajes Ilustres

Destaca el nombre de Antonio Pérez Cruz, como luchador social por excelencia en bien de la comunidad.

2.1.4 Cronología de los Presidentes Municipales

El municipio de San Juan Cancuc se erige el día 30 de agosto de 1989 y termina el 31 de diciembre de 1991, siendo Domingo Torres Domínguez el primer Presidente Municipal, que organiza con su pueblo deseoso de gobernarse por sí mismo, una Comuna Municipal acorde a las necesidades del momento histórico.

Presidente Municipal	Periodo
Domingo Torres Domínguez	1989-1991
Lorenzo Pérez Domínguez	1992-1995
Vicente Ruíz Domínguez	1996-1998
Lorenzo Hernández Pérez	1999-2001
Miguel Castellanos Terat	2002-2004
Alonso García Mendoza	2005-2007
Cirio Vázquez Cruz	2008-2010



2.2 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

2.2.1 Estructura y funciones de las áreas

En la actual administración municipal, se funciona con el objetivo de elevar la calidad de la gestión municipal, para darle puntual atención a la población y eficientar la prestación de los servicios municipales; para lo cual se han ido mejorando el equipamiento y los procesos de trabajo acordes a la tradición, la cultura y la organización propia de la sociedad, que alienten la participación organizada e incluyente de la ciudadanía, para el desarrollo de las comunidades.

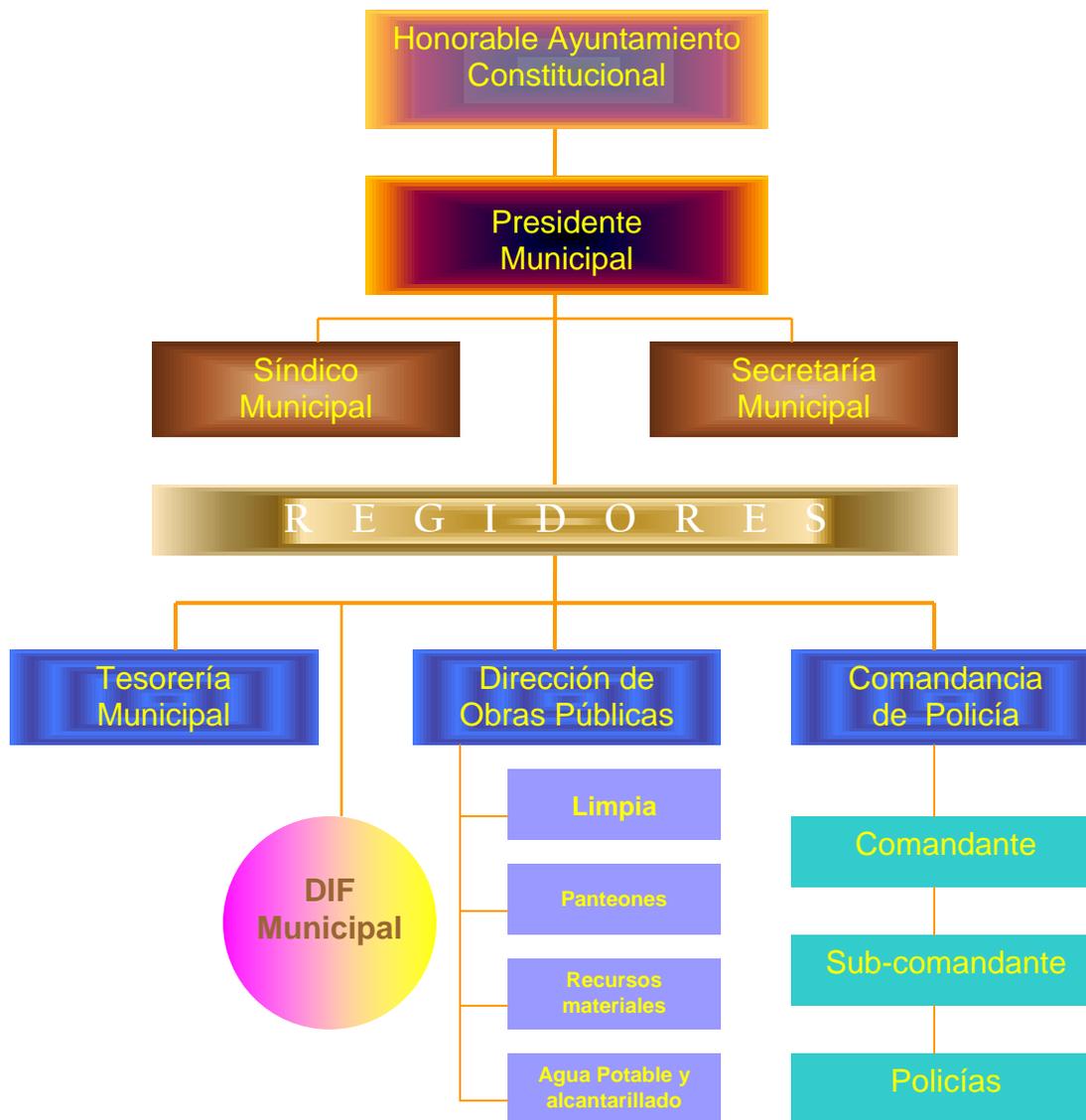
De esa manera, se trabaja para poderle adicionar a la administración actual, las innovaciones organizativas y de planeación estratégica aplicables; procurar que el personal de apoyo y de asesoría tenga los perfiles requeridos para los encargos municipales; se sigue procurando el enlace del avance tecnológico con la cultura local para elevar la calidad de los servicios; se pretende trabajar en la elaboración y autorización de las normas y reglamentos de los servicios públicos, que mejoren la equidad y los beneficios; un sistema contable y de control que optimice las funciones; lo mismo que el sistema de recepción de quejas y opinión ciudadana, que mantenga informada a la Comuna Municipal de la calidad y eficiencia de los servicios; el desarrollo de procesos de planeación, para la asignación más objetiva de los recursos y, el fortalecimiento de la autogestión para la obtención de mayores recursos.

La estructura municipal que se busca, es la que debe darle respuesta al horizonte de funcionalidad que se propone alcanzar la actual administración municipal, que considera además de la modificación, creación y el reforzamiento de las áreas operativas necesarias, también de la reglamentación y estructura organizativa, para que cada uno de los órganos funcione lo más eficientemente posible. Es así, que en esta materia resulta prioritaria la elaboración de las normas y reglamentos municipales, la creación de los órganos administrativos y operativos que les permitan dinamizar la participación ciudadana, la capacitación del personal y el ejercicio permanente y con mayores resultados de la planeación municipal, como instrumento cotidiano para el ejercicio de la gobernabilidad con democracia y equidad; además de que también es necesario proyectar la adecuación de los mecanismos decisorios de los grupos sociales, que permitan identificar con precisión las demandas y jerarquizarlas, para lograr la asignación de los recursos por medio de procesos participativos, que le den legitimidad a los procesos de gestión; desde luego todo ello, considerando la relevancia de fortalecer la participación de la mujer en la vida municipal, que por su creatividad y constancia, es un elemento central de la organización familiar.

La operación de la actual administración municipal está conformada por el H. Ayuntamiento Constitucional y por la presidencia municipal. El primero representa a la parte político social y la segunda a la parte operativo administrativa, todo bajo el orden establecido en el cuadro siguiente:

ORGANIGRAMA

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN JUAN CANCUC



Por lo tanto, a los miembros de la administración municipal de San Juan Cancuc 2008-2010, les corresponde desarrollar funciones específicas. Al Ayuntamiento, conformado por el Presidente Municipal, el Síndico y los Regidores, les conciernen las funciones siguientes:

- Formular, aprobar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno y los reglamentos, acuerdos y disposiciones generales para la organización y funcionamiento de la administración y los servicios públicos.
- Designar entre los miembros las comisiones de inspección y vigilancia de la administración y los servicios públicos municipales.



- Organizar la estructura y funcionamiento de la administración municipal.
- Nombrar y renovar al secretario del ayuntamiento, tesorero municipal, jefe de obras y servicios públicos, comandante de policía y otros funcionarios de la administración pública, a propuesta del presidente municipal.
- Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.
- Vigilar la recaudación oportuna y correcta de los ingresos municipales.
- Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos.
- Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.
- Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y otros ayuntamientos para realizar obras o prestar servicios públicos.
- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal.
- Intervenir de acuerdo a las leyes federales y estatales en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas en el municipio.

El Presidente Municipal, como encargado de llevar a la práctica las decisiones tomadas por el ayuntamiento y responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal, tiene entre sus principales funciones:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica Municipal, los reglamentos municipales y las resoluciones del ayuntamiento.
- Realizar a nombre del ayuntamiento, todos los actos necesarios para el desarrollo de los asuntos políticos y administrativos.
- Informar anualmente a la población de la situación que guarda la administración municipal, detallando las actividades realizadas por las dependencias municipales y el manejo y destino de los fondos públicos.
- Nombrar y remover empleados y funcionarios cuya designación sea exclusiva del ayuntamiento.
- Llevar un control de la aplicación y el ejercicio de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos.
- Vigilar la aplicación de los planes y programas estatales y municipales de desarrollo.
- Vigilar que la administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera y con apego a los reglamentos.
- Aprobar la solicitud de permisos para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas.

El Síndico Municipal, como encargado de defender los intereses municipales, de representar jurídicamente al ayuntamiento en los litigios en los que forme parte; así como supervisar la gestión de la hacienda pública municipal, en observancia a la Ley Orgánica Municipal vigente, tiene como principales funciones:

- Vigilar el buen manejo de las finanzas públicas municipales.
- Mantener al corriente el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.



- Revisar y firmar los estados de cuentas de la tesorería municipal y remitirlos Al Órgano Técnico de Fiscalización del H. Congreso del Estado.
- Vigilar la presentación oportuna de la cuenta pública para su revisión por el Órgano de Fiscalización del Estado y los informes contables y financieros mensuales.
- Cuidar el cobro oportuno de créditos, multas y rezagos para el municipio.
- Asistir regular y puntualmente a las sesiones de cabildo y actos oficiales.
- Practicar en ausencia o auxilio del ministerio público, averiguaciones previas sobre los hechos que alteren el orden público.
- Comparecer y suscribir los contratos y demás actos jurídicos que contengan obligaciones patrimoniales para el municipio.

Los regidores, como miembros del ayuntamiento que se encargan de las diversas comisiones de la administración municipal, tienen como principales funciones:

- Asistir y proponer a las sesiones de cabildo las medidas convenientes para atender los asuntos municipales.
- Asistir a los actos oficiales y atender las comisiones conferidas.
- Presidir y desempeñar las comisiones encargadas por el ayuntamiento, informando a éste de su resultado.
- Proponer al ayuntamiento los acuerdos a dictar para el mejoramiento de los ramos de la administración y los servicios públicos municipales.
- Vigilar el funcionamiento de las áreas administrativas y la atención de los asuntos propios del área de su responsabilidad.
- Presentar su programa anual de trabajo e informar al ayuntamiento sobre el cumplimiento de sus tareas.
- Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, menores de treinta días, por el orden de preferencia que el presidente determine.

Comisiones

En el caso del H. Ayuntamiento Municipal de San Juan Cancuc, las comisiones tienen por objeto tener el apoyo de los regidores, para vigilar la operación de la administración municipal. Para ello, existen las comisiones siguientes:

- Hacienda Pública.
- Gobernación.
- Seguridad Pública, Tránsito y Transportes.
- Salud Pública y Asistencia Social.
- Obras Públicas.
- Instrucción Pública, Recreación y Espectáculos.
- Comercios, Mercados y Rastro.
- Bienes Municipales y Panteones.
- Agua y Saneamiento.
- Electrificación.



Organización Administrativa

Además de las comisiones, en el Ayuntamiento Municipal de San Juan Cancuc, existen los órganos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones. En nuestro municipio, considerado rural, se cuenta con las siguientes:

La Secretaría del Ayuntamiento, como órgano de la administración municipal, cuyo encargado es nombrado por el Ayuntamiento y encargado de:

- Atender y resolver los asuntos administrativos relativos al ayuntamiento.
- El manejo y cuidado del archivo general.
- El registro y control del personal.
- Las adquisiciones de recursos materiales.
- El control de activos propiedad del municipio.
- Atender las actividades que le encomiende el presidente municipal.
- Citar por escrito a los miembros del ayuntamiento a las sesiones de cabildo.
- Estar presente en todas las sesiones del ayuntamiento con voz informativa.
- Levantar las actas de cabildo y registrarlas en el libro correspondiente.
- Autorizar con su firma actas y documentos expedidos por el ayuntamiento.
- Participar en la formulación y presentación de reglamentos municipales.
- Recopilar las prácticas jurídicas vigentes en el municipio y su aplicación.
- Controlar la información del registro civil: nacimientos, matrimonios, etc.
- Registrar y controlar la correspondencia e informar al presidente.

La Tesorería Municipal, cuyo titular es nombrado por el Ayuntamiento, es el órgano administrativo municipal encargado de:

- Recaudar los ingresos del municipio, de acuerdo a la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales.
- Manejar los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.
- Coordinar la actividad recaudatoria, contable y los gastos del ayuntamiento.
- Informar mensualmente al ayuntamiento del movimiento de ingreso-egreso.
- Establecer un sistema de inspección, control y ejecución fiscal.
- Elaborar y presentar los informes financieros del ayuntamiento.
- Promover y mantener la coordinación fiscal con el Estado y la Federación.
- Mantener actualizados los sistemas contables y financieros.
- Elaborar y actualizar permanentemente los padrones de causantes.
- Elaborar el proyecto de ley de ingresos.
- Planear y programar los gastos del ayuntamiento para formular el presupuesto de egresos del año fiscal correspondiente.
- Realizar campañas periódicas de regularización fiscal de causantes.
- Determinar las contribuciones sujetas a convenios con el gobierno estatal.
- Establecer un mecanismo de pago para los empleados del municipio.

La Comandancia de policía es el órgano administrativo municipal encargado de:

- Vigilar y conservar el orden y la tranquilidad pública.
- Servir y auxiliar a la comunidad.
- Informar diariamente, al presidente municipal, de la situación del municipio.
- Registrar a infractores de la ley, faltas administrativas y hechos delictuosos.
- Detener a los infractores de la ley y los que alteren el orden común.



Oficina de Obras y Servicios Públicos

En el municipio ha sido fundamental la creación de un órgano especial, encargado del diseño y construcción de obra pública y la administración de los servicios públicos de: Agua Potable, Alumbrado Público, Mercados, Parques, Panteones, Rastros, Calles y Jardines. Su titular desempeña las funciones siguientes:

- Planear y dirigir las obras de beneficio colectivo del ayuntamiento.
- Vigilar el mantenimiento y conservación de la infraestructura y los equipos destinados a la prestación de algún servicio público.
- Organizar la prestación y administración de los servicios públicos diversos.
- Supervisar que la prestación de los servicios públicos se haga con estricto apego a su reglamentación.

Autoridades auxiliares del Ayuntamiento

Las acciones del ayuntamiento en el territorio municipal se realizan con el apoyo de las autoridades auxiliares, que actúan en su localidad como representantes políticos y administrativos del ayuntamiento.

La elección de los agentes municipales y jueces auxiliares en el Municipio de San Juan Cancuc, se hace como lo determina La Ley Orgánica Municipal y sus principales funciones son las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, los reglamentos municipales, las circulares y demás disposiciones de carácter general dentro de su localidad.
- Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en el cumplimiento de sus atribuciones.
- Fungir como oficial del registro civil y en su caso como agente del ministerio público.
- Formular y remitir anualmente al ayuntamiento el padrón de habitantes de su localidad y demás datos estadísticos que le sean pedidos.
- Promover la educación en su comunidad.
- Vigilar la conservación de la salud pública en la localidad.
- Promover el la dotación y prestación de servicios públicos en la localidad.
- Informar al ayuntamiento de las alteraciones del orden público y medidas correctivas tomadas al respecto.

2.2.2 Finanzas Públicas Municipales

Dentro de los componentes de sus finanzas, el municipio no tiene una capacidad considerable de obtener ingresos propios; por lo tanto, el mayor porcentaje de sus recursos, proviene de los apoyos recibidos de la federación y el Estado. A pesar de ello, los recursos nunca serán suficientes para cubrir a plenitud las necesidades que cada día son más crecientes y complejas; siendo esta una debilidad que solamente podrá ser superada, si en el municipio se propician iniciativas de participación social, desarrollo de la gestión e impulso a la actividad productiva, que permitan una mayor generación de ingresos municipales.



En el año 2007, el H. Ayuntamiento Municipal de San Juan Cancuc contó con un presupuesto de 48 millones, 214 mil, 719 pesos, 80 centavos; mismo que se desglosa en los cuadros siguientes:

INGRESOS ORDINARIOS 2007

CONCEPTO	MONTO
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2007	8,864,088.28
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2007	411,699.63
IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS 2007	90,935.22
TENENCIA 2007	235,147.99
IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2007	78,502.83
PREDIAL 2007	460.94
REINTEGRO DE COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	1,258.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	9,682,092.89

RAMO 33 2007

CONCEPTO	MONTO
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	35,031,620.00
FONDO DE APORTACIONES PARA FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS.	7,896,261.00
TOTAL RAMO 33	42,927,881.00

ADICIONALES FEDERALES 2007

CONCEPTO	MONTO
SUBSIDIO PROGRAMA SINACATRI	60,000.00
SEDESOL (PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL	915,067.66
TOTAL RAMO 33	975,067.66

PRODUCTOS FINANCIEROS 2007

CONCEPTO	MONTO
PRODUCTOS FINANCIEROS DIFERENTES DEL RAMO 33	4,016.36
PRODUCTOS FINANCIEROS FISM 2007	62,735.76
PRODUCTOS FINANCIEROS FAFM 2007	9,217.49
TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	75,969.61

EGRESOS 2007

CONCEPTO	MONTO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
SERVICIOS PERSONALES	4,295,797.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,141,335.27
SERVICIOS GENERALES	1,243,040.84
SUBSIDIOS Y APORTACIONES	3,701,307.57
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	
OBRA PÚBLICA	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	25,223,750.46
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	5,843,176.56
RAMO 20: PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL	600,347.15
ANTICIPO A PROVEEDORES	162,088.06
ANTICIPO A CONTRATISTAS	3,651,385.67
PRÉSTAMOS A FUNCIONARIOS	0.00
GASTOS A COMPROBAR	79,428.36
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	15,718.00
DEUDORES DIVERSOS	973,463.94
DEUDORES SEDESOL	269,583.56
DEUDORES SINACATRI	14,297.36
TOTAL DE EGRESOS	48,214,719.80



RESUMEN DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

CONCEPTO	MONTO
Saldo disponible	
Caja	-
Bancos Gasto Corriente	616,330.82
Bancos FISM 2006	356,785.24
Bancos FISE 2006	477.14
Bancos PNGE	73,587.58
Bancos FISM 2007	8,851,430.00
Bancos FAFM 2007	304,167.07
Bancos SINACATRI 2007	45,702.64
Bancos SEDESOL 2007	153,900.33
TOTAL	10,402,380.82

TECHO FINANCIERO 2007

CONCEPTO	MONTO AUTORIZADO
RAMO 28	10,717,631.81
Fondo General de Participaciones	9,932,487.04
Fondo de Fomento Municipal	400,050.40
Predial	426.82
Tenencia	220,296.49
Impuestos Especiales sobre la Producción y Servicios (IEPS)	96,981.03
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	67,390.03
RAMO 33	43,902,948.66
Fondo de Infraestructura Social Municipal	35,031,620.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	7,896,261.00
SINACATRI	60,000.00
SEDESOL	915,067.66
TOTAL	54,620,580.47

TECHO FINANCIERO 2008

CONCEPTO	MONTO AUTORIZADO
RAMO 28	11,544,371.09
Fondo General de Participaciones (FGP)2008	10,744,650.00
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	411,699.63
Predial	460.94
Tenencia	226,478.26
Impuestos Especiales sobre la Producción y Servicios (IEPS)	90,935.22
Impuestos sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	70,147.04
Ramo 33	51,302,632.88
Fondo de Infraestructura Social Municipal	42,029,437.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	9,273,195.88
TOTAL	62,847,003.97



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO III

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	MONTO APROBADO
Juchiljá	1	Construcción de puente vehicular	2,397,500.00
Tzametel	2	Pavimentación de camino (Concreto hidráulico)	2,004,115.00
Cabecera municipal	3	Pavimentación de calles (Barrio Cancuc Abajo)	2,677,926.00
Cabecera municipal	4	Pavimentación de calles (Barrio Cancuc Arriba)	1,509,792.00
Chiloljá	78	Construcción 6 aulas didácticas. Esc. José Ma. Morelos y Pavón	1,579,240.00
Tzajalhucum	9	Construcción de cancha de básquetbol y techumbre	2,081,930.00
Yanchén	10	Techado de cancha de basquetbol	2,571,868.00
La Palma	11	Techado de cancha	1,530,647.00
Bapuz	12	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	2,841,604.00
Oniltic	13	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	1,692,070.00
Chancolom	14	Construcción de aulas didácticas	2,271,503.00
jucnil	15	Construcción de cancha de básquetbol y techumbre	1,751,036.00
El Rosario	16	Construcción de techumbre de cancha de básquetbol	1,419,257.00
Yokwitz	17	Construcción de aulas didácticas	1,271,391.00
Tzemen	18	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	2,122,723.00
Tzuluwitz	19	Construcción de aulas didácticas y anexo	896,218.00
Cruciljá	20	Construcción de cancha de básquetbol, techumbre y gradas	2,054,928.00
Chicjá	21	Construcción de templete y gradas	1,373,408.00
Chacté	22	Construcción de templete y gradas	753,219.00
San José Chacté	23	Construcción de aulas didácticas	1,727,669.00
Barrio Axultic	24	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	1,781,910.71
El Pozo	25	Construcción de aulas didácticas y sanitarios	1,622,513.00
Cabecera Municipal	27	Gastos indirectos	1,260,883.11
Cabecera Municipal	28	PRODIM	625,939.00
Cabecera Municipal	29	FEDIM	210,147.18
TOTAL			42,029,437.00



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV

OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO
Contratación de policías municipales	Cabecera municipal	824,445.00
Adquisición de uniformes de seguridad pública	Cabecera municipal	200,085.05
Adquisición de equipo de seguridad pública	Cabecera municipal	11,845.00
Curso de profesionalización de policías	Cabecera municipal	15,000.00
Desayunos escolares	Cabecera municipal	1,530,604.00
Fondo municipal de emergencias y desastres FOMED	Cabecera municipal	475,206.85
Adquisición de camioneta tipo Pick Up	Cabecera municipal	426,900.00
Adquisición de camión 3 toneladas	Cabecera municipal	236,700.00
Adquisición de 700 molinos para nixtamal	Cobertura municipal	114,100.00
Aportación al programa de maíz solidario	Cobertura municipal	300,000.00
Rehabilitación de un espacio público o área recreativa	Cabecera Municipal	136,911.76
Adquisición de material eléctrico para alumbrado público	Cobertura municipal	110,890.48
Conservación camino rural San Juan Cancuc-Yashnail	Yaxhnail	231,246.77
Conservación camino rural cabecera municipal- S. J. Chacté	San José Chacté	270,502.17
Construcción de tres aulas	Nichteel	1,118,213.00
Construcción de anexo escolar	Tzajalchén	370,829.00
Construcción de anexo escolar	Juchiljá	370,829.00
Elaboración estudio y proyecto alcantarillado sanitario	Nichteel	85,100.00
Elaboración estudio y proyecto alcantarillado sanitario	Cruzton	71,500.00
Elaboración de Plan de Desarrollo Municipal	Cabecera municipal	55,000.00
Rehabilitación de línea de conducción de agua potable	Cabecera municipal	58,341.92
Adquisición de 150 láminas Zintro ALUM	Tzajalchum	24,865.88
Electrificación de bodega OICC	Cabecera municipal	339,071.00
Revestimiento de camino rural Tzalchén-Barrio Axultic	Barrio Axultic	229,702.00
Construcción de muro de contención	Cabecera municipal	1,665,307.00
TOTAL		9,273,195.88

2.2.3 Reglamentos

El artículo 115 Constitucional faculta a los municipios para expedir los Bandos de Policía y Buen Gobierno; así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que tengan observancia general dentro de su jurisdicción, como base general para el ejercicio de su autonomía y en respuesta a las necesidades de establecer un marco regulador de sus acciones de desarrollo económico, social, político y cultural.

Bando de Policía y Buen Gobierno

El bando de policía y buen gobierno del municipio, representa el marco normativo por el cual se rige la atención a las necesidades sociales y las demandas ciudadanas; mediante la prestación oportuna y puntual de los servicios públicos; mediante una cada vez mejor planeación del desarrollo municipal, el funcionamiento eficaz de la estructura municipal en respuesta a un horizonte de funcionalidad previamente establecido, donde la participación ciudadana es un elemento fundamental.

El Ayuntamiento Municipal de San Juan Cancuc, no cuenta a fecha con la reglamentación propia que de manera específica haya sido aprobada por el



Cuerpo Edilicio, y se rige por las normas y las leyes federales y estatales que sustentan el quehacer municipal, tales como:

- La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Ley de Planeación Federal
- La Constitución Política del Estado de Chiapas
- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas
- La Ley de Planeación del Estado de Chiapas
- La Ley Orgánica Municipal
- La Ley de Ingresos y egresos
- La Ley de Coordinación Fiscal
- La Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- La Ley de Hacienda Municipal

La presente administración municipal tiene dentro de sus planes, impulsar la elaboración de las normas y reglamentos municipales más urgentes, de acuerdo al interés común de la población y a las características sociales y culturales del municipio, destacando para el corto plazo los siguientes:

Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Municipal

Este documento tendrá el objetivo de normar y regular la integración, organización y el funcionamiento del Ayuntamiento Municipal de San Juan Cancuc, en su carácter de órgano máximo del gobierno y de administración pública municipal, en acato a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley Orgánica Municipal del Estado y todas las demás disposiciones generales aplicables a estos propósitos. Dichas disposiciones serán en su momento aplicables a los Consejos Municipales en su caso, en los términos considerados en las leyes federales, estatales y municipales antes señaladas.

El Reglamento de Seguridad Pública Municipal

Para este municipio es necesario reglamentar el régimen interno de operación del área de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, alcanzar el cumplimiento eficiente del personal encargado de vigilar, proteger y velar por la seguridad de la ciudadanía, con eficiencia, respeto y credibilidad; pues de ello depende el aseguramiento del orden público, la paz y la tranquilidad de nuestra gente; su seguridad jurídica y su integridad física y patrimonial; así como la seguridad de la soberanía y la buena imagen del municipio.

El Reglamento de Salud Pública Municipal

Es necesario como la herramienta jurídica con la que se normen las acciones básicas de coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Salud Pública, con el objeto central de garantizar el funcionamiento eficiente de los servicios básicos de las instituciones de salud para sus habitantes, así como para crear los mecanismos necesarios de control y vigilancia de los establecimientos comerciales, con la finalidad de contribuir al objetivo de que nuestra población disfrute de un nivel digno de bienestar.



Reglamento de Limpia, Recolección y Desecho de Basura.

Es necesario y urgente, como elemento jurídico que permita establecer el marco normativo para lograr la limpieza y sanidad en el municipio, incluyendo la regulación del servicio público de limpia, la recolección, el tratamiento y la disposición final de los residuos y las medidas preventivas para evitar la contaminación ambiental; estableciendo las atribuciones, responsabilidades, prohibiciones y obligaciones a las que se sujetan los habitantes, vinculando la necesidad de contar con la participación responsable de la población.

Reglamento de Protección Ambiental y Equilibrio Ecológico

Conocedores totales los Cancuquenses, de la importancia que en el orden público y el interés social tiene para la humanidad, el establecimiento de los principios, normas y acciones para el aseguramiento de la preservación, protección, mejoramiento, instauración o restauración de las condiciones ambientales de los territorios, unido todo esto a la necesidad de buscar el desarrollo sustentable de los pueblos, mediante la preservación, control, reducción de los contaminantes, sus causas y sus efectos en la salud y la vida de la población, este reglamento será el principio fundamental, para que los habitantes de San Juan Cancuc emprendamos una batalla por conservar nuestra especie, a partir de impulsar un municipio sano.

Existe dentro de las facultades municipales, emitir muchos reglamentos y leyes municipales más, que se van haciendo necesarias conforme se da el crecimiento de la población y las necesidades de atender el desarrollo económico, social, político y cultural con bases sustentables, así lo van exigiendo. De estos, corresponderá a las administraciones futuras ir ampliando la base reglamentaria del municipio.

2.2.4 Servicios Públicos Municipales

El ayuntamiento municipal tiene entre sus principales funciones y compromisos con la sociedad, el de brindar los servicios públicos eficientes para la vida comunitaria, consistentes en agua entubada, alumbrado público, drenaje, limpia, seguridad pública, rastros, panteones, parques y jardines.

En el municipio se ha ido avanzando en la dotación de los principales servicios y es así que según cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005 por localidades, en el municipio existe el servicio de agua entubada dentro de la vivienda, en la cabecera municipal y 16 comunidades, que representan el 48.6% del total de las viviendas municipales; el servicio de drenaje se encuentra en la cabecera municipal y las 35 comunidades restantes, cubriendo el 81.7% del total de viviendas municipales, el servicio de energía eléctrica está en la cabecera municipal y 34 comunidades, cubriendo el 82.6% del total de viviendas y existen viviendas con drenaje y energía eléctrica en la cabecera municipal y 15 comunidades, cubriendo el 42.1% del total de viviendas que existen en el municipio.



2.2.5 Seguridad Pública Municipal

La seguridad pública es el encargo que el gobierno tiene de salvaguardar la integridad y derechos ciudadanos, preservar las libertades, el orden y la paz social. El municipio otorga la seguridad pública para lograr que el desarrollo de la vida comunitaria se logre dentro del estado de derecho. De allí la importancia de que la autoridad municipal se organice para proveer con las dependencias de la policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población los medios para atender cualquier situación de emergencia.

La Seguridad Pública Municipal está garantizada en el municipio por la policía municipal, que cuenta con 20 policías, el Comandante y Subcomandante, que son los que vigilan el orden público. En las comunidades, cada año se integra la estructura de las Agencias y Sub-agencias Municipales, de acuerdo a los Usos y Costumbres, mediante el servicio comunitario. Dentro de esta estructura se encuentra la de Seguridad Pública, compuesta con la misma estructura municipal: Comandante propietario, Comandante Suplente, Policías Propietarios y Suplentes. Todos reciben los apoyos en equipos necesarios para su buen funcionamiento; además de la capacitación ordinaria para que puedan prestar un servicio social a la altura de las necesidades comunitarias y la coordinación directa con las policías estatales y el Ejército Mexicano, para cubrir las necesidades de emergencia.

2.2.6 Protección Civil

Existe en el municipio, el Comité Municipal de Protección Civil, en el que participan los diferentes comités organizados, funcionarios públicos del municipio, las representaciones de las autoridades comunitarias y los representantes de las dependencias estatales y federales que tienen incidencia en el municipio. Todo ello, con la finalidad de prevenir cualquier emergencia causada por contingencias naturales; teniendo un permanente intercambio de información con las autoridades de seguridad pública estatal y el Ejército Mexicano.



2.2.7 ANÁLISIS FODA

EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Estructura y funciones	Se cuenta con los órganos operativos necesarios para la función.	Se carece de los perfiles necesarios para trabajar mejor	Existen los apoyos para fortalecer administrativa y técnicamente al municipio	Las nuevas costumbres mal concebidas y adoptadas, ponen en riesgo la estabilidad del gobierno y pueblo
Políticas de gobierno	La autonomía y libertad política que da el artículo 115 constitucional, para tomar decisiones	Se carece de conocimiento puntual de las leyes y no se aprovechan en su totalidad su beneficio.	Existen los órganos capacitados para orientar a los municipios, sobre el diseño y aplicación de sus políticas de desarrollo.	La desorientación dirigida, impacta en la apatía de la población, que deja de participar.
Participación social	Existe la población del municipio, un gran sentido de participación.	No existe el área encargada del trabajo comunitario, que eleve la participación	Existen áreas de las dependencias oficiales, para la organización y la capacitación comunitaria.	La mala información de unos cuantos, es un factor que desalienta la participación social
Fomento de la cultura política	Mucha disposición de la población, por conocer las partes de la política.	Poca disposición de algunos agentes y sectores, por participar.	Existen apoyos para la promoción y desarrollo de la cultura política de los pueblos.	La amenaza siempre presente de ser rebasados por la realidad social, cuando no se identifican bien a los agentes líderes por incorporar al proceso.
Planeación y conducción del desarrollo municipal	Se conoce y tiene acceso a instancias, planes y programas de desarrollo local.	Existe falta de voluntad política y participación de algunos sectores de la población.	Se pueden incorporar métodos de innovación administrativa y operativa para lograr la participación social.	Existe siempre la alta posibilidad de contaminación del trabajo administrativo por el político, con bajas en la eficiencia

ANÁLISIS FODA Y MATRIZ DAFO

EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Se cuenta con los órganos operativos necesarios para la función.	1. Se carece de los perfiles necesarios para trabajar mejor
2. La autonomía y libertad política que da el artículo 115 constitucional, para tomar decisiones	2. Se carece de conocimiento puntual de las leyes y no se aprovechan en su totalidad su beneficio.
3. Existe la población del municipio, un gran sentido de participación.	3. No existe el área encargada del trabajo comunitario, que eleve la participación
4. Mucha disposición de la población, por conocer las partes de la política de desarrollo municipal.	4. Poca disposición de algunos agentes y sectores, por participar.
5. Se conoce y tiene acceso a instancias, planes y programas de desarrollo local.	5. Existe falta de voluntad política y participación de algunos sectores de la población.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Existen los apoyos necesarios para fortalecer administrativa y técnicamente al municipio	1. Las nuevas costumbres mal concebidas y adoptadas, ponen en riesgo la estabilidad del gobierno y pueblo
2. Existen órganos capaces para orientar al municipio, en el diseño y aplicación de sus políticas de desarrollo.	2. La desorientación dirigida, impacta en la apatía de la población, que deja de participar.
3. Existen áreas de las dependencias oficiales, para la organización y la capacitación comunitaria.	3. La mala información de unos cuantos, es un factor que desalienta la participación social
4. Existen apoyos para la promoción y desarrollo de la cultura política de los pueblos.	4. La amenaza siempre presente de ser rebasados por la realidad social, cuando no se identifican bien a los agentes líderes por incorporar al proceso.
5. pueden incorporarse métodos de administrativos y operativos de innovación para la participación social.	5. Existe la amenaza de contaminación del trabajo administrativo por el político, con bajas en la eficiencia

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DAFO

		DEBILIDADES					FORTALEZAS				
		D ₁	D ₂	D ₃	D ₄	D ₅	F ₁	F ₂	F ₃	F ₄	F ₅
AMENAZAS	A ₁		E ₂	E ₃	E ₄	E ₄	E ₁	E ₁	E ₃	E ₃	E ₂
	A ₂		E ₂	E ₃	E ₃	E ₅			E ₃		E ₃
	A ₃		E ₂	E ₄	E ₂	E ₃			E ₂		
	A ₄	E ₂	E ₂			E ₅			E ₅		E ₅
	A ₅	E ₅	E ₅		E ₅	E ₅	E ₄				
OPORTUNIDADES	O ₁	E ₃	E ₂	E ₄	E ₃	E ₅	E ₁	E ₃	E ₃	E ₃	E ₂
	O ₂	E ₁	E ₂		E ₃	E ₅	E ₁	E ₃			
	O ₃	E ₂	E ₂	E ₄		E ₅	E ₁	E ₂	E ₂	E ₂	E ₂
	O ₄	E ₂	E ₂			E ₅	E ₁	E ₂	E ₂	E ₂	E ₂
	O ₅	E ₅	E ₅		E ₅	E ₅	E ₁	E ₂	E ₂	E ₂	E ₂

ESTRATEGIAS

EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Nº	ESTRATEGIA	FRECUENCIA
1	Fortalecimiento de la estructura municipal para la consolidación del ejercicio del encargo público, a través de darle difusión a las acciones de gobierno, con el uso de los medios de comunicación masiva, con veracidad y objetividad.	8
2	Fortalecimiento administrativo y operativo, a través de la organización, la capacitación e implantación de procesos innovadores de gestión, que redunden en la prestación eficiente de los servicios municipales.	27
3	Aseguramiento de la participación ciudadana organizada, con la operación de un sistema de comunicación gobierno ciudadanía.	15
4	Creación y operación de un sistema de Información a la ciudadanía y la ventanilla de opinión.	10
5	Eficientización de los servicios públicos municipales.	16



2.3 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.3.1 Economía

2.3.1.1 Principales características de las unidades económicas

Las unidades económicas del municipio son pequeñas y su funcionamiento está muy ligado a la vocación productiva del medio. Destaca la producción agrícola de maíz y frijol en pequeñas unidades familiares, la ganadería extensiva en parcelas pequeñas de pastos naturales y con fines complementarios al ingreso familiar y las parcelas de café en espacios que van de la media hectárea hasta las dos hectáreas en promedio, con producción media de 10 a 12 quintales por hectárea, cuyo destino es el mercado internacional europeo y de los Estados Unidos.

Dentro de la producción de café y las áreas forestales existentes, se desarrolla un proceso de producción de miel de alta calidad, que tiene también como destino mercados europeos de Alemania, Italia, Francia y los países bajos.

En ambos casos, el del café y la miel, en los últimos años se han venido desarrollando procesos de conversión a la producción orgánica, conectados con el Mercado Justo de los países europeos, con los que los productores organizados comercializan directamente con las organizaciones de consumidores, en las condiciones ampliamente favorables. Esta es una fortaleza productiva municipal.

Complementan la actividad económica principal del municipio, la producción de artesanías, consistente en ropa típica tejida y bordada a mano, mantelería, utensilios de la casa y artesanías de madera y cuero y, algunos artículos de barro e ixtle, que principalmente son utilizados en la vida diaria por ellos en sus labores de casa y campo, pero que a la fecha se venden a los visitantes.

2.3.1.2 Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa del municipio representa el 63.0% de la población que está en edad de trabajar, también conocida como Fuerza de Trabajo y de esta se reporta ocupada el 99.9%, lo cual representa una fortaleza importante, porque se trata de la mayoría trabajadores del campo. En el Estado, la PEA representa el 28.4% de la población total y la ocupada representa el 99.0% de la PEA.

2.1.1.3 Sector Primario

Atendiendo a la importancia que la PEA tiene en los sectores económicos tanto a nivel municipal como en el Estatal, en el municipio el 95.14% se concentra en las actividades propias del sector primario, con lo que se demuestra que se trata de un municipio netamente rural. En el Estado por su parte, en el sector primario se concentra el 47.25% de la PEA. La abundancia de mano de obra agropecuaria en el municipio, es una fortaleza para la implementación de programas de desarrollo del campo.



Por la ocupación principal, se confirma que al hablar de San Juan Cancuc nos estamos refiriendo a un territorio netamente rural y con vocación agropecuaria, porque el 97.18% de su población económicamente activa ocupada se ubica dentro de las actividades primarias, destacando los cultivos de maíz, frijol y café. Los primeros de autoconsumo y el segundo para la comercialización. Le sigue en importancia la actividad artesanal y agroindustrial, que ocupa al 0.64%.

En el Estado, estas dos actividades ocupan el 47.05% y 10.18% respectivamente, siendo también las más importantes, seguidas del comercio que ocupa el 8.14% de la población económicamente activa ocupada.

2.3.1.4 Sector Secundario

En el sector secundario se registra apenas el 1.58%, todos cargados a la actividad que se encuentra en la industria manufacturera, principalmente artesanal, a nivel de talleres de carpintería, talabartería y todo tipo de artesanías, incluyéndose la fabricación de algunos dulces regionales.

2.3.1.5 Sector Terciario

En el sector terciario se ocupa el 1.96% de la Población Económicamente Activa, destacando la prestación de servicios de alimentos y bebidas, los servicios educativos y el comercio principalmente, seguidas de las actividades de gobierno; todos los cuales se prestan sin contar con una infraestructura adecuada y con inversiones pequeñas, acordes a las posibilidades de los prestadores y de la capacidad del mercado.

En el Estado, a cambio el sector secundario absorbe el 13.2% y el terciario el 37.3% de la Población Económicamente Activa, en condiciones de mayor inversión y condiciones apropiadas para la prestación de los servicios.

2.3.1.6 Distribución del Ingreso

Atendiendo al nivel de ingresos de la población que trabaja, en el municipio se informó que en el año 2006, el 57.5% de la población ocupada no percibió ingresos y que el 26.27% siguiente pudo ganar hasta un salario mínimo; con lo que se reúne el 83.77% de la población ocupada municipal; lo cual quiere decir que solamente el 2.27% recibió de 1 a 2 salarios mínimos, dejando que sólo el 4.61% pudiera ganar más de 2 salarios mínimos; pues el 9.35% restante no pudo informar su situación.

Mientras tanto, atendiendo a los promedios estatales, solo el 22.46% de la PEA Ocupada no registró ingresos, el 33.11% ganó hasta un salario mínimo, el 20.32% obtuvo hasta dos salarios mínimos y el 19.22% obtuvo ingresos mayores a dos salarios mínimos, siendo solo el 4.89% el que no especificó sus ingresos.



2.3.1.7 Agricultura

La agricultura municipal se divide en dos categorías: la de cultivos cíclicos y la de cultivos perennes. En el primer caso, destacan el maíz y el frijol, como los dos alimentos básicos de la población; de los cuales se comercializa un pequeño excedente a nivel regional. Toda la agricultura que se practica en el municipio es de temporal, por lo que no existen muchas posibilidades de riego y lo que se encarece la actividad económica, por la orografía del territorio.

En el cultivo de productos perennes está la base del sustento de muchas familias cancuenses, principalmente las que se dedican al cultivo del café; que como sombra y acompañante siempre lleva apareados los cultivos de naranja, plátano y limón, que son los tres productos que se registran como más importantes en el municipio.

Vale la pena dedicarle al cultivo del café los comentarios más amplios, en virtud de que los productores organizados del municipio, han encontrado en él la manera más conveniente para la obtención de mejores ingresos, con la conversión del café convencional al café orgánico; todo ello, como la salida más conveniente para superar la baja de precios del producto en el mercado internacional, por la invasión de los mercados europeos por parte de los países asiáticos y africanos, a finales del siglo pasado.

En San Juan Cancuc se ha desarrollado una fortaleza en torno al cultivo orgánico del café, con la que muchas familias han salido beneficiadas. Dicha fortaleza deberá de seguirse mejorando, para poder conseguir en el futuro, la reconversión total del cultivo y el acceso de sus productores a los nichos más importantes creados por el Comercio Justo, que han impulsado los grupos de consumidores europeos. En este desafío, el municipio deberá de actuar como espacio facilitador para que se den los procesos de conversión acordes a las necesidades reales de los productores y a las particularidades económicas, sociales y culturales del territorio.

Al igual que en el planteamiento anterior, el valor de la producción no representa un porcentaje alto con respecto a la producción total, pero sí para las familias que reciben el beneficio es muy importante; así también para las generaciones de productores que están participando en el proceso de conversión, para los que a futuro estarán los resultados. El valor de la producción total del municipio, apenas si representa el 0.3% del valor de la producción estatal; tratándose de los cultivos cíclicos representa el 0.4% y en los cultivos perennes representa el 0.25%. De los cultivos perennes en el municipio es el café el que representa el 98.9% de la superficie cosechada y el 98.9% del valor de la producción; mientras que en el Estado el café ocupa el 21.7% del valor de la producción de este tipo de cultivos.



2.3.1.8 Ganadería

Atendiendo al valor de la producción de especies animales, podemos ver que tiene poca relevancia frente al valor de la totalidad de las especies en el Estado; pues es de considerar que existen otros municipios en la entidad, que tienen una importancia ganadera definitiva en la formación de su ingreso; sin embargo, los bovinos generan el mayor valor de la producción, seguidos de las aves y los equinos. La importancia que la ganadería no tiene en la formación global del ingreso del municipio, la tiene en la formación individual del ingreso de las familias que la practican; por lo que en aquellos lugares con posibilidades ganaderas, esta es una fortaleza.

2.3.1.9 Silvicultura

San Juan Cancuc cuenta con una importante zona forestal formada por bosque Mesofilo de Montaña con Vegetación Secundaria y Agricultura de Temporal que cubre el 19.80% de la superficie municipal y un tipo de Bosque de Pino-Encino con Vegetación Secundaria y Agricultura de Temporal que tiene una cobertura del 4.50% de la extensión total del municipio. En ambas partes, ha sido significativa la presencia del cultivo del café, que obliga a los agricultores a mantener la cubierta forestal, por la sombra que demanda el cultivo.

2.3.1.10 Tenencia de la tierra

El sistema predominante de tenencia de la tierra es ejidal y en varias comunidades de tipo comunal, bajo sus tradiciones que les permite heredar sus parcelas a sus hijos, lo que ha ocasionado el alto nivel de minifundismo. Esto provoca que la producción familiar principalmente en productos básicos sea raquítica y obliga a los hombres a emigrar temporalmente para trabajar fuera del municipio, la región o el Estado, principalmente en la industria de la construcción. La falta de tierras apropiadas, por la reducción del tamaño de las parcelas en los últimos años y los bajos precios de los productos, son un factor determinante de la emigración.

2.3.1.11 Promoción y fortalecimiento de la organización social productiva

La producción de café y la conversión orgánica

Las zonas cafetaleras se localizan en las montañas donde vive la mayor parte de la población indígena y campesina, que se caracteriza por mantenerse dentro de los índices de marginación y pobreza más altos. El ingreso familiar se complementa con la producción de maíz y frijol de subsistencia.

La cafecultura campesina además de servir para mejorar el ingreso familiar, tiene una importancia fundamental en la conservación de los recursos naturales, porque ante la necesidad de que los cafetales estén bajo sombra, mantienen permanente



la cubierta vegetal, con la que se controla la degradación del suelo, se retiene la humedad y permite mantener flora y fauna que vive en esos lugares.

El municipio de San Juan Cancuc tiene una producción cafetalera de gran importancia histórica, porque en él se han formado en torno a la producción y venta de café convencional, muchas de las organizaciones que han tenido acceso a los mercados internacionales. Su importancia ha crecido, en el momento en que se introducen en el territorio municipal, procesos de conversión de la cafecultura convencional a orgánica, con resultados sobresalientes.

Las experiencias que en la región han tenido organizaciones como la Unión Majomut, que como organización independiente integra a 1,500 familias indígenas de 29 comunidades, de 5 municipios de la región Altos de Chiapas, entre los que se encuentra San Juan Cancuc y, la Sociedad Cooperativa de Producción Tzeltal Tzotzil, al igual que muchos grupos de pequeños productores más que se han organizado en busca del apoyo solidario en trabajos de asistencia técnica para la producción y comercialización directa del producto, en mercados de exportación del Comercio Justo, donde los pequeños productores alcanzan mayores beneficios, en virtud de que en el intercambio directo se logran eliminar los intermediarios y, alternamente realizar la práctica orgánica, como parte de un proyecto social para la defensa del medio principal de producción que es la tierra, como instrumento para garantizar la obtención de productos sanos y de calidad, combinado con el reforzamiento de la producción de autoabasto alimentario, como la milpa, la producción colectiva de hortalizas orgánicas y módulos de granjas, como parte del proceso de construcción de la autonomía alimentaria².

El avance de estas organizaciones de productores, se sustenta en la organización y la conciencia de rescatar las formas tradicionales de participación que siempre han tenido los pueblos indígenas en base al concepto tan amplio de comunidad, entendido como el conjunto de personas que persiguen fines comunes, donde la toma de decisiones se sustenta en la pluralidad y el consenso³.

El otro elemento determinante, es la puesta en marcha del proceso de conversión orgánica, como mecanismo de recuperación de las formas tradicionales de cultivo a base de abonos orgánicos y una identificación con la naturaleza, al ser cada productor con su familia los encargados de elaborar los insumos.

El comercio alternativo también conocido como comercio justo, se basa en la fijación de un precio mínimo que le garantiza al productor las condiciones de vida dignas y en relaciones con equidad entre los productores y los consumidores, eliminando totalmente a los intermediarios con la finalidad de fortalecer a los pequeños productores organizados en cooperativas, manejándose diferencias que

² M. en C. Edith Cervantes Trejo. La Unión Majomut: la construcción de alternativas de desarrollo a largo plazo como respuesta a crisis recurrentes en el precio del café. <http://www.grupochorlavi.org/cafe/ccasos/majomut.pdf>

³ Ibid



oscilan entre los 50 dólares o menos por quintal que se reciben por el café en el mercado convencional y los 126 dólares que se alcanzan en el comercio justo⁴

La Unión Majomut por sus logros se ha convertido en un agente de desarrollo regional, que participa en los procesos de planeación y ejecución de proyectos comunitarios, como la construcción o mejoramiento de vivienda en beneficio de las familias de los productores y en la formulación de los planes gubernamentales, con especial énfasis en la inclusión de los paquetes de conversión orgánica dentro de los planes oficiales⁵.

También tienen incidencia importante en el municipio de San Juan Cancuc, muchas otras organizaciones cafetaleras y de ellas, muchas han dado el paso a la conversión orgánica, destacando el trabajo de la Sociedad Cooperativa de producción Tzeltal-Tzotzil, en la que participan 183 productores de las dos etnias, de los que 77 ya se encuentran en el proceso de transición a café orgánico (tipo U2), 83 son de transición tipo U1 y 23 son productores convencionales, con una superficie total de cultivo de café de 281 hectáreas, repartidas en: 28 con cultivo tradicional, 138 de café segunda transición y 115 de café de primera transición⁶.

Con la experiencia de once años produciendo café, existen avances sustantivos en la apropiación de los sistemas productivos, de transformación y de comercialización del café, los cuales representan el principal ingreso para el sustento de las familias de los 183 socios. Hay algunos aspectos que requieren profundizarse con la finalidad de mejorar la calidad del producto, y para que el resultado se oriente al mejoramiento de las condiciones de vida y al desarrollo de una producción en armonía con la naturaleza⁷.

En el impulso de estos procesos, el ayuntamiento municipal tiene la oportunidad de servir como agente impulsor, facilitador y promotor de procesos innovadores, tan necesarios para la reconversión productiva del municipio; por lo que la producción cafetalera, tanto como generadora de ingresos, así como elemento fundamental para la conservación de la cubierta vegetal, es una fortaleza municipal del futuro.

La producción familiar y artesanal

Parte importante del ingreso familiar se forma en la producción artesanal del municipio, que expende siempre en el mercado local artículos de consumo muy propios del lugar, entre los que figuran las artesanías de tejidos y bordados, de madera y otros materiales propios de la región, que los visitantes pueden comprar y que sobre todo son del uso diario de las gentes del municipio.

⁴ Ibid

⁵ Ibid

⁶ <http://www.laneta.apc.org/mielycafe/cafe20012003.htm>

⁷ Ibid



En las celebraciones más importantes del pueblo, como la del día de San Juan y otros días de fiesta tradicional, suelen verse entre lo característico del municipio los bordados, los instrumentos musicales y otros artículos, dulces y bebidas, con los que decoran u acompañan su gastronomía muy particular.

2.3.1.12 Actores sociales e institucionales

Los actores locales se pueden clasificar en el municipio de la manera siguiente: los sociales, representados por la población de cada una de las comunidades, representada por sus autoridades políticas y agrarias. Dentro de ellas se representa la familia como núcleo básico de la sociedad se sustenta en el trabajo productivo en el campo y en el hogar, donde destaca la participación de la mujer.

Están los actores políticos y administrativos de los tres niveles de gobierno, cuya acción en el municipio gira en torno al Ayuntamiento municipal, cuya estructura administrativa se sustenta en sus autoridades comunitarias, los agentes municipales y presidentes de comisariados ejidales.

Parte importante representan las organizaciones sociales y productivas, representadas por los comités de obras, mejoras materiales, acción cívica, padres de familia, maestros, amas de casa; así como las organizaciones productivas que en el caso particular del municipio, han trascendido las fronteras con avances notables en la obtención y venta de productos en el mercado internacional y dentro de los procesos de conversión orgánica, que en el municipio están principalmente representados por la Organización de Productores de Café Tzeltal Tzotzil y la OICC.

La interacción de todos estos actores internos y los externos representados por las dependencias de gobierno y las agencias de desarrollo que trabajan a favor de la población del campo, ha permitido en el municipio el avance en los niveles de desarrollo.

2.3.2 Población

2.3.2.1 División Política

El municipio de San Juan Cancuc registró en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, una población municipal de 24,9026 habitantes, que representan el 0.58% de la población estatal, según la misma fuente informativa; de la que 6,221 habitantes se consideran como población urbana, porque habitan en la cabecera municipal, representando el 25.0% de la población del municipio y 18,665 que representan el 75.0%, habitan en las 34 comunidades rurales.

De la cifra total de población municipal antes mencionada, el 49.41%; es decir, 12,306 habitantes pertenecen al sexo masculino y 12,600 que representan el 50.59% son del sexo femenino, notándose ligeramente el predominio femenino en la población urbana, registrada en la cabecera municipal.



En el Estado podemos ver, que de una población total de 4'293,459 habitantes como se señalan en el cuadro, el 48.6% es población urbana y el 51.4% rural; el 49.41 son hombres y el 50.59 son mujeres y de estos, el predominio de las mujeres sobre los hombres también se encuentra en las zonas urbanas.

La distribución de la población por los grandes grupos de edad, nos permite ver que existían en el momento del levantamiento censal, un total de 4,270 habitantes de 0 a 4 años, que representan el 17.1%; 7,187 habitantes que se encuentran entre los 5 a 14 años, representando el 28.9%; la población de 15 a 64 años en el municipio es de 11,299 habitantes y representa el 45.4%; mientras que la mayor de 65 años apenas es de 631 habitantes y representa el 2.5%; habiendo un margen de no especificados de 1,519 habitantes que representan el 6.1%

A nivel estatal, los de 0 a 4 años representan el 11.4%, los de 5 a 14 años el 24.5%, la población de 15 a 64 años el 33.7%; los mayores de 65 años el 4.2% y los no especificados representan el 2.9%.

Lo importante de estas, es que muestran que en los tres primeros grupos, es relevante la situación del municipio frente al Estado; en especial el grupo de 0 a 4 años que demuestra tener un 50.2% más de población infantil, un 1.8% más en el grupo de 5 a 14 años y un 34.5% más en el grupo de 15 a 64 años; lo que dice que existen más niños en edad preescolar, más niños en edad de ir a la escuela y más fuerza de trabajo en relación a lo que presentan estos mismos indicadores en el Estado. Esto muestra que el municipio es más dinámico en estos conceptos.

2.3.1.2 Distribución de la población en hogares

En el municipio existen 4,240 hogares, que representan el 0.5% del total de los hogares del Estado de Chiapas. Del total de hogares municipales, el 98.6% son clasificados como familiares y el 1.4% son hogares no familiares; cuando del total de hogares del Estado, el 94.2% están dentro de los primeros y el 5.7% dentro de los segundos.

Dentro de los hogares familiares, el 86.4% son nucleares; es decir, aquellos compuestos por el padre, la madre y los hijos; el 12.4% son ampliados; es decir, aquellos en donde además de la familia nuclear se ha agregado otra familia integrada regularmente por el matrimonio de algún hijo casado con su esposa; aunque en el municipio no existen hogares compuestos, que son aquellos donde los padres e hijos tienen en el mismo hogar a algún hermano, sobrino, pariente o parientes o adopciones, que ya no derivan directamente de alguno de los miembros del hogar. Finalmente según la información del Censo 2005, el 1.2% se trata de hogares no especificados.

Mientras tanto, en el Estado los hogares familiares se dividen en el 75.0% de nucleares, el 23.4% de ampliados, el 0.6% de compuestos y el 0.9% no especificados. Lo anterior nos ilustra que en el municipio hay una mayor



integración familiar con respecto al Estado, en virtud de que un alto porcentaje de su población se integra en familias nucleares.

De la totalidad de los hogares No Familiares del municipio, el 100.0% son unipersonales; es decir, aquellos en donde viven personas solas; en el Estado, estos representan el 94.3% del total de hogares No Familiares, mientras que los llamados corresidentes, los que comparten dos o más personas que no tienen ningún lazo familiar, representan el 5.7% en el Estado.

El total de población que habita en los hogares municipales es de 23,420 habitantes, de los cuales el 99.7% pertenece a hogares familiares y el 0.2% a hogares no familiares. En el primer caso, el 84.6% de la población vive en hogares nucleares, el 13.9% en hogares ampliados y el 1.5% en los no especificados; por su parte, en los hogares no familiares, todos los habitantes pertenecen al grupo de los hogares unipersonales. Al revisar comparativamente lo que sucede en el nivel estatal, se puede apreciar que el 98.6% son hogares familiares y el 1.4% no familiares; únicamente dentro de los primeros, en los hogares nucleares solo vive el 69.5% de la población registrada, elevándose el porcentaje de población que vive en hogares ampliados, existiendo también un 1.2% que lo hace en hogares compuestos, cuyas definiciones ya se dieron anteriormente.

Lo anterior significa que en términos de población la integración familiar es más relevante dentro del municipio que en el Estado; demostrándose además que en los hogares municipales existe un mayor número de miembros.

En relación a la distribución de la población en los hogares por el tipo de jefatura, vemos que predominan en el municipio con el 95.0% aquellos que tiene jefatura masculina; mientras que en el Estado este predominio es menor con el 85.0%. En ambos casos son los hogares familiares los que tienen la importancia determinante: 99.8% en el municipio y 99.1% en el Estado; sin embargo, aquí también se sigue manifestando la importancia de la población que habita en los hogares nucleares del municipio, con el 85.2% frente al 72.6% que se registra en el nivel estatal.

2.3.1.3 Población Indígena

El municipio de San Juan Cancuc es uno de los municipios con mayor incidencia de población indígena en el Estado, pues el 93.7% de la población municipal pertenece a hogares donde alguno de sus miembros habla una lengua diferente al idioma español; a diferencia, en el Estado, este mismo grupo de población representó en según el Censo de Población y Vivienda 2005 el 26.5%.

De esos, el 82.7% es la población hablante de lengua indígena, que incluye a la población de 5 años y más que utiliza alguna lengua indígena para comunicarse, mientras que la población de este mismo grupo en el Estado representó el 84.2%;



lo que nos indica, que a nivel estatal es mayor la población indígena que habla su lengua predominantemente.

Con referencia a la condición de habla, en el municipio el 53.2% de la población que habla su lengua es bilingüe; es decir, que se comunica tanto en su lengua materna como en español y de esos, el 99.9% hablan el tseltal y solamente el 0.1% habla otras lenguas; mientras que en el plano estatal, el 73.7% es bilingüe y de esos solo el 36.6% habla el tseltal y el resto otras lenguas. Por su parte, el 46.5% es monolingüe, casi en su totalidad tseltales, mientras que en el Estado solo el 24.9% son bilingües. Los no especificados en esta materia, no tienen ninguna relevancia para el análisis.

2.3.1.4 Mortalidad

La tasa de mortalidad general en el municipio, según cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005, fue del 4.62 al millar, mientras que en el Estado fue del orden del 3.83 al millar; referente a la tasa de mortalidad infantil, en el municipio se registró del 3.4 al millar, mientras que en el Estado fue del 9.9 al millar.

En el caso de la mortalidad general, el índice municipal supera al estatal, mientras que en la mortalidad infantil es el Estado el que supera y con mucho al municipio. En ambos casos nos encontramos con una debilidad que debe de tratarse de superar puntualmente.

2.3.2 Migración

La migración en el municipio de San Juan Cancuc, aunque no se pueda considerar éste como fuertemente expulsor, ha sido en los últimos años un fenómeno complejo y dinámico, que ha jugado un papel determinante en la nueva reconfiguración de la distribución de la población, al igual que en la nueva composición de los grupos de población de las comunidades que ahora tienen menos jóvenes y, en el cambio de los patrones culturales y la tradición.

La migración, es un fenómeno que siempre ha estado presente, únicamente que en los últimos años se ha ido acentuando más fuertemente; tanto en lo que respecta a la población que se mueve en el interior de la república, como la emigración internacional.

Las razones por las que las personas y las familias cambian su lugar de residencia que habitualmente tenían, son diversas. Las investigaciones disponibles dejan ver que la migración es una de las diversas formas que la gente adopta para alcanzar un empleo mejor remunerado, o tener acceso a una mejor disposición de los bienes y servicios esenciales para el mejoramiento de su bienestar, como son la educación y la salud, que generalmente son dos recursos carentes y deficientes en las comunidades rurales.

El municipio de San Juan Cancuc, presentó en el periodo 1995-2000 una tasa neta migratoria intermunicipal, la cual entendemos como el efecto neto de la inmigración y la emigración; es decir la diferencia entre los que entran y los que



salen y su efecto sobre la población de una zona, expresada como aumento o disminución por cada 1000 habitantes de dicha zona en un período determinado, regularmente de un año⁸. Este efecto en el municipio fue de 0.01⁹, con lo cual se le caracteriza como un municipio en equilibrio¹⁰; ya que, se considera que una localidad es *expulsora* cuando la tasa de migración neta es menor -en términos algebraicos- a -0.5 por ciento; localidad *en equilibrio* cuando la tasa neta de migración se encuentra entre -0.5 y 0.5 por ciento, y una localidad *atractora* cuando dicha tasa es mayor que 0.5 por ciento. Sin embargo, a pesar de esta caracterización, en términos migratorios, la comunidad registra que parte de su población tiende a emigrar a otros lugares porque carece de suficientes oportunidades de empleo bien remunerado y no hay suficientes ni adecuadas opciones de estudio para los niños y jóvenes.

Es así como la población migrante de éste y los demás municipios de la región y la geografía chiapaneca, buscan y encuentran sus más comunes fuentes de empleo en las ciudades de la propia entidad federativa; como lo expresan los principales destinos de dicha población, accesibles a los propósitos de hallar la solución a los problemas más urgentes de la población rural, principalmente de carácter económico.

Por el sector de la población y el tipo de actividad económica en la que se emplean, lo mismo que por el período que permanecen fuera de la comunidad o del municipio, se clasifican como sigue:

El municipio no es generador de fuentes de empleo que atraigan a las personas de otras localidades, lo que implica que su economía no es atractora.

La migración es un fenómeno que ha venido a modificar en los últimos años las cifras de población de los municipios de Chiapas, los niveles de producción y las formas de vida de las comunidades. Los primeros movimientos internos se dieron de manera natural, cuando los habitantes de nuestras comunidades tuvieron que empezar a dejar sus comunidades para buscar en la cabecera municipal, escuela para sus hijos o una mejor forma de vida. De la misma manera, hemos visto desfilar a grandes conglomerados de nuestros municipios hacia las ciudades de la región con los mismos propósitos. Los conflictos religiosos e ideológicos, también han contribuido bastante al acrecentamiento de este fenómeno; pero últimamente, el fenómeno se ha agudizado con la aparición del sueño americano; es decir, en el momento en el que nuestros jóvenes descubren la posibilidad de salir de la pobreza y la marginación, emigrando a la Frontera Norte y los Estados Unidos.

La emigración es producto de la falta de oportunidades de trabajo para la población joven y también aunque en menor escala por la baja calidad de los servicios educativos, para la población deseosa de avanzar en su formación. Es

⁸ Haupt, A.; Kane, T. Guía rápida de población. USA. Population Reference Bureau, INC, 1991, p. 62, citado en INEGI. Manual de medidas sociodemográficas. México, publicación única, 1997

⁹ CONAPO. Categoría migratoria 1995. Trabajo inédito 2002

¹⁰ Se afirma que una localidad es expulsora cuando la tasa de migración neta es menor -en términos algebraicos- a -0.5 por ciento, que es una localidad en equilibrio cuando la tasa neta de migración se encuentra entre -0.5 y 0.5 por ciento, y que es una localidad atractora cuando dicha tasa es mayor que 0.5 por ciento.



así que la población que emigra es la que se encuentra entre los 15 y 35 años, que bien podría ser la fuerza de trabajo con la que nuestras comunidades pudieran salir del subdesarrollo y la marginación; esto no quiere decir que los que tienen mayor edad no lo deseen hacer, o que los que se quedan lo hagan por arraigo a la tierra, sino porque a veces no cuentan con el recurso para emprender el éxodo; pues aunque San Juan Cancuc no es de los municipios altamente expulsores de mano de obra al norte, como los fronterizos con Guatemala, ha venido contribuyendo poco a poco y como señala Al hablar sobre el problema de la migración, la indígena Rosalinda Arias Pérez, al participar en el Encuentro de Jóvenes, explica que los indígenas de Chiapas, “están emigrando a los Estados Unidos, Cancún y a donde sea por la pobreza, porque ya no tienen mucha tierra y tampoco quieren trabajar en el campo.

Ante esta situación, el municipio tiene otro reto que es trabajar en coordinación con los agentes de desarrollo local, para diseñar las propuestas acordes a las posibilidades, recursos y saberes locales, para crear oportunidades de empleo.

2.3.3 Religión

Las religiones que prevalecen en el municipio y sus comunidades son: la religión católica, que tiene una cobertura del 26.96% de la población municipal, los protestantes, que alcanzan el 21.93%; los presbiterianos, pentecosteses, del séptimo día, que reúnen al 48.55% y la corriente Biblia no evangélica que reúne al 2.56%. Cabe destacar que en todos los espacios municipales, existe gran respeto por cada una de las creencias religiosas; pues los niños conviven en la escuela, sin preguntarse la religión a la que pertenecen, así como los padres comparten en las asambleas ejidales sin problemas de credo.

2.3.4 ANÁLISIS FODA

EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. La PEA ocupada en el municipio es escasamente mayor a la del Estado y la inactiva es porcentualmente menor a la estatal, lo que indica que en el municipio la gente se ocupa más aunque tenga salarios bajos.	1. La PEA ocupada municipal es mayor a la estatal, pero más del 95% es del sector primario. El secundario y terciario son mínimos. El 83.8% gana hasta un salario mínimo. En la estatal el 40.0% supera los 2 salarios.
2. El municipio cuenta con tierras aptas para agricultura de maíz, frijol, café, hortalizas, frutales y flores.	2. La falta de empleo, apoyos al campo y marginación, han hecho crecer la emigración en los últimos años.
3. El municipio tiene un amplio potencial de producción de café, con tendencia a la conversión orgánica, para satisfacer mercados europeos del Comercio Justo.	3. La inversión pública en el municipio, dirigida a educación, desarrollo agropecuario y desarrollo económico, es menor a la media estatal.
4. La organización de cafecultores del municipio, para la organización y aprendizaje de la agricultura orgánica, es una fortaleza en las demás actividades económicas.	4. Aún no existe una cultura ecológica. Se siguen cortando árboles para sembrar milpa, construir; vender madera, sin programas de control y reforestación con impacto.
5. El trabajo de la mujer es una fortaleza, en la producción de artesanías, como actividad tradicional del municipio que completa el ingreso familiar.	5. Aún no existe el acceso a los apoyos efectivos, que levanten el trabajo femenino y permitan que las artesanías se conozcan en lugares fuera de la región.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Existen condiciones oficiales de apoyo a la producción rural, con asesoría y asistencia técnica productiva, organizativa y para la comercialización de productos.	1. El abandono al campo, amenaza la economía familiar, alienta la emigración de jóvenes y afecta la economía nacional, al importar más granos del exterior.
2. El cultivo de café es determinante en el ingreso familiar y factor de conservación de la cubierta forestal, dada la necesidad de sombra que necesitan las plantaciones. Esta es una ventaja para conservar la naturaleza.	2. La producción agrícola y pecuaria regional, siempre son amenazadas por las enfermedades, plagas, desastres naturales y la baja de precios en el mercado, sin tener a la fecha preventivos eficaces.
3. Existe interés en el gobierno de apoyar organizaciones, que dominan una actividad, trabajan para producir, con programas para mejorar sus técnicas productivas.	3. El café tiene la amenaza del precio exterior. Su trabajo es de gente ajena a productores y organizaciones, para los quienes el proceso es una solución inmediata.
4. Existen los programas de agroforestería productiva, con recursos que se pueden combinar con ofertas externas de recursos para siembra y conservación, de la ONU.	4. Una amenaza para municipios como éste, es que el recurso de programas llegue tarde o no llegue por alguna razón, la principal es la época de siembra.
5. Existen programas, recursos y un mercado cautivo local, nacional e internacional para artesanía auténtica, posible de impulsar con innovaciones, que permitan conservar patrones culturales y la autenticidad.	5. Con la salida de los que emigran al norte del país y el extranjero, los valores culturales se ven amenazados por la influencia de costumbres externas. La actividad artesanal es de las que sufren estas consecuencias.

MATRIZ DAFO

		DEBILIDADES					FORTALEZAS				
		D ₁	D ₂	D ₃	D ₄	D ₅	F ₁	F ₂	F ₃	F ₄	F ₅
AMENAZAS	A ₁	E ₁	E ₂	E ₃	E ₄	E ₄	E ₁	E ₁	E ₃	E ₃	E ₂
	A ₂	E ₁	E ₂	E ₃	E ₃	E ₅			E ₃		E ₃
	A ₃	E ₁	E ₂	E ₄	E ₂	E ₃			E ₂		
	A ₄	E ₂	E ₂			E ₅			E ₅		E ₅
	A ₅	E ₅	E ₅		E ₅	E ₅	E ₄				
OPORTUNIDADES	O ₁	E ₃	E ₂	E ₄	E ₃	E ₅	E ₁	E ₃	E ₃	E ₃	E ₂
	O ₂	E ₁	E ₂		E ₃	E ₅	E ₁	E ₃			
	O ₃	E ₂	E ₂	E ₄		E ₅	E ₁	E ₂	E ₂	E ₂	E ₂
	O ₄	E ₂	E ₂			E ₅	E ₁	E ₂	E ₂	E ₂	E ₂
	O ₅	E ₅	E ₅		E ₅	E ₅	E ₁	E ₂	E ₂	E ₂	E ₂



ESTRATEGIAS

EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

Nº	ESTRATEGIA	FRECUENCIA
1	Generación de actividades productivas locales, donde se ocupen los recursos naturales y humanos del territorio municipal y la región, con vistas a lograr que la población local tenga una mayor participación en la producción regional, para mejorar sus ingresos y tener una mayor acceso a los beneficios del desarrollo regional.	11
2	Elevación de la producción local para el autoconsumo o el mercado externo.	27
3	Generar oportunidades de empleo seguro y bien pagado.	15
4	Elevar el ingreso de los productores locales.	10
5	Mejorar el nivel tecnológico y los procesos innovadores de producción, para agregarle valor a los productos locales y generar posibilidades de empleo e ingreso, con apego a los procesos que se practican localmente.	16

Mecánica de trabajo utilizada:

El análisis FODA nos permite registrar los factores internos y externos favorables y desfavorables del municipio, derivados del diagnóstico. Los internos favorables son conocidos como fortalezas y los desfavorables como debilidades. Los externos favorables son conocidos como oportunidades y los desfavorables como amenazas.

La matriz DAFO nos registra los resultados de los entrecruzamientos de cada uno de ellos; para poder determinar políticas públicas con las que se puedan ampliar las fortalezas y minimizar las debilidades; al mismo tiempo que aprovechar las oportunidades y prevenir o reducir las posibilidades de amenazas o riesgos. De esta forma, E₁, E₂, E₃, E₄, E₅, etc., nos señalan la frecuencia en que van apareciendo las estrategias anotadas en el cuadro siguiente, como resultado del cruce de cada uno de los conceptos registrados como fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Los cuadros en blanco son aquellos puntos en donde el cruzamiento de dos elementos no tiene relación alguna y por lo tanto no derivan una estrategia importante.

Las estrategias ordenadas por su importancia determinada por la frecuencia en todo el ejercicio, deben de ser la base de la definición de las políticas públicas, con sus objetivos, estrategias particulares, programas, proyectos y metas, del eje rector correspondiente en el capítulo 3 denominado Políticas Públicas.



2.4 EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

2.4.1 Infraestructura

2.4.1.1 Salud

Los indicadores de salud señalan una casi nula existencia de derechohabientes de los servicios de salud proporcionados por las instituciones federales y estatales, pues para el año 2006 solo se encuentra registrado una persona afiliada al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.

Sin embargo, la población registrada como usuaria de servicios médicos para el mismo año, ascendió a 4,800 habitantes, para cuya atención en el municipio se cuenta con 7 (siete) Unidades Médicas Rurales, exclusivamente para consulta externa, sin servicios de hospitalización general; mismas que son atendidas por 5 (cinco) médicos, que en ese año le otorgaron consulta general a 17,340 personas.

La atención de la salud en el municipio, representa una fuerte debilidad, principalmente porque no se cuenta con los servicios de hospitalización, servicios especializados y de emergencia, que tengan la eficiencia para que la población sea atendida sin tener que trasladarla a la ciudad más próxima.

Más aún se puede observar en el comparativo de los índices municipales frente a las medias estatales del ramo, que las unidades médicas establecidas en el municipio atendieron a un promedio de 685.7 pacientes por unidad, mientras que en el total estatal fueron 3,509.3 considerando a la totalidad de las unidades médicas. Por su parte, mientras en el municipio el promedio de habitantes atendidos por médico fue de 960 y las consultas otorgadas de 3,468; en el Estado el promedio de habitantes por médico fue de 1,024.7 y el de consultas otorgadas por estos de 1,981.1; referente a los beneficios, mientras los habitantes del municipio de San Juan Cancuc recibieron en promedio 3.61 consultas en el año, los del total del Estado de Chiapas con 2.15 estuvieron menos atendidos.

Otros de los indicadores con los que se puede ver la situación de la salud del municipio, son los índices de mortalidad general e infantil, que en el año de 1986 registraron para el municipio de San Juan Cancuc un promedio de 4.62 defunciones por cada mil habitantes en el primero y de 3.4 en el segundo. Comparando estos resultados con los registrados por la totalidad de la población del Estado, se observa que la mortalidad general fue de 3.83 defunciones por cada mil habitantes y la infantil de 9.9 niños por cada mil nacidos vivos. En el caso de la mortalidad general, el índice municipal supera al estatal, mientras que en la mortalidad infantil es el Estado el que supera y con mucho al municipio. En ambos casos esta es una debilidad que debe de tratarse de superar.



El problema del Tracoma en el Municipio

El tracoma es un problema de salud que afecta al municipio de San Juan Cancuc, mismo que según el estudio coordinado por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, en el año 2003, se debe a cuatro causas principales:

- La falta de agua apropiada para el uso doméstico,
- El inadecuado saneamiento ambiental,
- Las malas condiciones de vida de la población y,
- La deficiente atención que en el municipio tiene la salud.

Hasta el año 2003 se había detectado en el municipio un total de 965 casos, de un total de 81,814 personas revisadas, que equivale a un promedio de 11.8 casos por cada mil habitantes. De la población que tiene el problema, el 14% de sus viviendas tienen piso de tierra y techo de lámina de cartón, el 50% cuenta con energía eléctrica, 7.5% con servicio de agua entubada, y 4% con letrina. La discapacidad generada por la ceguera que conlleva la estigmatización, una mala calidad de vida, baja o nula productividad social y una sobrecarga familiar¹¹.

El problema del tracoma en el municipio de San Juan Cancuc, representa el caso característico de la salud ambiental de los pueblos indígenas en general, que presentan siempre escasez de agua, malas condiciones de saneamiento básico, la presencia de enfermedades propias del rezago económico y social, su escasa participación en los programas de salud y en los beneficios del desarrollo nacional; además de una atención médica carente de un enfoque cultural.

Para ello, en el año 2003 se implementó el programa de Agua y Saneamiento para disminuir la Prevalencia del Tracoma en el municipio, con la participación del Sector Salud, a través de Secretaría de Salud y el IMSS-Oportunidades, en los niveles nacional, estatal, jurisdiccional y local; la Comisión Nacional y Estatal del Agua, la Secretaría de Desarrollo Social, la Presidencia municipal de San Juan Cancuc, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el área de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, en el Estado, con el fin de ubicar el problema, cuantificarlo, atender las acciones inmediatas y diseñar la estrategia a largo plazo.

La actual administración se interesa en retomar la gestión para que exista de nuevo la presencia del programa en el municipio, con los mismos objetivos, estrategias y programas, para darle la continuidad y avanzar en la atención a los sujetos de acción existentes; para lo cual estos propósitos se apuntan dentro de las políticas de salud que se plantean en el presente documento.

¹¹ Mejoramiento de las condiciones ambientales (agua y saneamiento), en las comunidades indígenas. Salud, agua y saneamiento para disminuir la prevalencia del tracoma en San Juan Cancuc, Chiapas. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México D.F., octubre 2003. Proyecto Regional.



2.4.1.2 Comunicación

El municipio se comunica por medio de la carretera San Cristóbal-Tenejapa-San Juan Cancuc, de aproximadamente 60 kilómetros pavimentados, la cual se conecta con la carretera de terracería de aproximadamente 35 kilómetros que llega a la cabecera municipal de Oxchuc, que permite el enlace del municipio con la carretera San Cristóbal de Las Casas-Ocosingo-Palenque. Además, se comunica con sus comunidades por una red de caminos troncales y rurales que poco a poco se viene ampliando, con la finalidad de que en el mediano plazo todo el municipio esté comunicado.

Cuenta con el servicio de comunicación telefónica, a través de una red que se conecta con el servicio estatal, nacional e internacional; además de que en la cabecera municipal y la mayoría de sus comunidades se recibe la señal de la radio estatal y la televisión estatal y nacional.

2.4.1.3 Caminos

Algo muy importante y representativo en el desarrollo municipal, es la disposición de una red carretera inter e intramunicipal, con la que se pueda construir a futuro el desarrollo integral y sustentable del municipio.

Actualmente, el municipio cuenta con una disponibilidad total de 125.68 kilómetros de caminos, que representan el 0.54% de la red estatal de caminos. De estos, el 27.85% son caminos troncales y el 72.15% son caminos rurales. Por su estado y conservación, del total, el 17.11% son carreteras pavimentadas, el 7.08% terracerías y el 75.81% están revestidos. De las carreteras pavimentadas todas son troncales, así como las terracerías y las revestidas, todos son caminos rurales.

Considerando que el municipio de San Juan Cancuc tiene una superficie de 178.0 kilómetros cuadrados, le corresponde un índice de 706.1 metros de camino por kilómetro cuadrado y 120.8 de carretera pavimentada; mientras que a nivel estatal, los índices de comparación son de: 316.3 metros de camino por kilómetro cuadrado y 84.4 de carretera pavimentada por kilómetro cuadrado. Como se puede apreciar, a pesar de todo el municipio tiene mejores condiciones promedio de caminos que la totalidad del Estado. Esto nos dice que existen otros municipios con menores posibilidades de comunicación que el nuestro.

2.4.1.4 Vivienda

La vivienda que es uno de los indicadores que forman parte de los mínimos de bienestar social de la población, es otro renglón que representa una debilidad más para el municipio, pues por principio de cuentas su índice de ocupantes es de 6 personas por vivienda, cuando el promedio estatal registra 5. La tasa de



crecimiento de la vivienda en el municipio en el año 2006 fue de 1.44%, mientras que en la totalidad del Estado fue de 2.28%.

En el análisis comparativo en función de los servicios con que cuentan las viviendas, resulta que mientras en el municipio el 52.9% de las viviendas cuentan con servicio de agua potable, el 87.9% con energía eléctrica y el 87.3% con drenaje; en el Estado los promedios registrados son de: 74.7%, 93.6% y 77.3% respectivamente; sobresaliendo el municipio solamente en el último indicador.

Según los materiales de los pisos, en el municipio el 82.3% de las viviendas cuentan con piso de tierra, el 16.8% con piso de cemento o concreto, el 0.4% con piso de madera y el 0.05% con material no especificado. En el Estado solamente el 29.9% de las viviendas tiene piso de tierra y los demás registran el 61.1%, 8.4% y 0.6% respectivamente; denotando una notable diferencia entre las condiciones municipales y estatales.

En cuanto al número de cuartos, en el municipio la mayor parte de las viviendas; es decir, el 72.3% son de una a dos habitaciones, el 25.5% de 3 a 4, el 1.7% mayor de 5 y el 0.4% no especifica su número; pues en el Estado, el 49.1% tiene de 1 a 2 y el 50.4% tienen más de 3 habitaciones, dejando el 0.5% a las no especificadas.

En la clasificación de las viviendas por su disponibilidad de bienes, en el municipio solo el 0.9% cuenta con aparatos eléctricos y domésticos; pues en el año 2006 existían 2 viviendas con computadora, 9 con refrigerador, 373 con televisor y ninguna con lavadora; registrándose que en el 91.0% de las viviendas no se contaba con ninguno de estos bienes; caso contrario al Estado, en donde de su total de viviendas el 7.1% cuenta con computadora, el 48.8% con refrigerador, el 69.1% con televisor y el 24.9% con lavadora; registrándose que el 26.9% de las viviendas estatales son las que registran no tener ningún bien de los anteriores.

2.4.1.5 Educación

Alumnos de educación primaria

En el Censo de Población y Vivienda 2005, hubo una inscripción total de educación primaria de 6,328 alumnos, que representan el 82.0% de la población en edad escolar. De esos, el 99.0% son los que siguen asistiendo a la escuela; lo cual nos arroja un índice de deserción del 1.0%, mientras que éste es del 3.1% en el Estado. Del total de alumnos existentes, el 86.0% resultaron aprobados, arrojando un promedio de reprobación del 14.0%, mucho mayor al 7.6% registrado en el Estado. Del total de aprobados, solamente el 12.0% egresaron, denotando que el 88.0% no logra egresar; mientras que en el Estado los que egresan representan el 14.8% y el 85.2% los que no egresan.

En el nivel secundaria las desventajas municipales son mayores, pues el índice de deserción es del 4.0%, cuando en el Estado es del 6.0%, el índice de reprobación



fue del 25.0%, mientras que en el Estado fue del 12.0% y, solamente el 17.0% de los aprobados egresaron en el municipio, mientras que en el Estado lo hizo el 31.0%. En el nivel bachillerato se registró un índice de deserción del 11.0%, mientras que en el Estado fue del 10.0%; un índice de reprobación del 49.0%, cuando en el estatal era del 30.0% y un egreso del 42.0% con respecto a los aprobados, cuando en la totalidad del Estado lo hizo apenas el 31.0%.

Otro indicador importante para poder distinguir la posesión del municipio en relación con la media estatal, es el que se refiere a la disposición de personal docente en cada uno de los niveles educativos que existen en el municipio. Con cifras del año 2006, en el nivel primaria se tiene un promedio de 30.4 alumnos por maestro, mismos que en el nivel secundaria es de 26.8 y de 37.0 en el nivel bachillerato. En este aspecto el municipio muestra una notoria desventaja frente a la totalidad del Estado, que en el mismo orden registró el mismo año promedios de 25.8, 22.3 y 20.1 alumnos por maestro.

La infraestructura escolar es otro de los elementos fundamentales para el desarrollo educativo y, de esa manera en el mismo año 2006 se registraron en el municipio un total de 38 escuelas de educación primaria, 4 de educación secundaria y una institución de nivel bachillerato. Atendiendo a la necesidad de conocer el índice de cobertura que existe en el municipio y su comparación con la media estatal, en el municipio se registraron en el período escolar 2005-2006, los promedios siguientes: 164.1 alumnos por escuela en el nivel primaria, 281.5 en el nivel secundaria y 395.0 en el nivel bachillerato; índices que comparados con el nivel estatal son bastante superiores, en virtud de que la entidad registra promedios de 87.3, 151.7 y 272.2 alumnos por escuela en el mismo orden de los niveles; lo cual también nos puede indicar de que en el Estado existen muchas más comunidades con escuelas pequeñas; para lo cual tendremos que acudir al índice de alumnos por aula.

2.4.1.6 Electrificación

La vivienda municipal presenta un panorama favorable en la disposición del servicio de energía eléctrica, puesto que del total de 4,240 viviendas habitadas, el 87.9%, o sea un total de 3729 viviendas cuentan con el servicio y este porcentaje es mayor al de disposición de agua potable que es de 52.9%. Esta es una fortaleza con la que cuenta el municipio, pues el servicio de energía eléctrica es un elemento fundamental para impulsar otros proyectos, además de que nos indica que la comunidad está comunicada por camino, para ya haber recibido este servicio.

2.4.1.7 Drenaje

En el municipio se encuentra aún un escenario social delicado, donde se relaciona la sencillez y carencia en las viviendas, los bajos niveles de ingreso, la dispersión de los asentamientos humanos y la falta de servicios sanitarios, que provocan aún fecalismo al aire libre, con sus conocidas consecuencias en la sanidad ambiental,



que repercuten negativamente en las condiciones de salud de las comunidades. El problema de tracoma aún alarmante, se debe entre otras causas a este problema; a pesar de que más del 40% de las comunidades ya cuentan con letrinas rústicas, proporcionadas con el trabajo de los promotores de salud y el IMSS solidaridad, todavía un buen porcentaje de las familias defecan al aire libre.

Sin embargo, el trabajo de los ayuntamientos de los últimos años, ha venido incrementando el número de hogares beneficiados con el servicio de drenaje y alcantarillado sanitario, lo cual ha permitido que el municipio de San Juan Cancuc a la fecha tenga una ligera ventaja en el porcentaje de hogares con drenaje, que el que le corresponde al promedio estatal.

2.4.1.8 Agua potable

Considerando la ubicación geográfica del municipio, existen comunidades con manantiales superficiales y subterráneos aprovechables, pero que por la composición caliza, presentan disolución de sus compuestos carbonatados, que se filtran en el líquido, provocando que dicho líquido no pueda servir para usos domésticos, aunque por la necesidad, se utilice para el uso diario.

Actualmente el 55.3% de los hogares del municipio cuentan con agua entubada dentro de la vivienda; pero aún así, la enfermedad del tracoma sigue dejando ciegos a más niños, adultos y ancianos por falta de higiene.

Cabe señalar que las autoridades municipales de los últimos ejercicios de gestión, han mostrado cada vez más interés por resolver en la medida de las posibilidades del municipio este grave problema, gestionando e instalando tanques de captación del agua de lluvia en las comunidades con este problema, donde se encuentra alrededor del 44.7% de las viviendas que no cuentan con agua entubada.

2.4.1.9 Servicios Urbanos

Los servicios urbanos que hay en el municipio, con el esfuerzo del pueblo y el gobierno se han ido sumando, en base a los recursos municipales y el apoyo de los beneficiarios. Se puede afirmar que la cabecera municipal es el único lugar donde se encuentran servicios urbanos que impactan en mayores beneficios de sus habitantes; como agua potable, alumbrado público, drenaje, seguridad, limpia, comunicación telefónica, servicio correos y telégrafos, calles, banquetas y los otros servicios particulares generados por la mayor afluencia de población urbana.

Las comunidades grandes del municipio cuentan con algunos servicios urbanos como el servicio de agua potable, drenaje o el uso de letrinas, alumbrado público de las principales calles, calles pavimentadas, comunicación telefónica, etc.; muchos de los cuales son proporcionados por la propia comunidad organizada.

2.4.1.10 Marginación y pobreza

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; que se expresa por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en toda la estructura productiva y en las regiones del



país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (CONAPO, índices de marginación 1990).

Los procesos que originan la marginación se deben a la precaria estructura de oportunidades para los ciudadanos, sus familias y comunidades, de privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales, que se escapan del control personal, familiar y comunitario y requiere del concurso de los agentes públicos, privados y sociales.

Los municipios y comunidades indígenas son las que más se identifican con los grados de marginación más altos, al carecer de servicios básicos, comunicación y medios de producción para vencer la pobreza. En la caso del municipio de San Juan Cancuc, los indicadores básicos del Consejo Nacional de Población al año 2005, señalan que cuando el país tiene una población de 103,263,388 habitantes, Chiapas llegó a los 4,293,459 y San Juan Cancuc alcanzó los 24,906 habitantes. Con esa información se pueden hacer las comparaciones siguientes:

- Mientras en el país la población mayor de 15 años analfabeta es el 8.37% de la población nacional, en el Estado es el 21.35% y en el municipio de San Juan Cancuc el 45.94%.
- Mientras en el país el 23.1% de la población no tiene primaria completa, en el Estado esto significa el 42.76% y en San Juan Cancuc el 60.79%.
- Los ocupantes de viviendas sin drenaje y servicio sanitario exclusivo en el país son el 5.3%, en el Estado el 8.1% y en San Juan Cancuc el 7.0%.
- Los ocupantes de viviendas sin energía eléctrica en el país representan el 2.5%, en el Estado el 5.9% y en el municipio el 10.0%.
- Los ocupantes de viviendas sin agua entubada en el país alcanzan el 10.1%, en el Estado el 25.9% y en San Juan Cancuc el 44.7%.
- Las viviendas con algún nivel de hacinamiento son del 40.6% en el país, del 60.2% en el Estado y en el municipio del 82.5%.
- Los que ocupan viviendas con piso de tierra en el país representan el 11.5%, en el Estado el 33.0% y en San Juan Cancuc el 81.5%.
- La población que habita localidades menores a 5000 habitantes significan el 29.0% en el país, el 56.5% en el Estado y el 75.0% en San Juan Cancuc.
- La población ocupada con ingreso menor al salario mínimo en el país es del 45.3%, mientras en el Estado es del 78.14% y en el municipio el 88.03%.

Todo se sintetiza en el índice de marginación de 2.3265, que con la influencia de los indicadores mencionados, ubica al Estado de Chiapas en el lugar 2 de los más marginados, y el de 1.9749, con el que el municipio de San Juan Cancuc ocupa el lugar 78 de la clasificación nacional, ambos dentro del rango de MUY ALTO.

La suma de los porcentajes de los indicadores de marginación antes enlistados, dividida entre el número de los mismos, arroja los promedios siguientes: el 17.6% para el país, el 33.4% para el Estado y el 55.06% para el municipio. Esta situación ubica al bienestar promedio de la población del municipio en clara desventaja frente a los promedios estatal y nacional.



2.4.2 ANÁLISIS FODA

EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. El nivel primaria en el municipio tiene ventajas frente al promedio estatal, en inscripción total, menor índice de deserción.	1.- El índice de analfabetismo en mayores de 15 años en el municipio es el doble que el estatal y 5 veces mayor que el nacional.
2. El promedio de población que habla lengua indígena y conserva tradiciones, costumbres y patrones culturales, es mayor al promedio estatal	2. Mientras en el país la población sin primaria completa es del 23.1%, en el Estado es del 42.76% y en San Juan Cancuc del 60.79%.
3. El promedio de viviendas que cuentan con drenaje en el municipio, es mayor que el del Estado.	3.- El índice de ocupantes de viviendas sin electricidad y agua entubada en el municipio, es el doble que en el Estado y cuatro veces mayor al nacional.
4. Un mayor porcentaje hogares del municipio frente al Estado, alberga familias nucleares, mostrando una mayor integración familiar.	4.- La población que habita localidades menores a 5,000 habitantes es del 29.0% en el país, del 56.5% en el Estado y del 75.0% en San Juan Cancuc.
5. En el municipio existe una gran fortaleza organizativa en torno a la producción orgánica, que genera procesos innovadores que benefician económicamente a la gente.	4.- La población ocupada con ingreso menor al salario mínimo en el país es del 45.3%, mientras en el Estado es del 78.14% y en el municipio el 88.03%
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. El municipio tiene la capacidad de gestión de recursos para resolver necesidades reales, definidas por sus habitantes.	1. Los recursos con que cuenta el municipio son reducidos frente a la magnitud de la demanda de servicios y los problemas municipales.
2. Existe un programa interinstitucional, avocado a la detección de enfermos de tracoma, dotación de los servicios, capacitación y labores de saneamiento.	2. El tracoma es una epidemia del municipio, provocada por falta de agua de uso doméstico, saneamiento ambiental, malas condiciones de vida y de salud.
3. Dentro de las políticas nacionales y estatales de salud y asistencia social, está considerada la extensión de los servicios primarios a las zonas rurales apartadas.	3. La creciente desconfianza de la gente en los servicios que existen en la comunidad, que hace que salgan para conseguirlos.
4. Dentro de los proyectos estratégicos del trienio, se incluye el mejoramiento a la salud, eliminación de basura, saneamiento ambiental y defender la ecología.	4. Los fenómenos naturales dañan la comunicación, con el reflejo en pérdidas económicas y ambientales que repercuten en los intereses de la población.
5. El municipio tiene la posibilidad de desarrollar programas con recursos estatales y federales, que mejoren las condiciones de bienestar de la población.	5. La reducción de la producción de básicos en el campo, amenaza con una mayor dependencia en los alimentos y mayores importaciones en el país.

CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DAFO

		DEBILIDADES					FORTALEZAS				
		D ₁	D ₂	D ₃	D ₄	D ₅	F ₁	F ₂	F ₃	F ₄	F ₅
AMENAZAS	A ₁	E ₃	E ₃	E ₂	E ₂	E ₆	E ₃	E ₃	E ₂	E ₂	E ₆
	A ₂	E ₃	E ₃	E ₂		E ₆	E ₆		E ₆	E ₆	E ₆
	A ₃			E ₂	E ₂				E ₄		E ₄
	A ₄		E ₆	E ₆	E ₆					E ₅	E ₅
	A ₅					E ₆		E ₄		E ₄	E ₆
OPORTUNIDADES	O ₁			E ₃	E ₂	E ₄	E ₅	E ₁	E ₁	E ₁	E ₁
	O ₂	E ₁	E ₆	E ₂	E ₅	E ₂	E ₁	E ₁	E ₁		E ₆
	O ₃	E ₁						E ₁	E ₁	E ₁	E ₁
	O ₄	E ₁	E ₁		E ₁	E ₅		E ₆		E ₆	E ₆
	O ₅		E ₂	E ₂		E ₂	E ₂				E ₆



ESTRATEGIAS

EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

N°	POLÍTICA MUNICIPAL	FRECUENCIA
1	Ampliar y mejorar la red carretera intermunicipal, con vistas a mejorar las condiciones de comunicación interna y fortalecer el acceso a los beneficios del desarrollo estatal y nacional	16
2	Ampliar la cobertura de las obras de mejoramiento urbano y ampliar los servicios básicos de la población, con la finalidad de garantizarle a la población mejores condiciones de salud y bienestar.	14
3	Ampliar y mejorar la infraestructura y los servicios educativos de las comunidades rurales del municipio, mediante la construcción de aulas didácticas, servicios sanitarios y anexos, que contribuyan a que los educandos cuenten con mayores servicios acordes a las necesidades de su formación.	7
4	Ampliar la infraestructura deportiva y los espacios de convivencia en las comunidades del municipio, con la finalidad de fortalecer la relación del tejido social	5
5	Ampliar la capacidad operativa y administrativa para la programación, ejecución y seguimiento de la obra pública municipal, con la finalidad de dotarle a las comunidades, obras funcionales, apegadas a sus necesidades reales, técnica y operativamente garantizadas para el beneficio de sus habitantes.	5
6	Mejorar las condiciones de vida de la población del municipio, mediante la gestión de programas estratégicos, cuyos beneficios detonen en un cambio radical del bienestar general, generando algunas condiciones favorables de empleo y seguridad, que arraiguen a la población en el territorio municipal	18



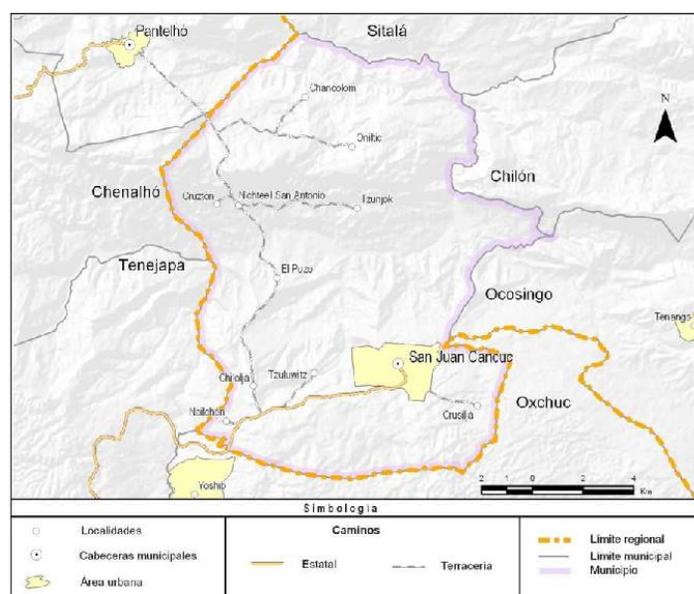
2.5 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

2.5.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

2.5.1.1 Localización

El municipio de San Juan Cancuc se localiza entre los 16.856° - 17.003° de latitud norte y los 92.465° - 92.306° de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich¹². Tiene una altitud promedio de 1,184.72 metros sobre el nivel del mar¹³, desde la parte central de la cabecera municipal.

Colinda al Norte con el municipio de Sitalá, al Este con los municipios de Chilón y Ocosingo, al Sur con el municipio de Oxchuc, al Oeste con los municipios de Tenejapa y Chenalhó y al Noroeste con el municipio de Pantelhó.



Nota: Se ubican únicamente las 10 localidades de mayor población, según el XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

2.5.1.2 Extensión Territorial

El municipio cuenta con una superficie de 178.0 kilómetros cuadrados, con una población de 24,906 habitantes, que arroja una densidad de población de 139.92 habitantes por kilómetro cuadrado. Su ubicación se considera en el centro del Estado y se caracteriza por ser un municipio no urbano.

Se considera en el 100% de la superficie municipal, como una zona ecológica Trópico Húmeda, perteneciente en un 74.07% a la provincia fisiográfica de los Altos de Chiapas y en un 25.93% a la Sierra del Norte de Chiapas¹⁴;

¹² Marco Geoestadístico Municipal, INEGI, 2005. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>

¹³ Cálculo de acuerdo al dato de altitud de la Integración Territorial de INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>

¹⁴ INEGI, Carta fisiográfica. Sub-provincias y Discontinuidades Fisiográficas de INEGI, escala 1:1,000,000, 1990, en <http://cat.microrregiones.gob.mx>

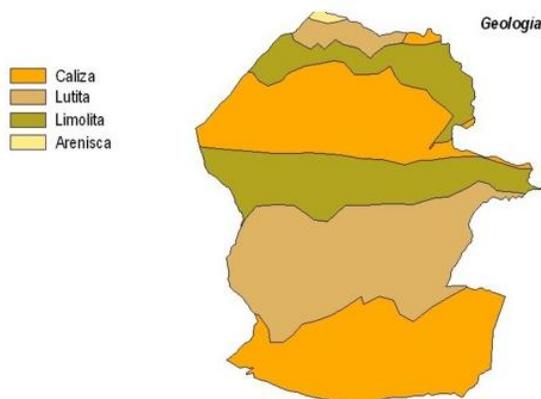
2.5.1.3 Medio ambiente

Entendiendo que el Medio Ambiente es todo lo que rodea a los seres vivos; que se dividen en elementos abióticos, como la energía solar, el suelo, agua y aire y los bióticos, representados por los organismos vivos que integran la biosfera, sustento y hogar de los seres vivos¹⁵; en el municipio de San Juan Cancuc se cuenta con una diversidad de climas, tipos de bosque, suelos y animales silvestres, en zonas con un alto grado de conservación natural, que han ido siendo amenazadas por la mano del hombre, principalmente por la necesidad de tener que ir abriendo nuevas áreas para el cultivo de básicos.

De esta manera, el municipio está formado por un entorno que afecta y condiciona las circunstancias de vida de la población y la sociedad en su conjunto; dentro del que se conjuntan los valores naturales, sociales y culturales que en cada lugar y momento determinado, influyen en la vida del ser humano de la actualidad y se tiene que proyectar al porvenir de las generaciones venideras.

2.5.1.4 Geología y Topografía

En la composición topográfica del municipio, destacan las rocas calizas, que le han dado origen a las formaciones de grutas y cavernas que abundan en todo el territorio; también es posible encontrar aisladamente, rocas de origen volcánico, que los habitantes consideran que fueron arrojadas desde hace mucho tiempo por los volcanes Tzontehuitz y Huitepec, las elevaciones más altas del altiplano central del Estado de Chiapas. Por lo tanto, es muy frecuente encontrar suelos delgados y pedregosos, en terrenos escarpados donde predominan pendientes considerables, que van desde los 3 a los 5 grados; aunque en las cañadas también existen terrenos donde las pendientes alcanzan de 50 a 80 grados.



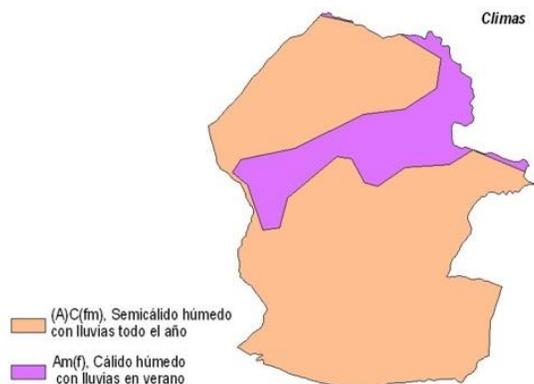
2.5.1.5 Hidrografía

Las principales corrientes hidrológicas del municipio son, los ríos Los Chorros, Grande, Chacte, El Rosario y Yaxya. El municipio de San Juan Cancuc, forma

¹⁵ Héctor Tablero, en Monografías. Barcelona, Venezuela. ms_wordmasterfarrobalyahoo.com

En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 12° C a los 21° C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21° C y 33° C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 6° C a 18° C, y la máxima promedio fluctúa entre 18° C y 27° C.



2.5.1.7 Precipitación Pluvial

En el municipio se registra una precipitación pluvial anual mayor a los 500 mm., por lluvias que se registran con mayor intensidad entre los meses de diciembre a abril, con períodos de secas de mayo a diciembre¹⁷.

Por su ubicación, características fisiográficas y sus condiciones climáticas, se registran con regularidad en el año, eventos climáticos como los siguientes:

- Vientos intensos, remolinos y tolveneras durante los meses de lluvia, con efectos en la salud de la población, daños parciales en la vivienda, destrucción de campos de cultivo y recursos forestales, erosión de los suelos y pérdidas de cosechas.
- Lluvias torrenciales en los meses de lluvia, con los mismos efectos anteriores y,
- Sequías, que afectan la situación física del municipio y a la población en la misma medida.

2.5.2 RECURSOS NATURALES

2.5.2.1 Suelos

En cuanto a los diferentes usos del suelo en el municipio, predominan el de agricultura de temporal y bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria en un 75.7%; el de bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria y agricultura de temporal con un 19.8% y el de bosque de pino-encino con

¹⁷ SEDESOL. Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC). México, 2003.



vegetación secundaria y agricultura de temporal con el 4.5% de la superficie municipal¹⁸.

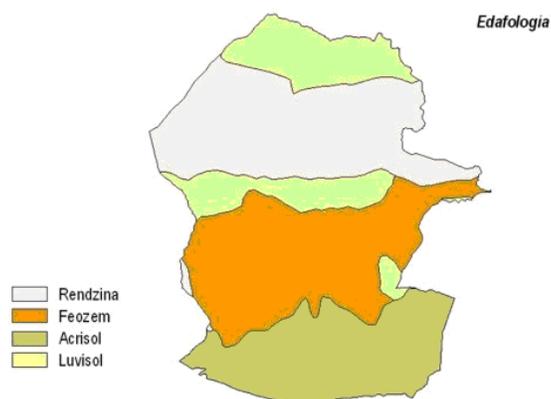


Por su composición orgánica, sobresalen los suelos arcillosos, poco profundos, que debido a las técnicas empleadas en las actividades agrícolas, muestran una erosión aproximada al 5 %, que tiende a incrementarse, desde el momento en que las actividades agrícolas tradicionales se siguen realizando sin los cuidados en el uso de agroquímicos, el fuego y la deforestación alterna, ya sea para conseguir espacios productivos o el uso de la madera, leña carbón o para su venta. Cualquier destino excesivo daña de manera creciente a la ecología del municipio.

En dichos suelos, se trabajan 1,870 hectáreas de maíz de otoño-invierno y 4,017 hectáreas de maíz-fríjol de primavera-verano; además de 2,266 hectáreas destinadas al cultivo de café, que tiene una importancia económica y ecológica central para el futuro del municipio, sobre todo tomando en consideración los procesos de conversión orgánica que se están realizando con los cafeticultores cancuqueros dentro de la masa de productores de la región de los Altos, que accesan ya los nichos de mercado internacional con productos de alta y reconocida calidad. La actividad pecuaria se realiza en un promedio de 900 hectáreas destinadas a potreros, con semi-manejo.

Se calcula que de la totalidad de la superficie aprovechable del municipio, el 80% se dedica a los tres cultivos principales: café, maíz y fríjol, guardando este orden de importancia; el 5% se dedica a la ganadería y el 15 % al cultivo de hortalizas en pequeñas espacios, entre los que destaca el cultivo de chile, repollo, tomate y chayote para el autoconsumo.

¹⁸ Carta de uso de suelo, INEGI, modificada por CONABIO, escala 1:1'000,000, 1996. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>



2.5.2.2 Flora

Dentro de la vegetación predominante, se pueden hallar especies de ciprés en un 1.0%, de pino en un 15.0%), de romerillo en un 0.5%, de manzanilla en un 0.5% y, generalmente se encuentra el roble en un 50.0% y el Shalúm, que es el árbol que sirve para la sombra del café en un 33.0%.

Existe una preocupante deforestación que se calcula que abarca un 60.0% de los recursos del territorio municipal, ocasionado fuertemente por las actividades agrícolas y el uso desmedido de la leña como combustible, para la venta o para carbón. Otro motivo menos amenazador, es la construcción de potreros, que ha destruido en opinión de la gente del municipio, 10.0 o 12.0 %, de las áreas que anteriormente se dedicaban a la agricultura. En ambos casos, en la agricultura o la ganadería, ha contribuido de manera importante la acostumbrada práctica de la quema de rastrojos, que aunque en los últimos años se ha dejado de realizar por iniciativa propia, se sigue haciendo, a sabiendas de que cuando lo hacen el material incorporado al suelo les ha dado muchos beneficios.

2.5.2.3 Fauna

Dentro de la fauna silvestre; pueden apreciarse especies de reptiles como: culebra ocotera, nauyaca de frió, dragoncito labios rojos; entre las aves, destacan el gavián golondrino, jilguero, azulejo ocotero y picamaderos; entre los mamíferos se encuentra la ardilla voladora, jabalí, zorrillo, coyote, venado y murciélagos.

Esta riqueza natural, a pesar de que es diversa y atractiva, es poco apreciada por la población, pues debido a la deforestación permanente y la caza indiscriminada se está provocando que estas especies se estén extinguiendo considerablemente.

2.5.2.4 Agua

La abundancia de cañadas formadas por la difícil orografía del municipio, la vegetación y la precipitación pluvial que se registra anualmente, permite que existan como ríos perennes, el Río de Los Chorros, el Río Grande, El Río Chacté, El Río Rosario y el Río Yaxya; alimentados por una gran abundancia de arroyos, que en su conjunto forman la subcuenca del Río Chacté, que desemboca en el Río Grijalva.



Esto permite caracterizar al municipio dentro de los que cuentan con abundancia de agua, para cuyo aprovechamiento se requiere de la inversión en infraestructura hidráulica para la producción y para el abasto doméstico; paralelamente a las acciones encaminadas a su conservación y uso racional.

2.5.2.5 Recursos Forestales

Existen importantes recursos forestales en el municipio, sin que esto quiera decir que son abundantes y potencialmente explotables. En los tiempos actuales, la deforestación ya es uno de los problemas que más les preocupan tanto a los campesinos, como a las autoridades del municipio; pues el incremento de la participación familiar en las actividades productivas, los ha hecho entender que los espacios productivos y forestales cada día son menos para una población en pleno ritmo de crecimiento; pues la incorporación de nuevas tierras a los cultivos agrícolas o el establecimiento de viviendas, también ha sido causante de la deforestación de las áreas boscosas, que termina en la degradación absoluta.

Para ello, existen grupos de trabajo organizados en torno al establecimiento de algunas plantaciones, empeñados en incrementar las 500 hectáreas que en promedio tiene el municipio en bosque dispersos en toda su geografía, en superficies máximas de una a tres hectáreas.

El cultivo de café ha venido a ser además del factor determinante en la formación del ingreso familiar del municipio y del Estado, un factor que contribuye de manera positiva en la conservación de la cubierta forestal de las regiones y con ello, de las condiciones del ambiente; principalmente porque la mayoría de las especies que se cultivan en los diferentes climas, demanda de la sombra modulada, haciendo indispensable la plantación de árboles intermedios de los cafetos.

Estos beneficios indirectos, se acrecientan cuando los productores se organizan en torno a los procesos de conversión orgánica, como medida principal para mantenerse vigentes en los mercados externos, con productos de calidad y en cantidad competitiva.

En el municipio de San Juan Cancuc, como en otros más municipios de la región II Altos y en general en el Estado de Chiapas, la producción de café orgánico ya tiene delimitadas las superficies, de acuerdo al grado de avance que llevan en el proceso de conversión, entre las que se pueden hallar:

- Las que se encuentran en condiciones de cultivo tradicional.
- Las que se encuentran en la etapa de la segunda transición.
- Las que ya se encuentran en la etapa de primera transición.

Los productores organizados, con avances sustantivos en los sistemas de producción, transformación y comercialización del producto, han venido a significar para el municipio la fuente de mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo de una producción en armonía con la naturaleza. Este es el punto central del proceso de conversión orgánica; sabiendo que la producción de café en México, principalmente por pequeños productores, es muy contradictoria; pues como puede ser fuente de riqueza, también es en la mayoría de los casos fuente



de miseria; pues aún siendo el café el segundo producto en importancia en el mercado internacional, sólo detrás del petróleo; los pequeños productores lejos de gozar de sus beneficios, trabajan siempre para los intermediarios, que sin estar en el campo, ganan 8 veces lo que el productor¹⁹, (debilidad y amenaza a la vez).

La fortaleza de las organizaciones orgánicas, estriba en la identificación que tienen por principios de democracia, autonomía, pluralismo, y tolerancia entre los pequeños productores, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y el cuidado de los recursos naturales y las condiciones del ambiente. Esta puede ser la fortaleza mayor para lograr en el mediano plazo la conservación del recurso forestal existente en el municipio y su incremento, a base de la reforestación contigua al cultivo del café.

2.5.2.6 Uso actual y potencial del suelo

En los suelos arcillosos y pocos profundos por las incipientes técnicas de cultivo agrícola y una erosión creciente aproximada al 5%, se trabajan cerca de 1,900 hectáreas de maíz de otoño-invierno, 4,000 de maíz y frijol de primavera-verano y aproximadamente 2,300 hectáreas destinadas al cultivo de café; complementadas con las 900 hectáreas que se destinan a potreros semi-manejados.

En términos relativos, el 85% de la superficie aprovechable del municipio se dedica a la agricultura, principalmente a la producción de café, maíz y frijol, en el mismo orden de importancia, con un 5% dedicado a la ganadería y un 15% dedicado al cultivo de hortalizas en pequeñas superficies, con cultivos de chile, repollo, tomate y chayote principalmente; todo ello de autoconsumo.

El 12 % de la población del municipio se dedica a la cría de ganado de persoga (traspatio con cambio constante de espacio para que pascen) y al libre pastoreo, que consiste en llevar de un lugar a otro o de una parcela a otra al animal, pues las parcelas cercadas no tienen una superficie mayor a la hectárea. La ganadería importante se halla en cuatro comunidades con promedio de 40 a 50 cabezas de ganado por comunidad; el resto cuenta solo con un promedio de 8 a 10 cabezas; además tienen animales de carga para el traslado de sus cosechas.

Las hortalizas se cultivan en pequeños espacios, con la utilización de semillas obtenidas de los programas de apoyo a la producción de traspatio de las dependencias del Estado y en pocas ocasiones compradas por los propios productores en tiendas de San Cristóbal de Las Casas. El cultivo se realiza a través de la producción de las plántulas en almácigo o en su defecto la compra de las plántulas con la gente que en el lugar se dedica a la producción de almácigos, como en el caso del tomate; seguida de la preparación del terreno para el trasplante. En el manejo del cultivo regularmente se utilizan abonos químicos,

¹⁹ Sociedad Cooperativa de Producción Tzeltal-tzotzil. Plan de Trabajo del 2001 al 2003. Mejoramiento de la calidad en la producción de café orgánico. Departamento de Café. Cancuc, Chiapas, 2001.



aunque en la actualidad ya se utilizan más productos de origen natural, esperando la producción en un tiempo no mayor a 4 meses, dependiendo el tipo de hortaliza. El destino final es el autoconsumo y la venta excedente en el mercado regional.

2.5.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

La actividad agropecuaria carente de planificación para el uso óptimo y racional de los recursos, ha sido la fuente principal del deterioro ecológico y ambiental del municipio y en general de la región. Son estos factores los que han provocado la deforestación y la modificación continua del hábitat natural, la contaminación y pérdida de suelos y fuentes acuíferas; con la creciente generación de gases que producen el efecto invernadero y que amenazan la estabilidad ecológica del territorio, modificando los climas y las formas de aprovechamiento de los recursos.

El país ocupa el tercer lugar mundial en deforestación, con la pérdida promedio anual de 250,000 hectáreas, provocada por la sobreexplotación de los recursos forestales, incendios forestales y el mal uso del suelo para fines agropecuarios²¹.

En nuestro municipio, los problemas ambientales son más o menos parecidos a los que suceden en el medio rural nacional. La superficie aprovechable en las actividades productivas cada año tiene la necesidad de incrementarse a la vez de que se incrementa también la superficie que ya se deja de utilizar por improductiva, a raíz de la tumba-roza-quema, en suelos que solamente eran propios para mantener la vegetación que la naturaleza situó en ellos.

Es así que este tipo de agricultura, actividad principal y base del sustento familiar, ha contribuido más al deterioro ambiental, con el uso irracional de químicos, no solo como bonos para producir más y mejor, sino también para cubrir labores de cultivo antes realizadas por labranza de conservación. Se agrega la explotación forestal para obtener madera y leña, que en el municipio es de uso generalizado, no solo de consumo doméstico, sino para la venta en el mercado regional.

Lo que salva a gran parte de la superficie forestada del municipio, es el cultivo de café que exige sombra con plantaciones intermedias de Xal'um, que contribuyen a la protección de la cubierta forestal y el abasto local de leña, sin dañar tanto las zonas naturalmente forestadas. Pero es urgente la conciencia de los pobladores, por cuidar los recursos forestales, dejando las prácticas agropecuarias y forestales que afectan el desequilibrio ecológico, la flora, fauna y los recursos naturales.

Al ayuntamiento corresponde atender el problema de la contaminación por la basura y aguas negras, que son temas importantes de la problemática ambiental; para que en el mediano plazo se cuente con un basurero propio para el manejo de los residuos sólidos y las aguas negras de la cabecera municipal y en las comunidades rurales se organice la atención a estos servicios.

²¹ ASERCA, Revista Claridades Agropecuarias No. 172.

2.5.4 ANÁLISIS FODA

EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1.- El municipio cuenta con 11,260 hectáreas forestales, que representan 34.1% de la superficie productiva.	1.- Creciente contaminación ambiental, de tierras y ríos, provocada por el uso intensivo de agroquímicos.
2.- El cultivo del café es un aliciente importante para la conservación de la cubierta forestal de las tierras.	2.- Mala ubicación y mal manejo de la basura en las comunidades, que al final cae en los afluentes.
3.- Se cuenta en el municipio con suficientes fuentes hidrológicas, que en su mayoría se conservan.	3.- Hay crecientes deslaves en la orografía municipal, por el deterioro que ha tenido la naturaleza.
4.- El municipio tiene todos los climas propicios para impulsar procesos de producción diferenciados.	4.- Creciente la deforestación natural por necesidades de cultivo y la venta clandestina de madera.
5.- Cuenta aún con una diversidad de flora y fauna silvestre, susceptible de conservación y rescate.	5.- La población carece de una cultura con la que valore los recursos y la importancia de su conservación.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1.- Existen programas federales y estatales dirigidos a la conservación de los recursos naturales y el ambiente.	1.- No solicitar o no contar con el apoyo de gobierno y ciudadano para detener la contaminación y destrucción.
2.- La existencia de mercados externos para el café y la miel orgánica, son un elemento sólido para impulsar la conservación ambiental.	2.- La falta de reglamentación y vigilancia, unida a la impunidad, puede seguir causando grandes estragos en el consumo y tráfico de madera.
3.- Ampliar los servicios primarios de salud al medio rural y la capacitación en salud comunitaria, ayudan a fortalecer la conciencia de conservar el ambiente.	3.- La carencia de infraestructura y capacitación precisa para la eliminación de desechos y aguas negras en las comunidades, seguirán enfermando los ríos.
4.- Existen múltiples programas escolares y extraescolares, para que niños y padres y autoridades participen en jornadas informativas sobre la conservación del entorno.	4.- Las consecuencias de mantener basureros que no tienen el acondicionamiento, en lugares poco adecuados y sin manejo, se reflejan en constantes enfermedades para la población.
5.- Existe toda la estructura operativa y económica de Chiapas Solidario, que tiene recursos para reforestar, capacitar, promover y el uso de estufas ecológicas Lorena, para el ahorro de leña.	5.- La falta de conciencia e interés de la población, junto a la pérdida de las buenas costumbres y la adopción de otros estilos de vida, son una limitante y amenaza definitiva para la conservación del medio ambiente.

MATRIZ DAFO

		DEBILIDADES					FORTALEZAS				
		D ₁	D ₂	D ₃	D ₄	D ₅	F ₁	F ₂	F ₃	F ₄	F ₅
AMENAZAS	A ₁	E ₁	E ₂	E ₄	E ₃	E ₅	E ₁	E ₆	E ₇	E ₇	E ₁₀
	A ₂				E ₃	E ₅			E ₃		E ₃
	A ₃	E ₂	E ₂			E ₅			E ₂		
	A ₄	E ₂	E ₂			E ₅			E ₅		E ₅
	A ₅	E ₅	E ₅		E ₅	E ₅	E ₄	E ₄	E ₄	E ₄	E ₄
OPORTUNIDADES	O ₁	E ₃	E ₂	E ₄	E ₃	E ₅	E ₁	E ₆	E ₇	E ₇	E ₁₀
	O ₂	E ₁	E ₂		E ₃	E ₅	E ₁	E ₆			
	O ₃	E ₂	E ₂	E ₄		E ₅	E ₁	E ₉	E ₉	E ₉	E ₉
	O ₄	E ₂	E ₂			E ₅	E ₁	E ₁₀	E ₁₀	E ₁₀	E ₁₀
	O ₅	E ₅	E ₅		E ₅	E ₅	E ₁	E ₁₁	E ₁₁	E ₁₁	E ₇



ESTRATEGIAS

EJE RECTOR 4: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Nº	POLÍTICA MUNICIPAL	FRECUENCIA
1	<p>CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL La construcción de una cultura que fortalezca la conciencia y el interés de la población, para valorar en el corto y mediano plazo la importancia de la conservación de los recursos naturales, las buenas costumbres y la adopción de estilos de vida constructivos, como bases principales que limiten el deterioro del ambiente, para garantizar la cohesión en el tejido social comunitario y la vida del municipio.</p>	18
2	<p>ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y AGUAS NEGRAS Política de apoyo a las comunidades para la gestión de recursos económicos, materiales, técnicos y capacitación; así como la dotación de infraestructura para la recolección y el acondicionamiento de los lugares, para la eliminación de la basura, desechos y aguas negras, que evite la contaminen el suelo, el agua y el aire; evitando que los afluentes se sigan contaminando y se libere la población de enfermedades causadas por la contaminación del agua y aire.</p>	12
3	<p>UTILIZACIÓN PRODUCTIVA DE LA TIERRA Política municipal de gestión de recursos económicos, para la conservación de los recursos naturales, el impulso a la utilización productiva a la tierra con técnicas tradicionales de labranza de conservación y, la reducción de la contaminación ambiental, del suelo, agua y aire, provocada por el uso masivo de agroquímicos.</p>	8
4	<p>REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS DE DESLAVES Realización de una campaña integral de reforestación intensiva, con el apoyo del gobierno y la participación de la ciudadanía, para la recuperación de las zonas del municipio que han sido amenazadas por los deslaves e inundaciones en los últimos años.</p>	8
5	<p>REGLAMENTACIÓN PARA EVITAR LA DEFORESTACIÓN Y CUIDAR LA DIVERSIDAD Una política municipal reglamentaria, que promueva el apoyo del gobierno y la participación ciudadana, para limitar la deforestación, el uso del fuego, la tala y venta clandestina de madera, para evitar la multiplicación de los deslaves en la orografía municipal; cuidando que la diversidad de la flora y fauna del municipio se conserve y se desarrolle y se reduzcan los márgenes de desastres naturales.</p>	7
6	<p>VINCULACIÓN AL PROGRAMA CHIAPAS SOLIDARIO Una política municipal que permita el aprovechamiento puntual de la estructura operativa y económica del Programa Chiapas Solidario, para la obtención de recursos económicos, técnicos y organizativos para reforestar, capacitar y promover la conservación del ambiente; impulsando el uso de las estufas ecológicas Lorena, para el ahorro de leña.</p>	5
7	<p>CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS FUENTES HIDROLÓGICAS Y LA VOCACIÓN PRODUCTIVA Realizar un registro de las fuentes hidrológicas del municipio y el entorno vegetal que las rodee, para la organización de la población y la gestión de recursos, para su cuidado y conservación; en paralelo a la realización de un trabajo de estratificación del municipio, para determinar sus características climatológicas, de suelo y disposición de agua, que permitan determinar sus potencialidades y vocación productiva, con fines a la implementación de planes de desarrollo, ligados a la diversificación de la producción con el uso óptimo y racional de los recursos.</p>	4
8	<p>EXTENSIÓN LOS SERVICIOS DE SALUD, SANEAMIENTO Y JORNADAS INFORMATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Una política municipal de gestión con la que se logre la ampliación de los servicios primarios de salud en el medio rural y la capacitación permanente en salud comunitaria y saneamiento ambiental, como elementos para fortalecer la conciencia de la población para conservar el ambiente.</p>	5
9	<p>IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ Y PRODUCTOS ORGÁNICOS Apoyar el impulso del cultivo de café y demás productos orgánicos, como aliciente para la incorporación de árboles frutales y maderables en los espacios intermedios, que en el futuro permitan la conservación de la cubierta vegetal, la conservación del suelo, el agua, el aire, el clima y las condiciones de vida del ambiente; además de representar una importante fuente de ingresos para la población; así como la promoción de los alcances de los productos orgánicos en los mercados externos, como elemento motivador de las acciones y la creciente conciencia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.</p>	3
10	<p>CUIDADO DE LA FLORA Y FAUNA Acciones inmediatas para que la diversidad de flora y fauna del municipio se conserve y desarrolle, evitando que la deforestación, la contaminación, el fuego y el mal uso de los recursos naturales, siga amenazando con el exterminio de las especies que aún existen.</p>	3



3.- POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

3.1 EJE 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Consolidación del ejercicio del encargo público.

Objetivo 1:

Consolidar el ejercicio de la responsabilidad y el encargo público encomendado al municipio como producto de la política federalista.

Estrategias:

- Innovación de los sistemas de prestación de servicios y la dotación de obra pública municipal.

Programas:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana

Proyectos:

- Reuniones de seguimiento del avance municipal.
- Audiencia municipal
- Visitas a las comunidades

Metas:

- 12 reuniones mensuales en el año.
- 300 audiencias mensuales
- Dos visitas anuales a las comunidades por miembros del cabildo.

Fortalecimiento administrativo y operativo

Objetivo 2:

Fortalecer las capacidades administrativas y operativas del servicio público.

Estrategia:

- Capacitación al personal del municipio para efficientar su trabajo.
- Modernizar los sistemas de atención ciudadana en las áreas de la administración

Programa:

- Capacitación en materia de planeación, administración y operación.
- Definición de los procesos de conducción del desarrollo municipal.
- Modernización de equipos de trabajo.

Proyecto:

- Impulso a la profesionalización futura del servicio público municipal.
- Modernización de los procesos y programas administrativos

Metas:

- Capacitar 20 elementos de la administración municipal.
- Elaborar y operar 2 manuales: de organización y procesos administrativos.



- Elaborar un estudio del territorio para elaborar la oferta municipal objetiva.
- Elaborar un programa de atención ciudadana.
- Elaborar y operar un sistema intrared de información municipal.

Aseguramiento de la participación ciudadana organizada

Objetivo 3:

Asegurar la participación organizada de la población municipal.

Estrategias:

- Reforzar los órganos de participación ciudadana y vecinal.
- Integración de comités de Educación, salud, obras, seguridad, etc., al sistema municipal de participación
- Fortalecer al COPLADEM, como espacio de encuentro de la demanda comunitaria y la oferta institucional.
- Coordinación de los programas de Chiapas Solidario y fortalecimiento de la asamblea comunitaria, de barrio y los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable.

Programas:

- Construcción de la *relación pueblo-gobierno*, sustentada en un *sistema de comunicación e información permanente* y comprometida a la comunidad.
- Fortalecimiento de la participación social. como instrumento de planeación democrática

Proyectos:

- Renovación de Consejos de Participación Social.
- Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- Definición y operación de los instrumentos de planeación.
- Integración del trabajo comunitario.

Metas:

- Reestructurar a los 89 Comités de Participación ciudadana.
- Renovar e instalar un Consejo Municipal de Participación Social educativo.
- Formar e instalar un Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Instalar un Consejo Municipal de Salud y 89 consejos comunitarios.

Información a la ciudadanía

Objetivo 4:

Mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión pública municipal.

Estrategias:

- Complementación de la página internet municipal, con base en los puntos básicos de la ley de acceso a la información pública.



- Edición de una gaceta municipal, donde se informen acciones relevantes de la gestión y el ejercicio del gasto público municipal.

Programas:

- Sistema de Información pública municipal.

Proyectos:

- Diseño y operación de la gaceta informativa municipal.

Metas:

- Mantener vigente una página informativa en Internet.
- Edición y distribución de 4 números trimestrales de la Gaceta Municipal.

Servicios públicos municipales eficientes

Objetivo 5:

Elevar la calidad de los servicios públicos municipales.

Estrategias:

- Identificación de los problemas de los servicios públicos municipales.
- Realizar la inmediata rehabilitación de obras deficientes.
- Planear la ampliación y mejora de instalaciones, en base en estudio previo.
- Reglamentación de los usuarios en su caso.
- Mantenimiento del alumbrado público.
- Revisión del lugar de depósito de basura, como prioridad.
- Proyecto técnico de gestión de recursos para el basurero y relleno sanitario.
- Atención al mercado municipal.
- Gestión de clínica médica que atienda a la población.

Programas:

- Mantenimiento, ampliación y mejora de los servicios de:
- Agua potable y alcantarillado.
- Alumbrado público.
- Depósito de basura,
- Mercado municipal.
- Servicios médicos y asistenciales en el municipio.

Proyectos:

- Diagnóstico de la situación que guardan los servicios públicos municipales.
- Diseño-gestión, proyecto de basurero o relleno sanitario, mercado y clínica.
- Estructura operativa para el mantenimiento y rehabilitación de los servicios públicos municipales.

Metas:

- Un documento diagnóstico.
- Un proyecto técnico.
- Atención de 5 servicios municipales.



- 500 hogares beneficiados.
- Reducción de un 40% de enfermedades gastrointestinales.

Seguridad ciudadana

Objetivo 6:

Garantizar la seguridad personal y patrimonial de la ciudadanía del municipio, mediante la integración y el fortalecimiento del cuerpo policíaco municipal, acorde a las necesidades de la población.

Estrategias:

- Contratación de policías del lugar, conocidos y aceptados por la sociedad.
- Equipamiento
- Capacitación para la profesionalización

Programas:

Programa de seguridad pública municipal y protección ciudadana.

Proyectos:

- Reclutamiento y contratación de policías
- Adquisición de uniformes de seguridad pública municipal
- Adquisición de equipos de seguridad pública municipal
- Curso de profesionalización de policías

Metas:

- Contratación de 20 elementos policíacos
- Adquisición de uniformes para 20 elementos policíacos
- Adquisición de 20 equipos de seguridad pública
- cursos de profesionalización de policías
- Beneficio para 10,000 habitantes

Ampliación de la capacidad operativa municipal

Objetivo 7:

Ampliar el parque vehicular y mejorar la capacidad operativa del municipio, mediante la adquisición de equipo de transporte, para la supervisión y el seguimiento de los programas, obras y acciones municipales.

Estrategias:

- Adquisición de una camioneta Pick Up, para la supervisión de obras.
- Adquisición de un camión de 3 toneladas, para el traslado de materiales e insumos para los programas municipales.

Programas:

Equipamiento Municipal

Proyectos:

Ampliación de la capacidad operativa municipal

Metas:

- Adquirir 2 unidades de transporte



Planeación del desarrollo municipal

Objetivo 8:

Contar con un documento rector de la acción municipal, en el que se plasme el espíritu de trabajo conjunto, la aspiración y la participación ciudadana, en la búsqueda, diseño y construcción del modelo de municipio al que se aspira, en el corto, mediano y largo plazo.

Estrategias:

Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Programas:

Planeación estratégica

Proyectos:

Plan de Desarrollo Municipal

Metas:

Un documento



3.2 POLÍTICAS EJE 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

Elevar los niveles de producción y productividad agrícola

Objetivo 1:

Elevar los niveles de producción y productividad de las actividades agrícolas del municipio, para garantizar el abasto de productos básicos para la alimentación y mejorar los niveles de ingreso familiar, con reflejo positivo en el mejoramiento de los niveles de bienestar de las familias de los productores del campo.

Estrategias:

- Gestión ante las instancias respectivas de los recursos económicos y técnicos para mejorar los niveles de producción en el campo.
- Gestionar la asesoría y asistencia técnica que permita garantizar la seguridad en los niveles de producción deseados.
- Capacitar a los productores individuales u organizados, para mejorar sus condiciones de producción.

Programa:

- Fomento a la producción rural del municipio.

Proyecto:

- Producción agrícola.
- Producción pecuaria.
- Producción forestal.
- Producción de artesanías.
- Agregación de valor a los productos del campo.

Meta:

- Apoyar a 1,500 productores de las 36 comunidades del municipio.

Rescate de técnicas tradicionales de producción agrícola

Objetivo 2:

Rescatar las técnicas tradicionales de producción, en los cultivos de maíz y frijol, con el uso de semillas criollas, de abonos orgánicos y técnicas de labranza de conservación, para el sustento de la población del municipio y contribuir a la reducción del deterioro ecológico del entorno.

Estrategias:

- Fortalecimiento a la organización tradicional de productores.
- Elaboración de las propuestas de inversión.
- Capacitación y asistencia técnica.
- Aportación municipal al Programa de Maíz Solidario
- Seguimiento y evaluación de las etapas del proyecto y el resultado final.



Programa:

- Fomento a la producción y productividad de básicos del municipio.

Proyecto:

- Producción de maíz y frijol con tecnología tradicional.

Meta:

- Apoyo a 1,000 productores.
- Establecimiento de 500 hectáreas.
- Obtener 800 toneladas de maíz y 300 toneladas de frijol.

Fomento a la producción frutícola

Objetivo 3:

Fomentar la producción frutícola del municipio, con el establecimiento de unidades de producción de naranja, limón y aguacate; para diversificar la producción y elevar el nivel de ingreso de las familias.

Estrategias:

- Organizar a los productores frutícolas del municipio.
- Capacitación organizativa y técnica, para elaborar propuestas de frutales.
- Presentación de las propuestas de proyectos ante las dependencias
- Establecimiento de los frutales.
- Seguimiento y evaluación de las acciones.

Programa:

- Establecimiento de frutales.

Proyectos:

- Establecimiento de huertos frutícolas

Metas:

- Establecimiento de 200 hectáreas de frutales.
- Siembra de 70,000 árboles.
- Beneficio para 400 productores

Protección Forestal

Objetivo 4:

Cuidar las condiciones del entorno, con la ampliación del patrimonio forestal municipal y reducción de los daños causados a la naturaleza, para el bienestar a la población actual y el de la población futura.

Estrategias:

- Organización de grupos sociales para el Programa Forestal Municipal.
- Cuantificación de espacios a reforestar y material vegetativo necesario.
- Presentación de propuestas de inversión a las dependencias.



- Establecimiento de un vivero municipal.
- Ejecución y seguimiento del proyecto.

Programa:

- Programa de reforestación comunitaria.

Proyectos:

- Establecimiento y manejo del vivero forestal.
- Reforestación comunitaria.

Metas:

- Construcción y operación de un vivero forestal
- Producción anual de 800,000 árboles.
- Reforestación de 300 hectáreas anuales.

Protección y mejoramiento de la ganadería

Objetivo 5:

Proteger, mejorar e incrementar el patrimonio ganadero de las comunidades rurales del municipio, para que su producción contribuya cada vez más al mejoramiento de los ingresos, el nivel de vida y el bienestar.

Estrategias:

- Elaborar un inventario ganadero del municipio, con especial atención a la identificación de especies predominantes, problemática y desarrollo futuro.
- Identificar los recursos federales y estatales para el fomento ganadero y las fuentes de asesoría y asistencia técnica especializada, que puedan contribuir al desarrollo futuro de la actividad.
- Capacitar a los productores ganaderos del municipio, con el propósito de lograr su participación exitosa en la gestión de recursos, ejecución y operación de los programas y proyectos ganaderos en su beneficio.

Programa:

Fomento y Desarrollo de la actividad ganadera municipal.

Proyectos:

- Fomento ganadero
- Mejoramiento genético.
- Sanidad animal
- Mejoramiento de parcelas y a la alimentación.

Metas:

- Realización de 1,000 acciones de atención pecuaria
- Introducción de 36 sementales a igual número de comunidades para mejorar las especies.
- Celebrar 6 campañas de sanidad animal.
- Promover la instalación de 100 hectáreas de praderas artificiales.



Sector Secundario

Mejoramiento de procesos productivos y agregación de valor

Objetivo 6:

Mejorar los procesos productivos del municipio, mediante la agregación de valor a los productos del campo, generando posibilidades de empleo remunerado, aprendizajes para el desarrollo local y tecnologías apropiadas a las condiciones productivas de las locales.

Estrategias:

- Propuestas de proyectos a la Secretaría de El Campo, SEDESOL, Economía para impulsar el desarrollo local.
- Organización y capacitación de productores.
- Ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones.

Programa:

- Fomento a la producción rural

Proyectos:

- Organización y capacitación de productores para la producción rural.
- Fortalecimiento administrativo y técnico desde la producción hasta la comercialización del producto.

Metas:

- Fortalecer procesos innovadores conversión orgánica
- Organización de los productores orgánicos, con vistas a mejorar el producto, sus precios y mercados.

Fortalecimiento de los procesos locales de producción

Objetivo 7:

Fortalecer los procesos locales de producción, recolección, envasado y transformación de miel del municipio y las localidades cercanas de otros municipios, con la finalidad de mejorar las condiciones de venta del producto, sus derivados y elevar el nivel de vida de las familias.

Estrategias:

- Reconocimiento territorial de la potencialidad de la producción orgánica y sus posibilidades comerciales en mercados alternativos europeos.
- Organización de productores, con la finalidad de conocer sus posibilidades de trabajo en grupo y su historial productivo en la producción de miel
- Elaboración de las propuestas de proyectos, derivadas de la reflexión conjunta y apego a metodologías y normatividad de las fuentes financieras.
- Gestión del recurso base para una posible mezcla, ante la Secretaría de Desarrollo Social Federal y las dependencias estatales con esta misión.



- Capacitación permanente, con la finalidad de que los productores adquieran los elementos suficientes, que sustenten la vida productiva del proyecto.

Programa:

- Fomento a la producción rural.

Proyecto:

- Organización de productores apícolas para la producción, transformación y venta de miel orgánica en los mercados nacional e internacional.

Metas:

- Extender el número de colmenas actuales a 10,000 en un proceso de incorporación de los productores de 20 comunidades en 3 años.
- Alcanzar una producción de 200 toneladas el primer año, 300 el segundo y 500 a partir del tercero.
- Beneficiar a un total de 200 productores y sus familias.

Programa integral de Artes y Oficios

Objetivo 8:

Arraigar a la población joven emprendedora del municipio, con la propuesta, gestión y establecimiento de un Programa integral de Artes y Oficios, que genere conocimientos para el empleo productivo y el aprovechamiento racional de los recursos municipales; para construir las bases del desarrollo sustentable del futuro, con la participación de las universidades y centros de investigación científica y tecnológica, en el acompañamiento del proceso.

Estrategias:

- Propuesta ante la Secretaría de Economía, la Secretaría de Pueblos Indios y Secretaría de Desarrollo Social, con aval y apoyo del ayuntamiento, de un programa integral de Artes y Oficios, con el que se mantenga a la población joven del municipio, con actividades productivas que satisfagan la demanda del mercado local y regional; con beneficios que irradian en el territorio.
- Realizar un estudio minucioso del entorno, para conocer las potencialidades regionales y las mejores formas de aprovechamiento productivo.

Programa:

- Establecimiento de un Programa Escuela de Artes y Oficios.

Proyectos:

- Establecimiento de talleres artesanales, con recursos del municipio.
- Establecimiento de talleres de música, pintura, escultura, etc.
- Talleres de producción de alimentos conservados, dulcería, pastelería, etc.
- Talleres de costura, bordado, tejido.
- Talleres de cultura de belleza y actividades afines a necesidades locales.



Meta:

- Establecer 10 talleres y capacitar a un promedio de 1,000 personas al año.
- Generar ingreso en 100 familias al año.

Apoyo a productores organizados y procesos productivos avanzados

Objetivo 9:

Apoyar a los productores organizados, con la infraestructura complementaria que permita completar sus procesos productivos, con vistas a la conquista de los mercados externos.

Estrategias:

Destinar recursos municipales, para electrificar la bodega de la OICC

Programas:

Electrificación municipal

Proyectos:

Electrificación de la bodega de la OICC

Metas:

- Una bodega electrificada
- 300 beneficiarios

Sector terciario:

Impulso al comercio, abasto y promoción de productos locales

Objetivo 10:

Impulsar la participación de la población local en el intercambio comercial y la promoción del municipio al exterior, para el abasto de bienes y servicios de consumo de la población, en paralelo a la promoción de los productos y atractivos municipales; propiciando el impulso a la actividad económica local y el fortalecimiento de una cultura de valoración a las iniciativas, los saberes locales, la creatividad y la innovación permanente.

Estrategias:

- Conocimiento de la oferta institucional de fomento al comercio, de la Secretaría de Economía, requisitos, normatividad, capacitación y asistencia técnica, para distinguir las ventajas, desventajas y beneficios de sus alternativas de inversión.
- Organización de los comerciantes e inversionistas potenciales, para conocer sus posibilidades de trabajo conjunto y su disposición.
- Elaboración de proyectos de inversión resultantes del proceso de análisis conjunto, para la gestión.



- Gestión con el apoyo de las Secretarías de Economía y las dependencias que tengan que involucrarse en el proceso.
- Capacitación a los participantes, en un espacio de convivencia donde se ventilen los aspectos relacionados al proyecto, para su operación exitosa.

Programas:

- Desarrollo del comercio local como instrumento impulsor de la vida productiva municipal.
- Promoción de los valores y atractivos del municipio en el exterior, con objeto de que los visitantes regionales y del Estado lo visiten.

Proyectos:

- Reconocimiento de los gustos y preferencias locales, para el abasto de productos de primera necesidad.
- Elaboración del inventario de productos, saberes, valores y atractivos potencialmente explotables en el futuro y su promoción.
- Proyecto impulsor de las manifestaciones culturales, deportivas, etc., con la participación de la juventud, instituciones educativas, ancianos, etc., para poner de manifiesto la cultura y la tradición como parte de sus atractivos.
- Campaña permanente de difusión y promoción de los productos, las fiestas, tradiciones y valores culturales.

Metas:

- Elaboración de un directorio de negocios locales, con el giro comercial.
- Obtención de un catálogo de productos del municipio.
- Elaboración de un catálogo de fiestas, tradiciones, valores culturales y manifestaciones que identifiquen al municipio.
- Implantación de un programa dominical de música, la danza, la creatividad cultural y se pongan a la venta los productos del municipio.
- Construcción del museo histórico del municipio.
- Distribución de 10,000 trípticos y fijación de 1,000 carteles del municipio.
- Rediseño y operación de la página del municipio en internet.

Mejoramiento del transporte colectivo municipal

Objetivo 11:

Mejorar el transporte colectivo de pasaje de San Cristóbal de Las Casas a la cabecera municipal, lugares intermedios y, de la cabecera a las comunidades, para garantizar mayor fluidez y seguridad del servicio a los pasajeros, puntualidad en las salidas y el apego a los tiempos de recorrido, en bien de la población local y visitante.

Estrategias:

- Gestionar la asesoría y orientación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que la población se informe de las formas adecuadas de lograr el mejoramiento de los servicios de transporte al municipio; a la vez



de propiciar el interés de los inversionistas locales, para la conformación de una sociedad local que invierta en mejores equipos

- Organización de los posibles inversionistas para conocer sus posibilidades económicas y compararlas con los requisitos técnicos y económicos que representa la propuesta.
- Elaborar el proyecto de inversión necesario, como resultado de un estudio más preciso, que indique las ventajas, desventajas y posibilidades de desarrollo de la actividad.
- Gestión con el apoyo técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la participación de las dependencias y agencias financieras que tengan que participar.
- Capacitar puntual a los participantes, en especial a los operadores de las unidades, los administradores y técnicos encargados del funcionamiento de los equipos

Programas:

Mejoramiento del transporte colectivo intermunicipal.

Proyecto:

Establecimiento de una sociedad de transporte colectivo de operación intermunicipal de San Juan Cancuc.

Metas:

- Establecimiento inicial de 20 microbuses
- Apertura de 4 rutas internas.
- Atención de una ruta externa, San Juan Cancuc-San Cristóbal.
- Beneficiar a 20 mil habitantes.



3.3 POLÍTICAS EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

La actividad principal de los municipios se ha centrado en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo y los servicios públicos cada vez más eficientes. La infraestructura física aún persiste en las preferencias de los representantes comunitarios.

La presente administración en apego a la voluntad manifiesta en el proceso de priorización de obras y acciones, se enfoca a continuar con la ampliación de las obras de equipamiento comunitario que en la aspiración de la población vendrán a resolver sus necesidades más sentidas; contribuyendo con ello a fortalecer el proceso de planeación estratégica territorial. La propuesta de obras municipales, es producto del trabajo de priorización de las comunidades en sus asambleas comunitarias y del ordenamiento en las asambleas del COPLADEM, con los representantes en la cabecera municipal, de donde se derivaron los objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas siguientes:

Ampliación y mejoramiento de red carretera municipal

Objetivo 1:

Ampliar y mejorar la red carretera intermunicipal, con vistas a elevar las condiciones de comunicación interna y fortalecer el acceso a los beneficios del desarrollo estatal y nacional.

Estrategias:

- Construcción de obras municipales de alta prioridad en el año 2008.
- Elaboración de propuestas de más obras prioritarias, no realizables con presupuesto municipal.
- Gestión el Estado y federación, de los recursos para darle mayor cobertura a la atención de este objetivo.
- Organización de la participación de las comunidades en la ejecución, seguimiento y operación de las obras.

Programa:

- Programa caminos rurales y puentes.

Proyectos:

Obras 2008:

- Pavimentación del acceso principal a la comunidad de Tzametel, a base de concreto hidráulico, en su tercera etapa.
- Apertura y construcción de obras de drenaje del camino rural a Bapuz.
- Apertura y construcción de obras de drenaje del camino rural a Oniltic.
- Apertura y construcción de obras de drenaje del camino rural a Tzemen.
- Construcción de puente vehicular a la comunidad de Juxiljá.
- Conservación camino rural San Juan Cancuc-Yashnail (Fondo IV).
- Conservación camino rural cabecera municipal-San José Chacté (Fondo IV).
- Revestimiento de camino rural Tzalchén-Barrio Axultic (Fondo IV).



Obras 2009:

- Apertura camino y construcción de obras de drenaje en Barrio Axultic
- Apertura camino y construcción de obras de drenaje en San Juan Bawuitz
- Apertura camino y construcción de obras de drenaje en Independencia
- Apertura camino y construcción de obras de drenaje en Palma Pajal Uno
- Apertura camino y construcción obras de drenaje en Barrio Baril
- Apertura camino y construcción obras de drenaje en de Barrio Chiquenil
- Construcción de puente vehicular en la comunidad de Tzajalchén.

Obras 2010: Por realizar el proceso de priorización

Metas:

Obras 2008:

- Apertura y construcción de obras de drenaje en 4 caminos rurales.
- Conservación de dos caminos rurales.
- Revestimiento de un camino rural.
- Construcción de un puente vehicular.

Obras 2009:

- Apertura de 6 caminos y construcción obras de drenaje en 6 comunidades.
- Construcción de un puente vehicular. Construcción de un puente vehicular.
- Beneficio para 1500 familias.

Ampliación de cobertura de obras urbanas y servicios básicos

Objetivo 2:

Ampliar la cobertura de las obras de mejoramiento urbano y ampliar los servicios básicos de la población, con la finalidad de garantizarle a la población mejores condiciones de seguridad, salud y bienestar.

Estrategias:

- Construcción de obras de pavimentación de calles y drenaje sanitario en la cabecera municipal y las comunidades, en los años 2008, 2009 y 2010.
- Presentación de propuestas de las obras prioritarias no realizables con presupuesto municipal ante el Estado y la Federación, para la gestión de recursos y ampliar la cobertura de los servicios públicos del municipio.
- Organización de las comunidades, para su participación en la ejecución de obras, seguimiento y la operación.

Programas:

- Pavimentación de calles y drenaje sanitario
- Mantenimiento del alumbrado público
- Construcción de obras de mejoramiento urbano.
- Estudios y proyectos de obras.

Proyectos:

Obras 2008:

- Pavimentación de calles a base de concreto hidráulico en el Barrio Cancuc Abajo, de la cabecera municipal.



- Pavimentación de calles a base de concreto hidráulico en el Barrio Cancuc Arriba, de la cabecera municipal.
- Construcción sistema de alcantarillado sanitario en Cruztón.
- Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en Nichteel.
- Estudio y proyecto de alcantarillado sanitario en Nichteel (Fondo IV).
- Estudio y proyecto de alcantarillado sanitario en Cruztón (Fondo IV).
- Rehabilitación de línea de conducción de agua potable en la cabecera Municipal (Fondo IV).
- Adquisición de material eléctrico para alumbrado público, con cobertura municipal (Fondo IV).
- Construcción de un muro de contención en cabecera municipal (Fondo IV).

Obras 2009:

- Construcción de templete y gradas en la comunidad de Chicjá.
- Construcción de templete y gradas en la comunidad de Chacté.
- Estudio y proyecto de construcción sistema drenaje sanitario en Tzunjok.
- Estudio y proyecto construcción sistema de agua entubada en Nailchén.

Metas:

Año 2008:

- Pavimentación de calles en dos barrios de la cabecera municipal.
- Construcción dos sistemas de alcantarillado sanitario en dos comunidades.
- Elaboración de 2 estudios y proyectos de alcantarillado sanitario, para 2 comunidades (Fondo IV).
- Rehabilitación de una línea de agua potable (Fondo IV).
- Mantenimiento de 200 lámparas del alumbrado público Municipal (Fondo IV)
- Un muro de contención (Fondo IV).
- Beneficio para 500 habitantes.

Año 2009:

- Construcción de 2 templetos y gradas en 2 comunidades.
- Elaboración de un estudio y proyecto de construcción de sistema drenaje sanitario en una comunidad.
- Elaboración de un estudio y proyecto de construcción de sistema de agua entubada en una comunidad.
- Beneficio para 800 familias.

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa

Objetivo 3:

Ampliar y mejorar la infraestructura educativa de las comunidades rurales del municipio, mediante la construcción de aulas didácticas, servicios sanitarios y anexos, que contribuyan a que los educandos cuenten con mayores servicios acordes a las necesidades de su formación.

Estrategias:

- Construcción de obras de infraestructura educativa en las comunidades que más lo necesitan, con recursos municipales, de acuerdo al orden de



prioridades establecido en el proceso de priorización para la planeación municipal, en los años 2008, 2009 y 2010.

- Gestión de recursos federales y estatales de los programas de infraestructura educativa, para la ampliación de la cobertura municipal, atendiendo necesidades que no son atendibles con recursos municipales.
- Inserción del municipio en los beneficios del Programa Chiapas Solidario para la Educación, para el acceso a sus beneficios.

Programas:

- Construcción de infraestructura educativa.

Proyectos:

Año 2008:

- Construcción de aulas didácticas en la comunidad de Chiloljá
- Construcción de aulas didácticas en la comunidad de Chancolom
- Construcción de aulas didácticas en la comunidad de Yokwitz
- Construcción de aulas didácticas y anexo en la comunidad de Tzuluwitz
- Construcción de tres aulas, en la comunidad de Nichteel (Fondo IV)
- Construcción anexo escolar en la comunidad de Tzajalchén (Fondo IV)
- Construcción de anexo escolar en la comunidad de Juchiljá (Fondo IV)

Año 2009:

- Construcción de aulas y anexo en la comunidad de Yashnail
- Construcción de aulas didácticas en la comunidad de San José Chacté
- Construcción de aulas didácticas y sanitarios en la comunidad El Pozo
- Construcción de aulas didácticas en la comunidad de Chojchow
- Construcción de aulas didácticas en la comunidad de Barrio Abajo
- Construcción de aulas didácticas en la comunidad de Baquelchán
- Construcción de aulas didácticas en la comunidad de Tzumbal

Metas:

Año 2008:

- Construcción de aulas didácticas en 4 comunidades.
- Construcción de aulas didácticas y anexo en una comunidad.
- Construcción de anexo en 2 comunidades
- Beneficio para 200 niños.

Año 2009:

- Construcción de aulas didácticas y anexo en una comunidad.
- Construcción de aulas didácticas y anexo en 6 comunidades.
- Beneficio para 600 niños.

Ampliación de infraestructura deportiva y espacios de convivencia

Objetivo 4:

Ampliar la infraestructura deportiva y los espacios de convivencia en las comunidades del municipio, para fortalecer la relación del tejido social.



Estrategias:

- Construcción de obras de infraestructura deportiva con recursos municipales en los años 2008, 2009 y 2010.
- Gestión de mezcla de recursos federales, estatales y municipales, para ampliar la infraestructura deportiva y de convivencia en el municipio.

Programa:

- Infraestructura deportiva y para la convivencia comunitaria.

Proyectos:

Obras 2008:

- Construcción de cancha de básquetbol y techumbre en Tzajalhucum
- Techado de cancha de basquetbol en la comunidad de Yanchén
- Techado de cancha en la comunidad de La Palma
- Construcción de cancha de básquetbol y techumbre en Jucnil
- Construcción de techumbre de cancha de básquetbol en El Rosario
- Rehabilitación espacio público recreativo, cabecera municipal (Fondo IV).

Obras 2009:

- Construcción de cancha de básquetbol, techumbre y gradas en Juchilá
- Construcción de techumbre de cancha en la comunidad de Chijil
- Techado de cancha de basquetbol en la comunidad de Temax
- Construcción de cortes para un terraplén en la comunidad de Iwiltic.

Metas:

Año 2008:

- Construcción de 3 canchas de basquetbol en tres comunidades.
- Construcción 2 canchas de basquetbol y techumbre en 2 comunidades.
- Construcción de techumbre para cancha deportiva en una comunidad.
- Rehabilitación de un área recreativa
- Beneficio para 1,000 habitantes.

Año 2009:

- Una cancha de basquetbol, techumbre y gradas en una comunidad.
- Construcción techumbre para cancha de basquetbol en una comunidad.
- Construcción de cancha de basquetbol en una comunidad.
- Construcción de cortes para un terraplén en una comunidad.
- Beneficio para 1,200 habitantes.

Ampliación de capacidad operativa, administrativa y seguimiento

Objetivo 5:

Ampliar la capacidad operativa y administrativa de planeación, ejecución y seguimiento de la obra pública municipal, para darle a las comunidades, obras apegadas a sus necesidades reales, operables técnicamente.

Estrategias:

- Disposición de recursos de gastos indirectos y PRODIM, pago de asesoría y asistencia técnica.
- Gestión de recursos extraordinarios para operar y administrar la operación.



Programa:

- Asesoría para el desarrollo municipal.

Proyectos:

Obras 2008:

- Gastos indirectos y PRODIM 2008.

Obras 2009:

- Gastos indirectos y PRODIM 2009.

Obras 2010:

- Gastos indirectos y PRODIM 2010.

Metas:

- Programación, ejecución y seguimiento de 17 obras 2008.
- Programación, ejecución y seguimiento de 23 obras 2009.
- Programación, ejecución y seguimiento de 36 obras 2010.

Mejoramiento de condiciones de vida de la población.

Objetivo 6:

Mejorar las condiciones de vida de la población municipal, con programas estratégicos, que eleven el bienestar general, con impactos favorables en el empleo, la seguridad y el arraigo de la población al territorio.

Estrategias:

- Elaboración de los proyectos estratégicos municipales.
- Negociación para la gestión de proyectos estratégicos municipales.
- Organización de las comunidades y grupos sociales para su participación.

Programa:

- Proyectos estratégicos para el período 2008-2010.

Proyectos:

OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	PRIORIDAD	BARRIO O COMUNIDAD
Estudio y proyecto construcción sistema de agua entubada	1	Nailchén
Continuación de pavimentación con asfalto, de la cabecera municipal hasta San José Chacté (13 Kilómetros faltantes)	2	Cabecera Municipal
Construcción de Rastro Municipal	3	Cabecera Municipal
Terminación del Hospital	4	Cabecera Municipal
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	5	Cabecera Municipal
Adquisición de terreno para Entierro Sanitario	6	Cabecera Municipal
Pavimentación camino tramo Oxchuc-San Juan Cancuc (21 Km.)	7	Cabecera Municipal
Construcción del Mercado Municipal	8	Cabecera Municipal
Construcción del Auditorio Municipal	9	Cabecera Municipal
Programa de saneamiento ambiental, reforestación y atención al problema del tracoma en las comunidades del municipio.	10	Cabecera Municipal



Metas:

- Elaboración, propuesta, gestión y construcción de 10 obras de proyectos estratégicos de beneficio a la cabecera municipal y las comunidades.
- Beneficio para 25,000 habitantes del municipio.

Asistencia Social

Objetivo:

Acercar el beneficio de la Asistencia Social, a los más necesitados, para que tengan mayor participación de los beneficios del desarrollo nacional, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal.

Estrategias:

- Operación del programa de desayunos escolares
- Establecimiento del Fondo Municipal de Emergencias y Desastres FOMED
- Dotación de molinos para nixtamal
- Apoyo con láminas Zintro ALUM

Programas:

Programa integral de asistencia social

Proyectos:

- Desayunos escolares en el municipio.
- Fondo municipal de emergencias y desastres FOMED, cobertura municipal.
- Adquisición de 700 molinos para nixtamal, para las comunidades.
- Adquisición de 150 láminas Zintro ALUM, en la comunidad de Tzajalchum

Metas:

- 100,000 desayunos escolares
- 100 familias afectadas por desastres naturales.
- Distribución de 700 molinos de nixtamal.
- 150 láminas



3.4 POLÍTICAS EJE RECTOR 4: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Construcción de una cultura ambiental

La construcción de una cultura que fortalezca la conciencia y el interés de la población, para valorar a corto y mediano plazo la importancia de la conservación de los recursos naturales, las buenas costumbres y la adopción de estilos de vida constructivos, como bases principales que limiten el deterioro del ambiente, para garantizar la cohesión en el tejido social comunitario y la vida del municipio.

Objetivo 1:

Lograr una mayor participación de la población en acciones de defensa de los recursos naturales y las condiciones del ambiente, a partir de la construcción de una nueva cultura de respeto y valoración, de buenas costumbres y la adopción de estilos de vida más constructivos, con lo que se garantice el bienestar pleno de las generaciones actuales y el de las generaciones futuras.

Estrategias:

- Organización y capacitación de representantes comunitarios.
- Vinculación con las dependencias estatales y federales relacionadas con el ambiente y la sustentabilidad ecológica y productiva; las universidades y centros de investigación de la región
- Trabajo permanente y dinámico con la población a través de cursos, talleres, proyectos productivos o demostrativos, que logren cambios positivos en la población, en bien de la conservación ecológica.
- Seguimiento y evaluación de las acciones

Programas:

- Organización y capacitación comunitaria para la nueva concepción de los recursos y valores del entorno ecológico

Proyectos:

- Organización y capacitación
- Vinculación con dependencias, organizaciones sociales y productivas identificados con el ambiente, universidades y centros de investigación
- Trabajo comunitario de análisis y reflexión para la comprensión de los valores del entorno y la conciencia sobre la conservación, limpieza y racionalización de los recursos y el medio ambiente.
- Seguimiento y evaluación

Metas:

- 36 cursos talleres de reflexión, análisis y aprendizaje de las formas de mantener las condiciones ambientales



Eliminación de desechos y aguas negras

Política de apoyo a las comunidades para la gestión de recursos, la capacitación y la dotación de infraestructura para la recolección y eliminación de la basura, desechos y aguas negras, que evite la contaminen el suelo, el agua y el aire; evitando que los afluentes se sigan contaminando y se libere la población de enfermedades causadas por la contaminación del agua y aire.

Objetivo:

Garantizar la salud ambiental como premisa para alcanzar un municipio sano y saludable, mediante la participación de las comunidades en las tareas de recolección de desechos y aguas negras y el acondicionamiento de los lugares para su eliminación eficiente, evitando su descarga en los ríos del municipio.

Estrategias:

- Organización de la comunidad para definir el lugar y operar el depósito de basura y la eliminación de aguas negras, en defensa de los afluentes.
- Elaboración de propuestas y gestión de recursos para operar el proyecto.
- Gestión de la asesoría y asistencia técnica para el programa.
- Dirección, coordinación y supervisión de las acciones.
- Seguimiento y evaluación.

Programas:

- Establecimiento y conservación del depósito comunitario de basura y el sistema de recolección y eliminación de aguas negras.

Proyectos:

- Basureros comunitarios.
- Sistemas de drenaje y alcantarillado para eliminar las aguas negras.

Metas:

- 36 basureros comunitarios.
- 10 sistemas de ampliación del colector de aguas negras.

Utilización productiva de la tierra

Política municipal de gestión de recursos económicos, para la conservación de los recursos naturales, el impulso a la utilización productiva a la tierra con técnicas tradicionales de labranza de conservación y, la reducción de la contaminación ambiental, del suelo, agua y aire, provocada por el uso masivo de agroquímicos.

Objetivo:

Lograr una mayor participación de la población en la producción con el uso de técnicas tradicionales de labranza de conservación, para elevar los índices de productividad, la calidad de los productos orgánicos y la defensa del suelo, agua y aire, de las amenazas de los agroquímicos, con beneficios colaterales en la salud de la población.



Estrategias:

- Organización y capacitación de productores.
- Elaboración de propuestas de inversión y gestión de recursos económicos para los proyectos.
- Establecimiento de estímulos a la producción tradicional de labranza de conservación.
- Celebración de convenios con dependencias para la asesoría y asistencia técnica en el proceso de producción.
- Seguimiento, evaluación y retroalimentación del proceso.

Programas:

Utilización productiva de la tierra con técnicas tradicionales, para reducir la contaminación del suelo, el agua y el medio ambiente.

Proyectos:

- Producción de básicos por el sistema de labranza de conservación.
- Capacitación sobre ventajas de las formas tradicionales de cultivo y desventajas del uso de agroquímicos, conservación de suelos y uso de fertilizantes e insecticidas orgánicos.
- Impulso paralelo a la fruticultura alterna, mediana y alta agroforestería, como instrumento regulador de la conservación de la cubierta forestal.
- Asesoría y asistencia técnica.
- Seguimiento y evaluación.

Metas:

- 100 hectáreas de labranza de conservación.
- 36 cursos de capacitación.
- 20 propuestas de agroforestería con frutales.

Reforestación y recuperación de zonas de deslaves

Realización de una campaña de reforestación intensiva, con apoyo del gobierno y participación ciudadana, para la recuperación de las zonas del municipio que han sido amenazadas por los deslaves e inundaciones en los últimos años.

Objetivo:

Contribuir a la recuperación de zonas estratégicas deforestadas, que se identifican como propensas a causar deslaves y corrientes que amenacen de inundaciones a los centros de población, mediante el esfuerzo conjunto del ayuntamiento, el Estado y la población, en una campaña integral e intensiva de reforestación.

Estrategias:

- Identificación de zonas susceptibles de reforestar y definición del tipo de material vegetativo.



- Organización y capacitación de los participantes.
- Elaboración de propuestas y gestión de los recursos.
- Implantación de viveros y gestión de material vegetativo para acciones inmediatas.
- Seguimiento y evaluación de las acciones.

Programas:

Reforestación integral para la recuperación de zonas estratégicas.

Proyectos:

- Repoblación forestal.
- Saneamiento del bosque.
- Control de plagas y enfermedades.

Metas:

- Producir 500,000 plantas anuales.
- Reforestar 300 hectáreas en los tres años.

Reglamentación para cuidar los recursos naturales y la diversidad

Una política municipal reglamentaria, que promueva el apoyo del gobierno y la participación ciudadana, para limitar la deforestación, el uso del fuego, la tala y venta clandestina de madera, para evitar la multiplicación de los deslaves en la orografía municipal; cuidando que la diversidad de la flora y fauna del municipio se conserve y se desarrolle y se reduzcan los márgenes de desastres naturales.

Objetivo:

Preservar el patrimonio natural en estado saludable y obtener de él sus beneficios de manera racional, reduciendo las amenazas causadas por los desastres naturales, a la seguridad personal de los habitantes y su economía.

Estrategias:

- Obtener del gobierno estatal la asesoría necesaria para elaborar el proyecto de reglamento para la preservación y el uso adecuado de los recursos naturales del municipio.
- Organización de las comunidades para su participación directa en el proceso de elaboración, con la finalidad de que se involucren y lo hagan suyo desde su origen.
- Discusión y análisis del documento entre las comunidades y los sectores de la población.
- Puesta en operación y seguimiento para las adecuaciones pertinentes.

Programas:

Programa de elaboración y operación de reglamentos municipales.



Proyectos:

Proyecto de reglamento para el cuidado y uso racional de los recursos naturales y la diversidad ecológica del municipio.

Metas:

- Elaboración y operación de un reglamento.
- Protección de la ecología municipal.

Cuantificación y valuación de fuentes de agua y vocación productiva

Realizar un registro de fuentes hidrológicas del municipio y el entorno vegetal que las rodee, para organizar a la población y gestionar recursos, para su cuidado y conservación; en paralelo a la realización de un trabajo de estratificación del municipio, para determinar sus características climatológicas, de suelo y disposición de agua, que permitan determinar sus potencialidades y vocación productiva, con fines a la implementación de planes de desarrollo, ligados a la diversificación de la producción con el uso óptimo y racional de los recursos.

Objetivo:

Cuantificar los recursos hidrológicos y los recursos de la diversidad ecológica municipal, para la planeación futura de su uso potencial, determinando la vocación productiva de los espacios, con el conocimiento preciso del clima, tipo de suelo, disposición de agua y posibles riesgos naturales a considerar.

Estrategias:

- Organización de las comunidades para su participación y aportaciones.
- Obtención de asesoría y asistencia técnica de las dependencias relacionadas con el propósito.
- Vinculación con instituciones educativas y centros de investigación científica y tecnológica.
- Vinculación con las organizaciones sociales relacionadas con la ecología y la producción orgánica.
- Capacitación a representantes comunitarios para elevar su participación.

Programas:

Cuantificación y valoración de las fuentes hidrológicas y la vocación productiva del municipio.

Proyectos:

Reconocimiento del territorio, para cuantificar sus recursos hidrológicos y determinar la vocación productiva de sus comunidades.

Metas:

Un estudio del municipio



Extensión de los servicios de salud, saneamiento y jornadas informativas para conservar el ambiente

Una política municipal de gestión con la que se logre la ampliación de los servicios primarios de salud en el medio rural y la capacitación permanente en salud comunitaria y saneamiento ambiental, como elementos para fortalecer la conciencia de la población para conservar el ambiente.

Objetivo:

Extender el acceso de los servicios primarios de salud a toda la población del municipio, con la finalidad de mejorar sus niveles de vida y a la vez para el fortalecimiento de una conciencia del cuidado del entorno para la incorporación de los trabajos de saneamiento ambiental, en la búsqueda de la salud integral de las comunidades, en base al cuidado del ambiente.

Estrategias:

- Organización de las comunidades para su participación
- Coordinación con las dependencias del sector salud y con el programa Chiapas Solidario, para la asesoría y asistencia técnica
- Vinculación con las escuelas de medicina, odontología y enfermería de la UNACH, UNICACH y particulares, para aprovechar los espacios de servicio social y prácticas profesionales
- Vinculación con los centros educativos del municipio, para la participación de los estudiantes y docentes en las jornadas informativas para la salud y la conservación de las condiciones del entorno
- Elaboración de propuestas de inversión para la ampliación de la infraestructura y el personal para la salud en el municipio

Programas:

- Extensión de los servicios primarios de salud y saneamiento ambiental en las comunidades del municipio
- Jornadas informativas para la salud y la conservación del entorno

Proyectos:

- Medicina general
- Salud materno infantil
- Salud preventiva
- Orientación para la salud
- Saneamiento del medio
- Jornadas informativas para la salud y la conservación del entorno

Metas:

- Mejoramiento de las condiciones de salud y del ambiente en 36 comunidades
- 25,000 beneficiados



Impulso a la producción de café y productos orgánicos

Apoyar el impulso al cultivo de café y demás productos orgánicos, como aliciente a la incorporación de árboles frutales y maderables en los espacios intermedios, que en el futuro permitan conservar la cubierta vegetal, el suelo, el agua, el aire, el clima y las condiciones de vida; además de representar una fuente de ingresos para la población y como la promoción de los alcances de los productos orgánicos en mercados externos, como elemento motivador de las acciones y la creciente conciencia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Objetivo:

Vincular los beneficios económicos de la producción orgánica de café y otros productos agrícolas del municipio, con la incorporación de árboles frutales y maderables en espacios intermedios desaprovechados, con vistas a ampliar la cubierta vegetal y conservar las condiciones del ambiente, paralelamente a la obtención de más ingresos que eleven el bienestar de la población.

Estrategias:

Relacionar el interés de los productores orgánicos del municipio, por satisfacer con productos de calidad y en cantidad competitiva las exigencias de los mercados internacionales, con los programas nacionales y estatales a través del municipio, para contribuir a mejorar las condiciones del ambiente; vinculando sus acciones productivas, con las institucionales encaminadas a asegurar la conservación del equilibrio ecológico.

Programas:

- Programa de agroforestería productiva
- Programa de repoblación forestal

Proyectos:

- Establecimiento de frutales y árboles maderables en los espacios intermedios de las parcelas de café
- Reforestación con maderables para recuperar espacios deforestados.

Metas:

- Agroforestería en 200 hectáreas de café
- Repoblación de 200 hectáreas con maderables

Cuidado de la flora y fauna

Acciones inmediatas para que la diversidad de flora y fauna del municipio se conserve y desarrolle, evitando que la deforestación, la contaminación, el fuego y el mal uso de los recursos naturales, siga amenazando con el exterminio de las especies que aún existen.



Objetivo:

Conservar y desarrollar la diversidad de la flora y fauna del municipio, como parte del patrimonio natural y legado para las nuevas generaciones, evitando que la deforestación, la contaminación, el fuego y el mal uso de los recursos naturales, amenacen con su exterminio.

Estrategias:

- Organización de las comunidades para su participación
- Obtención de asesoría y asistencia técnica de las instancias relacionadas con el propósito
- Vinculación con instituciones educativas y centros de investigación científica y tecnológica
- Vinculación con los organismos públicos y privados relacionadas con la ecología, la flora y la fauna
- Capacitación a los representantes de las comunidades para eficientar su participación

Programas:

Cuantificación y valoración de las especies de flora y fauna características del municipio.

Proyectos:

Elaboración de un catálogo de especies vegetales y animales del municipio

Metas:

Un estudio de la flora y fauna municipal

Vinculación al programa Chiapas solidario

Una política municipal que permita el aprovechamiento puntual de la estructura operativa y económica del Programa Chiapas Solidario, para la obtención de recursos económicos, técnicos y organizativos para reforestar, capacitar y promover la conservación del ambiente; impulsando el uso de las estufas ecológicas Lorena, para el ahorro de leña.

Objetivo:

Generar un espacio de vinculación de los más sentidos intereses y necesidades del municipio, por conservar las condiciones del medio ambiente, la salud y el bienestar de sus habitantes, con la apertura programática que oferta el Programa Chiapas Solidario, para garantizar la disposición de recursos económicos, técnicos y operativos, que permitan eficientar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.



Estrategias:

- Organización y capacitación de representantes comunitarios, para que conozcan la normatividad y operatividad del programa
- Realización de propuestas y gestión de los recursos y apoyos con la participación comunitaria
- Vinculación del quehacer con las universidades y centros de investigación científica y tecnológica de la región
- Fortalecimiento organizativo y capacitación de seguimiento de acciones
- Seguimiento y evaluación de las acciones

Programas:

- Proceso de planeación participativa para la vinculación con las acciones de Chiapas Solidario

Proyectos:

- Organización y capacitación de las comunidades
- Planeación participativa, para la formulación de propuestas de proyectos
- Proyecto de vinculación con instituciones educativas de nivel superior y centros de investigación
- Sistema de seguimiento y evaluación de las acciones

Metas:

- Organización y capacitación en 36 comunidades del municipio
- Formulación de 36 propuestas de proyectos comunitarios
- Acciones de vinculación con la UNACH, UNICH, UNICACH, Ecosur y el PROIIMSE
- Seguimiento y evaluación de 36 proyectos comunitarios



4.- MATRIZ DE ALINEACIÓN

4.1 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

4.1.1 CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO DEL ENCARGO PÚBLICO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 1: Consolidar el ejercicio de la responsabilidad y el encargo público encomendado al municipio como producto de la política federalista	Innovación de los sistemas de prestación de servicios y la dotación de obra pública municipal.	Fortalecimiento de la participación ciudadana	Reuniones de seguimiento del avance municipal. Audiencia municipal Visitas a las comunidades	12 reuniones mensuales en el año. 300 audiencias mensuales Dos visitas anuales a las comunidades por miembros del cabildo.	Estructura administrativa y operativa del H. Ayuntamiento Municipal

4.1.2 FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 2: Fortalecer las capacidades y operativas del servicio público.	Capacitación al personal del municipio para eficientar su trabajo. Modernizar los sistemas de atención ciudadana en las áreas de la administración	Capacitación en materia de planeación, administración y operación. Definición de los procesos de conducción del desarrollo municipal. Modernización de equipos de trabajo.	Impulso a la profesionalización futura del servicio público municipal. Modernización de los procesos y programas administrativos	Capacitar 20 elementos de la administración. Elaborar y operar 2 manuales de organización y administración Elaborar un estudio territorial de la oferta municipal objetiva. Un programa de atención ciudadana. Elaborar y operar un sistema intrared de información.	Estructura administrativa y operativa del H. Ayuntamiento Municipal. Instituto de Administración Pública del Estado.

4.1.3 ASEGURAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 3: Asegurar la participación organizada de la población municipal.	Reforzar los órganos de participación ciudadana y vecinal. Integrar los comités de Educación, salud, obras y seguridad, al sistema municipal de participación. Fortalecer al COPLADEM, como espacio de encuentro de la demanda social y la oferta oficial. Coordinación de los programas de Chiapas Solidario y fortalecimiento de la asamblea de barrio y los Consejos para el Desarrollo Rural..	Construcción de la <i>relación pueblo-gobierno</i> , sustentada en un <i>sistema de comunicación e información permanente</i> y comprometida a la comunidad. Fortalecimiento de la participación social, como instrumento de planeación democrática	Renovación de Consejos de Participación Social. Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Definición y operación de los instrumentos de planeación. Integración del trabajo comunitario.	Reestructurar a los 89 Comités de Participación ciudadana. Renovar e instalar un Consejo Municipal de Participación Social educativo. Formar e instalar un Consejo Municipal de Seguridad Pública. Instalar un Consejo Municipal de Salud y 89 consejos comunitarios.	Estructura administrativa y operativa del H. Ayuntamiento. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM. Representantes comunitarios.

4.1.4 INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 4: Mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión pública municipal.	Terminación de la página internet municipal, en base a la ley de acceso a la información pública. Edición de la gaceta municipal, que informe las acciones de la gestión y el ejercicio del gasto.	Sistema de Información pública municipal.	Diseño y operación de la gaceta informativa municipal.	Mantener vigente una página informativa en Internet. Edición y distribución de 4 números trimestrales de la Gaceta Municipal.	Estructura administrativa y operativa del H. Ayuntamiento.



4.1.5 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EFICIENTES

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 5: Elevar la calidad de los servicios públicos municipales.	Identificación de los problemas de los servicios públicos municipales. Rehabilitación de obras deficientes. Registro de mejoras y ampliaciones, con estudio previo. Reglamentación de usuarios en su caso. Mantenimiento del alumbrado público. Revisión del lugar de depósito de basura, como prioridad. Proyecto técnico de gestión de recursos para el basurero y relleno sanitario. Atención al mercado municipal. Gestión de clínica médica que atienda a la población.	Mantenimiento, ampliación y mejora de los servicios de: Agua potable y alcantarillado. Alumbrado público. Depósito de basura, Mercado municipal. Servicios médicos y asistenciales en el municipio.	Diagnóstico de la situación que guardan los servicios públicos municipales. Diseño-gestión, proyecto de basurero o relleno sanitario, mercado y clínica. Estructura operativa para el mantenimiento y rehabilitación de los servicios públicos municipales.	Un documento diagnóstico. Un proyecto técnico. Atención de 5 servicios municipales. 500 hogares beneficiados. Reducción de un 40% de enfermedades gastrointestinales.	Estructura administrativa y operativa del H. Ayuntamiento.

4.1.6 SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 6: Garantizar la seguridad personal y patrimonial de la ciudadanía del municipio, mediante la integración y el fortalecimiento del cuerpo policiaco municipal, acorde a las necesidades de la población.	Contratación de policías del lugar, conocidos y aceptados por la sociedad. Equipamiento Capacitación para la profesionalización	Programa de seguridad pública municipal y protección ciudadana.	Reclutamiento de policías. Compra de uniformes. Compra de equipos de seguridad pública municipal. Curso de profesionalización de policías	Contratación de 20 policías. Uniformes para 20 policías. Adquisición de 20 equipos de seguridad pública cursos de profesionalización de policías Beneficio para 10,000 habitantes	Estructura administrativa y operativa del H. Ayuntamiento.

4.1.7 AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA MUNICIPAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 7: Ampliar el parque vehicular y la capacidad operativa, para la supervisión y el seguimiento de los programas..	Adquisición de una camioneta Pick Up, para la supervisión de obras. Adquisición de un camión de 3 toneladas.	Equipamiento Municipal	Ampliación de la capacidad operativa municipal	Adquirir 2 unidades de transporte	Estructura administrativa y operativa del H. Ayuntamiento.

4.1.8 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 8: Contar con un órgano rector de la acción municipal, que sintetice el espíritu de trabajo, la aspiración y la participación ciudadana, en el diseño y esbozo del modelo de municipio al que aspiramos, en el corto, mediano y largo plazo.	Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	Planeación estratégica	Plan de Desarrollo Municipal	Un documento	Estructura administrativa y operativa del H. Ayuntamiento.



4.2 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

AGRICULTURA

4.2.1 ELEVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 1: Elevar los niveles de producción y productividad de la actividad agrícola del municipio, para garantizar el abasto de los productos básicos para la alimentación, así como para mejorar los niveles de ingreso familiar, con reflejo positivo en el mejoramiento de los niveles de bienestar de las familias del campo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de los apoyos para el desarrollo rural, para elevar la producción del campo. ➤ Gestión de la asesoría y asistencia técnica que garantice asegurar los niveles de producción deseados. ➤ Capacitación a los productores individuales y organizados, para mejorar sus condiciones de producción. 	Fomento a la producción rural del municipio.	Producción agrícola. Producción pecuaria. Producción forestal. Producción de artesanías. Agregación de valor a los productos del campo.	Apoyar a 1,500 productores de las 36 comunidades del municipio.	H. ayuntamiento Municipal. Secretaría del Campo. SAGARPA Chiapas Solidario (Programa de Maíz Solidario)

4.2.2 RESCATE DE TÉCNICAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 2: Rescatar técnicas tradicionales de producción, en los cultivos de maíz y frijol, con el uso de semillas criollas, de abonos orgánicos y técnicas de labranza de conservación, para el sustento de la población del municipio y contribuir a la reducción del deterioro ecológico del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento a la organización tradicional de productores. ➤ Elaboración de las propuestas de inversión. ➤ Capacitación y asistencia técnica. ➤ Aportación municipal al Programa de Maíz Solidario ➤ Seguimiento y evaluación de las etapas del proyecto y el resultado final. 	Fomento a la producción y productividad de básicos del municipio.	Producción de maíz y frijol con tecnología tradicional.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo a 1,000 productores. ➤ Establecimiento de 500 hectáreas. ➤ Obtener 800 toneladas de maíz y 300 toneladas de frijol. 	H. ayuntamiento Municipal. Secretaría del Campo. SAGARPA Chiapas Solidario (Programa de Maíz Solidario)

4.2.3 DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 3: Fomentar la producción frutícola del municipio, con el establecimiento de unidades de producción de naranja, limón y aguacate; para diversificar la producción y elevar el nivel de ingreso de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización de productores frutícolas. ➤ Capacitación organizativa y técnica para elaborar las propuestas y manejar los frutales. ➤ Gestión de los proyectos a dependencias ➤ Instalación de huertos de frutales. ➤ Seguimiento y evaluación de las acciones. 	Establecimiento de frutales.	Establecimiento de huertos frutícolas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de 200 hectáreas de frutales. ➤ Siembra de 70,000 árboles. ➤ Beneficio para 400 productores 	H. ayuntamiento Municipal. Secretaría del Campo. SAGARPA Chiapas Solidario



FORESTAL

4.2.4 PROTECCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 4: Cuidar las condiciones del entorno, a partir de ampliara el patrimonio forestal del municipio y reducir los daños lacerantes causados a la naturaleza, con la finalidad de garantizarle el bienestar a la población actual, y brindarle un porvenir a la población futura.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización de las comunidades y grupos sociales que participen en el Programa Forestal Municipal. ➤ Cuantificación de los espacios disponibles para reforestar y determinación del tipo de material vegetativo necesario. ➤ Presentación de propuestas de inversión a las dependencias. ➤ Establecimiento de un vivero municipal. ➤ Ejecución y seguimiento del proyecto. 	Programa de reforestación comunitaria.	Establecimiento y manejo del vivero forestal. Reforestación comunitaria.	Construcción y operación de un vivero forestal Producción anual de 800,000 árboles. Reforestación de 300 hectáreas anuales.	H. ayuntamiento Municipal. SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda. Secretaría del Campo. SAGARPA Chiapas Solidario Secretaría de Desarrollo Social.

GANADERÍA

4.2.5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO GANADERO DEL MUNICIPIO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 5: Proteger y mejorar el patrimonio ganadero de los campesinos que viven en las comunidades rurales del municipio, con la finalidad de permitir que su producción contribuya cada vez más al mejoramiento de su ingreso, nivel de vida y bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar un inventario ganadero del municipio, con atención a la identificación de especies dominantes, problemática y desarrollo futuro. ➤ Ubicación de fuentes de recursos para la ganadería y en asesoría y asistencia especializada, para el futuro desarrollo de la actividad. ➤ Capacitación a productores ganaderos del municipio, para lograr su participación en la gestión de recursos, ejecución y operación de los programas y proyectos ganaderos en su beneficio. 	Fomento y Desarrollo de la actividad ganadera municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomento ganadero ➤ Mejoramiento genético. ➤ Sanidad animal ➤ Mejoramiento de parcelas y a la alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de 1,000 acciones de atención pecuaria ➤ Introducción de 36 sementales a igual número de comunidades para mejorar las especies. ➤ Celebrar 6 campañas de sanidad animal. ➤ Promover la instalación de 100 hectáreas de praderas artificiales. 	H. ayuntamiento Municipal. Secretaría del Campo. SAGARPA Chiapas Solidario



SECTOR SECUNDARIO

4.2.6 AGREGACIÓN DE VALOR A PRODUCTOS LOCALES

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 1: Mejorar los ingresos y los procesos productivos del municipio, mediante la agregación de valor en el ámbito local, a los productos del campo, generando posibilidades de empleo remunerado, aprendizajes para el desarrollo local y la incorporación de nuevas tecnologías, apropiadas a las condiciones productivas de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuestas de proyectos a la Secretaría de El Campo, SEDESOL, Economía para impulsar el desarrollo local. ➤ Organización y capacitación de productores. ➤ Ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones. 	Fomento a la producción rural	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y capacitación de productores para la Agregación de valor en el ámbito local. ➤ Fortalecimiento o administrativo y técnico desde la producción hasta la comercialización del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer procesos innovadores conversión orgánica ➤ Organización de los productores orgánicos, con vistas a mejorar el producto, sus precios y mercados. 	H. ayuntamiento Municipal. Secretaría del Campo. SAGARPA Secretaría de Economía Secretaría de Desarrollo Social. Chiapas Solidario

4.2.7 FORTALECIMIENTO A PROCESOS AVANZADOS DE PRODUCCIÓN LOCAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 2: Fortalecer los procesos locales de producción, recolección, envasado y transformación de miel del municipio y las localidades cercanas de otros municipios, con la finalidad de mejorar las condiciones de venta del producto, sus derivados y elevar el nivel de vida de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar un estudio del territorio, su potencialidad productiva y posibilidades comerciales en mercados alternativos de Europa. ➤ Organizar a productores para conocer su realidad de trabajo en grupo, historial productivo de miel ➤ Elaborar con ellos mismos, los proyectos, derivados de su reflexión conjunta y apego a las metodologías y normatividad de las fuentes financieras. ➤ Gestión de los recursos ante la Secretaría de Desarrollo Social y las dependencias estatales con esta misión. ➤ Capacitación a productores sobre bases que sustenten la vida del proyecto. 	Programa: Fomento a la producción rural.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización de productores apícolas del municipio de San Juan Cancuc, para la producción, transformación y venta de miel orgánica en los mercados nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Extender el número de colmenas actuales a 10,000 en un proceso de incorporación de los productores de 20 comunidades en 3 años. ➤ Alcanzar una producción de 200 toneladas el primer año, 300 el segundo y 500 a partir del tercero. ➤ Beneficiar a un total de 200 productores y sus familias. 	H. ayuntamiento Municipal. Secretaría del Campo. SAGARPA Secretaría de Economía Secretaría de Desarrollo Social. Chiapas Solidario



4.2.8 PROGRAMA INTEGRAL DE ARTES Y OFICIOS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 3: Arraigar a la población joven y emprendedora del municipio, con la gestión del establecimiento de un programa integral de Artes y Oficios, que permita crear empleo y el uso racional de los recursos, que nos lleve a construir las bases del desarrollo sustentable futuro; con la participación importante de las universidades y centros de investigación, para el acompañamiento del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover ante la Secretaría de Economía, Pueblos Indios y la de Desarrollo Social, con el apoyo del ayuntamiento, la operación de un Taller de Artes y Oficios, para mantener a la población joven con una actividad productiva para el mercado local y regional; con beneficios en el municipio y región. ➤ Realizar un estudio del entorno, para conocer ventajas regionales productivas. 	Establecimiento de un Programa Escuela de Artes y Oficios.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Talleres artesanales, donde se aprovechen los recursos potenciales del municipio. ➤ Establecimiento de talleres de música, pintura, escultura, etc. ➤ Envasado de alimentos, dulces, pastelería, etc. ➤ Taller de costura, bordado, tejido. ➤ Talleres de cultura de belleza que se apeguen a las necesidades de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer 10 talleres, para capacitar a un promedio de 1,000 personas al año. ➤ Generar ingreso en 100 familias al año. 	H. ayuntamiento Municipal. Secretaría del Campo. Secretaría de Economía CONECULTA Centro de Lenguas, Arte y Literatura Indígena CELALI. Secretaría de Desarrollo Social. Chiapas Solidario

4.2.9 PROGRAMA INTEGRAL DE ARTES Y OFICIOS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo : Apoyar a los productores organizados, con la infraestructura complementaria que permita completar sus procesos productivos, para la conquista de los mercados externos.	Destinar recursos municipales, para electrificar la bodega de la OICC	Electrificación municipal	Electrificación de la bodega de la OICC	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una bodega electrificada ➤ 300 beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ H. Ayuntamiento Municipal constitucional. ➤ OICC

SECTOR TERCIARIO

4.2.10 PROMOCIÓN DEL COMERCIO FORMAL EN EL MUNICIPIO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 1: Impulsar la participación de la población local en el comercio formal del municipio, para el abasto de bienes y servicios de consumo directo de la población y la promoción de los productos y atractivos locales en el ámbito municipal, regional y estatal; propiciando con ello un impulso adicional a la economía municipal y el fortalecimiento de una cultura en la que se manifiesten las iniciativas, los saberes locales, la creatividad y la innovación permanente.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presencia de instancias de gobierno, que expliquen los apoyos al comercio, para su promoción entre los habitantes del municipio. ➤ Organizar a los agentes potenciales para que activen el comercio local. ➤ Elaboración de proyectos con los beneficiarios. ➤ Gestión de recursos ante las instancias respectivas. ➤ Capacitación para operar los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo del comercio local como instrumento impulsor de la vida productiva municipal. ➤ Promoción de los valores y atractivos del municipio en el exterior, con objeto de que los visitantes regionales y del Estado lo visiten. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de los gustos y preferencias locales. ➤ Inventario de productos, saberes, valores y atractivos para su promoción. ➤ Proyecto impulsor de expresiones culturales, que pongan de manifiesto la cultura y la tradición como atractivo. ➤ Campaña permanente de difusión y promoción de los productos, las fiestas, tradiciones y valores culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Un directorio de negocios locales, con el giro comercial. ➤ Un catálogo de productos del municipio. ➤ Un catálogo de fiestas, tradiciones y valores culturales del municipio. ➤ Programa de música, danza, creación cultural y venta de productos. ➤ Un museo histórico del municipio. ➤ Distribución de 10,000 trípticos y fijación de 1,000 carteles localmente ➤ Rediseño y operación de la página internet del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ H. Ayuntamiento Municipal. ➤ Secretaría de Economía ➤ Secretaría de Desarrollo Social. ➤ Chiapas Solidario



4.2.11 MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p>Objetivo 2: Lograr el mejoramiento del transporte colectivo que presta el servicio de pasaje, de San Cristóbal de Las Casas a la cabecera municipal, los lugares intermedios y de la cabecera a las comunidades, para garantizar el mayor confort en el servicio en mayor seguridad para los pasajeros, la puntualidad en las salidas y el apego a los tiempos de recorrido, en bien de la población local y visitante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de asesoría de la SCT, para que la población conozca las formas de mejorar el transporte en el municipio y propiciar el interés de los inversionistas locales, para conformar una sociedad local que mejore los servicios, ▪ Organización de inversores interesados en el proyecto. ▪ Elaboración del proyecto de inversión, resultado del estudio de las ventajas y desventajas de la idea. ▪ Gestión del recurso para operar el proyecto. ▪ Capacitación para la operación del proyecto. 	Mejoramiento del transporte colectivo intermunicipal.	Establecimiento de una sociedad de transporte colectivo de operación intermunicipal de San Juan Cancuc.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento inicial de 20 microbuses ➤ Apertura de 4 rutas internas. ➤ Atención de una ruta externa, San Juan Cancuc-San Cristóbal. ➤ Beneficiar a 20 mil habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ H. Ayuntamiento Municipal. ➤ Secretaría de comunicaciones y transportes ➤ Secretaría de Desarrollo Social. ➤ Secretaría de economía



4.3 EJE RECTOR 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

4.3.1 CAMINOS Y PUENTES:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 1: Ampliar y mejorar la red carretera intermunicipal, con vistas a mejorar las condiciones de comunicación interna y fortalecer el acceso de la población a los beneficios del desarrollo estatal y nacional	Construcción de obras municipales de alta prioridad en el año 2008. Elaboración de propuestas de más obras prioritarias, no realizables con presupuesto municipal. Gestión el Estado y federación, de los recursos para darle mayor cobertura a la atención de este objetivo. Organización de la participación de las comunidades en la ejecución, seguimiento y operación de las obras.	Programa caminos rurales y puentes.	Obras 2008: Pavimentación del acceso principal a Tzametel, base de concreto hidráulico, en su tercera etapa. Apertura y construcción de obras de drenaje del camino rural a Bapuz. Apertura y construcción de obras de drenaje del camino rural a Oniltic. Apertura y construcción de obras de drenaje del camino rural a Tzemen. Construcción de puente vehicular a Juxiljá Conservación camino rural San Juan Cancuc-Yashnail (Fondo IV). Conservación camino rural cabecera municipal-San José Chacté (Fondo IV). Revestimiento de camino rural Tzalchén-Barrio Axultic (Fondo IV). Obras 2009: Apertura de camino y construcción de obras de drenaje en Barrio Axultic Apertura de camino y construcción de obras de drenaje en San Juan Bawuitz Apertura de camino y construcción de obras de drenaje en la comunidad de Independencia Apertura de camino y construcción de obras de drenaje en la comunidad de Palma Pajal Uno Apertura de camino y construcción de obras de drenaje en la comunidad de Barrio Baril Apertura de camino y construcción de obras de drenaje en la comunidad de Barrio Chiquenil Construcción de puente vehicular en la comunidad de Tzajalchén Obras 2010: Por realizar el proceso de priorización	Obras 2008: Apertura y construcción de obras de drenaje en 4 caminos rurales. Conservación de dos caminos rurales. Revestimiento de un camino rural. Construcción de un puente vehicular. Obras 2009: Apertura de 6 caminos y construcción de obras de drenaje para 6 comunidades. Beneficio para 1500 familias.	<ul style="list-style-type: none"> ☉ H. Ayuntamiento Municipal. ☉ Secretaría de comunicaciones y transportes ☉ Secretaría de infraestructura ☉ Secretaría de Desarrollo Social. ☉ Chiapas Solidario



4.3.2 OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANO:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p>OBJETIVO 2: Ampliar la cobertura de las obras de mejoramiento urbano y ampliar los servicios básicos de la población, con la finalidad de garantizarle a la población mejores condiciones de salud y bienestar.</p>	<p>Construcción de obras de pavimentación de calles y drenaje sanitario en la cabecera municipal y las comunidades, en los años 2008, 2009 y 2010. Presentación de propuestas de las obras prioritarias no realizables con presupuesto municipal ante el Estado y la Federación, para la gestión de recursos y ampliar la cobertura de los servicios públicos del municipio. Organización de las comunidades, para su participación en la ejecución de obras, seguimiento y la operación.</p>	<p>Pavimentación de calles y drenaje sanitario Construcción de obras de mejoramiento urbano. Estudios y proyectos de obras.</p>	<p>Obras 2008: Pavimentación de calles de concreto hidráulico en Barrio Cancuc Abajo, cabecera. Pavimentación de calles de concreto hidráulico en Barrio Cancuc Arriba, cabecera Construcción de sistema de drenaje sanitario en Cruztón. Construcción de sistema de drenaje sanitario en Nichteel Elaboración de estudio proyecto de alcantarillado sanitario (Fondo IV) en Nichteel. Elaboración de estudio y proyecto de alcantarillado sanitario (Fondo IV) en Cruztón. Rehabilitación línea conducción de agua potable en la cabecera (Fondo IV). Adquisición de material eléctrico para alumbrado cobertura Mpal (Fondo IV). Construcción de un muro de contención. Obras 2009: Construcción de templete y gradas, Chicjá. Construcción de templete y gradas, Chacté. Estudio proyecto del drenaje sanitario en Tzunjok. Estudio y proyecto construcción sistema de agua entubada en Naichén.</p>	<p>Año 2008: Pavimentación de calles en dos barrios de la cabecera municipal. Construcción de dos sistemas de alcantarillado sanitario en dos comunidades. Beneficio para 500 habitantes. Elaboración de 2 estudios y proyectos de alcantarillado sanitario, para 2 comunidades (Fondo IV). Rehabilitación de una línea de agua potable (Fondo IV). Mantenimiento de 200 lámparas del alumbrado público municipal (Fondo IV). Un muro de contención. Año 2009: Construcción de 2 templates y gradas en 2 comunidades. Elaboración de un estudio y proyecto de construcción de sistema drenaje sanitario en una comunidad. Elaboración de un estudio y proyecto de construcción de sistema de agua entubada en una comunidad. Beneficio para 800 familias.</p>	<p>H. Ayuntamiento Municipal. Secretaría de Desarrollo Social. Chiapas Solidario COPLADEM COPLADER</p>



4.3.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 3: Ampliar y mejorar la infraestructura educativa de las comunidades rurales del municipio, mediante la construcción de aulas didácticas, servicios sanitarios y anexos, que contribuyan a que los educandos cuenten con mayores servicios acordes a las necesidades de su formación.	Construcción de obras de infraestructura educativa en las comunidades que más lo necesitan, con recursos municipales, de acuerdo al orden de prioridades establecido en el proceso de priorización para la planeación municipal, en los años 2008, 2009 y 2010. Gestión de recursos federales y estatales de los programas de infraestructura educativa, para la ampliación de la cobertura municipal, atendiendo necesidades que no son atendibles con recursos municipales. Inserción del municipio en los beneficios del Programa Chiapas Solidario para la Educación, para el acceso a sus beneficios.	Construcción de infraestructura educativa.	Año 2008: Aulas didácticas, Chiloljá Aulas didácticas, Chancolom Aulas didácticas, Yokwitz Aulas didácticas y anexo en Tzuluwitz Tres aulas, en Nichteel (Fondo IV) Anexo escolar, Tzajalchén (Fondo IV) Anexo escolar en Juchiljá (Fondo IV) Año 2009: Construcción aulas y anexo, Yashnail Construcción aulas didácticas en San José Chacté Construcción aulas didácticas y baños en El Pozo Construcción aulas didácticas en Chojchow Construcción aulas didácticas en Barrio Abajo Construcción de aulas didácticas en Baquelchán Construcción de aulas didácticas en Tzumbal	Año 2008: Construcción de aulas didácticas en 4 comunidades. Construcción de aulas didácticas y anexo en una comunidad. Construcción de anexo en 2 comunidades Beneficio para 200 niños. Año 2009: Construcción de aulas didácticas y anexo en una comunidad. Construcción de aulas didácticas y anexo en 6 comunidades. Beneficio para 600 niños.	H. Ayuntamiento Municipal. Secretaría de educación pública Chiapas Solidario COPLADEM COPLADER

4.3.4 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PARA LA CONVIVENCIA:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 4: Ampliar la infraestructura deportiva y los espacios de convivencia en las comunidades del municipio, con la finalidad de fortalecer la relación del tejido social.	Construcción de obras de infraestructura deportiva con recursos municipales en los años 2008, 2009 y 2010. Gestión de mezcla de recursos federales, estatales y municipales, para ampliar la infraestructura deportiva y de convivencia en el municipio.	Infraestructura deportiva y para la convivencia comunitaria.	Obras 2008: Cancha básquetbol y techumbre en Tzajalhucum Techado de cancha de basquetbol en Yanchén Techado de cancha en La Palma Cancha y techumbre en Jucnil Techumbre cancha de básquetbol en El Rosario Rehabilitación de espacio público o área recreativa en la cabecera (Fondo IV) Obras 2009: Cancha básquetbol, techumbre y gradas en Juchilá Techumbre de cancha en Chijil Techado de cancha de basquetbol en la comunidad de Temax Cortes terraplén en Iwiltic.	Año 2008: 3 canchas de basquetbol en tres comunidades. 2 canchas de basquetbol y techumbre en 2 comunidades. Techumbre cancha de una comunidad. Rehabilitación de un área recreativa. Beneficio para 1,000 habitantes. Año 2009: Construcción cancha basquetbol, techumbre y gradas en una comunidad. Techumbre cancha basquetbol en una comunidad. Cancha basquetbol en una comunidad. Cortes terraplén en una comunidad.	H. Ayuntamiento Municipal. Secretaría de Desarrollo Social. Chiapas Solidario COPLADEM COPLADER



4.3.5 POYO A LA CAPACIDAD OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 5: Ampliar la capacidad operativa y administrativa para la programación, ejecución y seguimiento de la obra pública municipal, con la finalidad de dotarle a las comunidades, obras funcionales, apegadas a sus necesidades reales, técnica y operativamente garantizadas para el beneficio de sus habitantes.	Disposición de recursos para gastos indirectos y el PRODIM, para el pago de asesoría y asistencia técnica. Gestión de recursos extraordinarios para la operación y administración del quehacer municipal.	Asesoría para el desarrollo municipal.	Obras 2008: Gastos indirectos y PRODIM 2008. Obras 2009: Gastos indirectos y PRODIM 2009. Obras 2010: Gastos indirectos y PRODIM 2010.	Programación, ejecución y seguimiento de 17 obras 2008. Programación, ejecución y seguimiento de 23 obras 2009. Programación, ejecución y seguimiento de 36 obras 2010.	H. Ayuntamiento Municipal IAP SEDESOL SEDESOL INAFED

4.3.6 PROGRAMAS ESTRETÉGICOS:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 6: Mejorar las condiciones de vida de la población del municipio, mediante la gestión de programas estratégicos, cuyos beneficios detonen en un cambio radical del bienestar general, generando algunas condiciones favorables de empleo y seguridad, que arraiguen a la población en el territorio municipal	Elaboración de los proyectos estratégicos municipales. Negociación para la gestión de recursos para proyectos estratégicos municipales. Organización de las comunidades y grupos sociales para su participación.	Proyectos estratégicos para el periodo 2008-2010.	Estudio y proyecto del sistema de agua entubada, prioridad uno en Nailchén. Continuación de la pavimentación con asfalto: cabecera-San José Chacté (13 Kms. faltantes), prioridad 2, Cabecera. Construcción Rastro Municipal, prioridad 3, Cabecera. Terminación del Hospital, prioridad 4, Cabecera. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, prioridad 5 en la Cabecera Municipal Adquisición de terreno para Entierro Sanitario, prioridad 6 en la Cabecera. Pavimentación camino tramo Oxchuc-San Juan Cancuc (21 Km.), con prioridad 7 en la Cabecera. Construcción del Mercado Municipal, con prioridad 8 en la Cabecera. Construcción del Auditorio Municipal, con prioridad 9 en la Cabecera. Programa limpieza ambiental, reforestación, atención problema del tracoma en las comunidades, con prioridad 10 en la Cabecera Municipal	Elaboración, propuesta, gestión y construcción de 10 obras de proyectos estratégicos de beneficio general para la población de la cabecera municipal y las comunidades. Beneficio para 25,000 habitantes del municipio.	H. Ayuntamiento Municipal COPLADE COPLADER



4.3.7 ASISTENCIA SOCIAL:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 6: Acercar los beneficios de la Asistencia Social, a los sectores del municipio que más lo necesitan, en la búsqueda de que tengan una mayor participación de los beneficios del desarrollo nacional, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal.	Operación del programa de desayunos escolares Establecimiento del Fondo Municipal de Emergencias y Desastres FOMED Dotación de molinos para nixtamal ➔ Apoyo con láminas Zintro ALUM	Programa integral de asistencia social	Desayunos escolares en el municipio. Fondo municipal de emergencias y desastres FOMED, con cobertura municipal. Adquisición de 700 molinos para nixtamal, para las comunidades. Adquisición de 150 láminas Zintro ALUM, en la comunidad de Tzajalchu	100,000 desayunos escolares 100 familias afectadas por desastres naturales. Distribución de 700 molinos de nixtamal. 150 láminas	h. Ayuntamiento Municipal DIF municipal DIF Estatal DIF Nacional Chiapas Solidario



4.1 EJE RECTOR 4: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.4.1 CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 1: Lograr una mayor participación de la población en acciones de defensa de los recursos naturales y las condiciones del ambiente, a partir de la construcción de una nueva cultura de respeto y valoración, de buenas costumbres y la adopción de estilos de vida más constructivos, con lo que se garantice el bienestar pleno de las generaciones actuales y el de las generaciones futuras.	Organización y capacitación de representantes comunitarios. Relación con los órganos de defensa del ambiente, las universidades y centros de investigación. Trabajo dinámico con la población a través de cursos, talleres, proyectos productivos o demostrativos, que logren cambios positivos en la población, en bien de la conservación ecológica. Seguimiento y evaluación de las acciones	Organización y capacitación comunitaria para la nueva concepción de los recursos y valores del entorno ecológico	Organización y capacitación Vinculación con organismos sociales y productivos identificados con el ambiente, universidades y centros de investigación Trabajo comunitario de análisis y reflexión para la comprensión de los valores del entorno y la conciencia sobre la conservación, limpieza y racionalización de los recursos y el medio ambiente. Seguimiento y evaluación	36 cursos talleres de reflexión, análisis y aprendizaje de las formas de mantener las condiciones ambientales	H. Ayuntamiento Municipal SEMARNAT IAP Gobierno del Estado Chiapas Solidario

4.4.2 ELIMINACIÓN DE LOS DESECHOS Y AGUAS NEGRAS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 2: Garantizar la salud ambiental como premisa para alcanzar un municipio sano y saludable, mediante la participación de las comunidades en las tareas de recolección de desechos y aguas negras y el acondicionamiento de los lugares para su eliminación eficiente, evitando su acumulación en los afluentes del municipio.	Organización de la comunidad para definir y operar el depósito de basura y la eliminación de las aguas negras, en defensa de los afluentes que la rodeen. Elaboración de propuestas y gestión de recursos para la operación del proyecto Gestión de la asesoría y asistencia técnica para el programa Dirección, coordinación y supervisión.	Establecimiento y conservación del depósito comunitario de basura y el sistema de recolección y eliminación de aguas negras	Basureros comunitarios Sistemas de drenaje y alcantarillado para la eliminación de aguas negras	36 basureros comunitarios 10 sistemas de ampliación del colector de aguas negras	H. Ayuntamiento Municipal SEMARNAT IAP Gobierno del Estado Chiapas Solidario

4.4.3 UTILIZACIÓN PRODUCTIVA DE LA TIERRA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
Objetivo 3: Lograr una mayor participación de la población en la producción con el uso de la labranza de conservación, elevar calidad y la productividad de los productos orgánicos y la defensa del suelo, agua y aire, de las amenazas de los agroquímicos.	Organización y capacitación Propuestas y gestión de recursos. Estímulos a la labranza de conservación Convenios, asesoría y asistencia técnica en el proceso de producción. Seguimiento, evaluación y retroalimentación del proceso	Utilización productiva de la tierra con técnicas tradicionales para reducir la contaminación del suelo, el agua y el medio ambiente	Producción de básicos por labranza de conservación Capacitación sobre ventajas y desventajas. Uso de orgánicos. Impulso a la fruticultura alterna, de mediana y alta agroforestería, como regulador de la cubierta forestal Asesoría y asistencia técnica Seguimiento y evaluación.	100 hectáreas de labranza de conservación 36 cursos de capacitación 20 propuestas de agroforestería con frutales	H. Ayuntamiento Municipal SAGARPA Secretaría del Campo SEMARNAT IAP Gobierno del Estado Chiapas Solidario



4.4.4 REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS DE DESLAVES

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 4: Recuperar zonas estratégicas deforestadas, que se identifican como propensas a causar deslaves y corrientes que amenacen de inundaciones a los centros de población, mediante el esfuerzo conjunto del ayuntamiento, el Estado y la población, en una campaña integral e intensiva de reforestación.	Identificación de zonas susceptibles de reforestar y definición del tipo de material vegetativo y capacitación de los participantes Organización de propuestas y gestión de los recursos Implantación de viveros y gestión de material vegetativo para acciones inmediatas Seguimiento y evaluación de las acciones	Reforestación integral para la recuperación de zonas estratégicas	Repoblación forestal Saneamiento del bosque Control de plagas y enfermedades	Producir 500,000 plantas anuales 300 hectáreas en los tres años	H. Ayuntamiento Municipal SEMARNAT Gobierno del Estado Chiapas Solidario

4.4.5 REGLAMENTACIÓN DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 5: Preservar el patrimonio natural en estado saludable y obtener de él sus beneficios de manera racional, reduciendo las amenazas causadas por los desastres naturales, a la seguridad personal de los habitantes y su economía.	Obtener asesoría oficial al proyecto de reglamento, para el uso adecuado de los recursos naturales. Organización comunitaria para realizar el proceso, se involucren y lo hagan suyo de origen Discusión y análisis del documento entre las comunidades y los sectores. Puesta en operación y seguimiento para las adecuaciones pertinentes.	Programa de elaboración y operación de reglamentos municipales	Proyecto de reglamento para el cuidado y uso racional de los recursos naturales y la diversidad ecológica del municipio	Elaboración y operación de un reglamento Protección de la ecología municipal	H. Ayuntamiento Municipal SEMARNAT IAP Gobierno del Estado Chiapas Solidario

4.4.6 CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS FUENTES HIDROLÓGICAS Y LA VOCACIÓN PRODUCTIVA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 6: Cuantificar los recursos hidrológicos y los recursos de la diversidad ecológica municipal, para la planeación futura de su uso potencial, determinando la vocación productiva de los espacios, con el conocimiento preciso del clima, tipo de suelo, disposición de agua y posibles riesgos naturales a considerar.	Organización de las comunidades para su participación. Gestión de asesoría y asistencia técnica de las dependencias relacionadas con el propósito Vinculación con instituciones educativas y centros de investigación. Vinculación con las organizaciones sociales relacionadas con la ecología y la producción orgánica Capacitación a representantes de las comunidades para eficientar su participación	Cuantificación y valoración de las fuentes hidrológicas y la vocación productiva del municipio	Reconocimiento del territorio, para cuantificar sus recursos hidrológicos y determinar la vocación productiva de sus comunidades	Un estudio del municipio	H. Ayuntamiento Municipal SEMARNAT IAP Gobierno del Estado Chiapas Solidario



4.4.7 EXTENSIÓN LOS SERVICIOS DE SALUD, SANEAMIENTO Y JORNADAS INFORMATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 7: Extender el acceso de los servicios primarios de salud a toda la población del municipio, con la finalidad de mejorar sus niveles de vida y a la vez para el fortalecimiento de una conciencia del cuidado del entorno para la incorporación de los trabajos de saneamiento ambiental, en la búsqueda de la salud integral de las comunidades, en base al cuidado del ambiente.	Organización comunitaria. Coordinación con dependencias de salud y Chiapas Solidario. Vinculación con escuelas de medicina, odontología y enfermería de la UNACH, UNICACH y particulares, para servicio social y práctica profesional. Vinculación con escuelas del municipio, para las jornadas informativas de salud y conservación del entorno Elaboración de propuestas de inversión para infraestructura y personal de salud en el municipio	Extensión de los servicios primarios de salud y saneamiento ambiental en las comunidades del municipio Jornadas informativas para la salud y la conservación del entorno	Medicina general Salud materno infantil Salud preventiva Orientación para la salud Saneamiento del medio Jornadas informativas para la salud y la conservación del entorno	Mejoramiento de las condiciones de salud y del ambiente en 36 comunidades 25,000 beneficiados	H. Ayuntamiento Municipal Secretaría de salud IMSS ISSSTE ISSTECH Gobierno del Estado Chiapas Solidario

4.4.8 IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ Y PRODUCTOS ORGÁNICOS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 8: Vincular los beneficios de la producción orgánica de café y más productos agrícolas, con la plantación de frutales y maderables en espacios no aprovechados, para ampliar la cubierta vegetal y conservar las condiciones del ambiente, elevando el ingreso y el bienestar social.	Vinculación de los productores orgánicos locales, para satisfacer las exigencias del mercado externo, con la oferta del municipio, para mejorar el ambiente; vinculando sus acciones productivas, con las institucionales encaminadas a asegurar la conservación del equilibrio ecológico.	Programa de agroforestería productiva Programa de repoblación forestal	Establecimiento de frutales y árboles maderables en los espacios intermedios de las parcelas de café Reforestación con árboles maderables para la recuperación de espacios deforestados	Agroforestería en 200 hectáreas de café Repoblación de 200 hectáreas con maderables	H. Ayuntamiento Municipal SAGARPA Secretaría del Campo SEMARNAT Gobierno del Estado Chiapas Solidario

4.4.9 CUIDADO DE LA FLORA Y FAUNA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 9: Conservar y desarrollar la diversidad de flora y fauna del municipio, como patrimonio natural y legado para las nuevas generaciones, evitando que la deforestación, la contaminación, el fuego y el mal uso de los recursos naturales, amenacen con su exterminio.	Organización de las comunidades Gestión de asesoría y asistencia técnica. Vinculación con instituciones educativas y centros de investigación. Vinculación con órganos públicos y privados de ayuda ecológica, flora y fauna Capacitación a líderes comunitarios para mejorar su participación	Cuantificación y valoración de las especies de flora y fauna características del municipio	Elaboración de un catálogo de especies vegetales y animales del municipio	Un estudio de la flora y fauna municipal	H. Ayuntamiento Municipal SEMARNAT Gobierno del Estado Chiapas Solidario



4.4.10 VINCULACIÓN AL PROGRAMA CHIAPAS SOLIDARIO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
OBJETIVO 10: Generar un espacio de vinculación de los más sentidos intereses y necesidades del municipio, por conservar las condiciones del medio ambiente, la salud y el bienestar de sus habitantes, con la apertura programática que oferta el Programa Chiapas Solidario, para garantizar la disposición de recursos económicos, técnicos y operativos, que permitan eficientar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.	Organización y capacitación de representantes comunitarios, en la normatividad y operación del programa. Realización de propuestas y gestión de recursos y apoyos. Vinculación del quehacer con las universidades y centros de investigación científica y tecnológica de la región Fortalecimiento organizativo y de capacitación para el seguimiento de las acciones Seguimiento y evaluación de las acciones	Proceso de planeación participativa para la vinculación con las acciones de Chiapas Solidario	Organización y capacitación de las comunidades Planeación participativa, para la formulación de propuestas de proyectos Proyecto de vinculación con instituciones educativas de nivel superior y centros de investigación Sistema de seguimiento y evaluación de las acciones	Organización y capacitación en 36 comunidades del municipio Formulación de 36 propuestas de proyectos comunitarios Acciones de vinculación con la UNACH, UNICH, UNICACH, Ecosur y el PROIIMSE	H. Ayuntamiento Municipal Chiapas Solidario



5.- Plan de Inversiones

5.1 Descripción de programas y proyectos de inversión

Obras Municipales

Obras y acciones clasificadas dentro de la Alta Prioridad:

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	MONTO APROBADO
Juchiljá	1	Construcción de puente vehicular	2,397,500.00
Tzametal	2	Pavimentación de camino (Concreto hidráulico)	2,004,115.00
Cabecera municipal	3	Pavimentación de calles (Barrio Cancuc Abajo)	2,677,926.00
Cabecera municipal	4	Pavimentación de calles (Barrio Cancuc Arriba)	1,509,792.00
Nichteel	5	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario	
Chiloljá	6	Construcción 6 aulas didácticas. Esc. José Ma. Morelos y Pavón	1,579,240.00
Tzajalhucum	7	Construcción de cancha de básquetbol y techumbre	2,081,930.00
Yanchén	8	Techado de cancha de básquetbol	2,571,868.00
La Palma	9	Techado de cancha	1,530,647.00
Bapuz	10	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	2,841,604.00
Oniltic	11	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	1,692,070.00
Chancolom	12	Construcción de aulas didácticas	2,271,503.00
Jucnil	13	Construcción de cancha de básquetbol y techumbre	1,751,036.00

Obras y acciones clasificadas dentro de la Prioridad Media:

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	MONTO APROBADO
El Rosario	14	Construcción de techumbre de cancha de básquetbol	1,419,257.00
Yokwitz	15	Construcción de aulas didácticas	1,271,391.00
Tzemen	16	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	2,122,723.00
Tzuluwitz	17	Construcción de aulas didácticas y anexo	896,218.00
Cruciljá	18	Construcción de cancha de básquetbol, techumbre y gradas	2,054,928.00
Yashnail	19	Construcción de aulas y anexo	
Chicjá	20	Construcción de templete y gradas	1,373,408.00
Chacté	21	Construcción de templete y gradas	753,219.00
San José Chacté	22	Construcción de aulas didácticas	1,727,669.00
Barrio Axultic	23	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	1,781,910.71
El Pozo	24	Construcción de aulas didácticas y sanitarios	1,622,513.00
San Juan Bawuitz	25	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	
Independencia	26	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	

Obras y acciones clasificadas dentro de la Prioridad Baja:

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA	MONTO APROBADO
Tzunjok	27	Estudio y proyecto de construcción sistema drenaje sanitario	
Chijil	28	Construcción de techumbre de cancha	
Chojchow	29	Construcción de aulas didácticas	
Iwiltic	30	Cortes para construcción de terraplén	
Barrio Abajo	31	Construcción de aulas didácticas	
Palma Pajal Uno	32	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	
Baquelchán	33	Construcción de aulas didácticas	
Tzumbal	34	Construcción de aulas didácticas	
Nailchén	35	Estudio y proyecto construcción sistema de agua entubada	
Barrio Baril	36	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	
Barrio Chiquenil	37	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje	
Temax	38	Techado de cancha de básquetbol	
Tzajalchén	39	Construcción de puente vehicular	
Cabecera Municipal	40	Gastos indirectos y PRODIM	



5.2 Proyectos Estratégicos

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA
Nailchén	1	Estudio y proyecto construcción sistema de agua entubada
Cabecera Municipal	2	Continuación de pavimentación con asfalto, de la cabecera municipal hasta San José Chacté (13 Kilómetros faltantes)
Cabecera Municipal	3	Construcción de Rastro Municipal
Cabecera Municipal	4	Terminación del Hospital
Cabecera Municipal	5	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Cabecera Municipal	6	Adquisición de terreno para Entierro Sanitario
Cabecera Municipal	7	Pavimentación camino tramo Oxchuc-San Juan Cancuc (21 Km.)
Cabecera Municipal	8	Construcción del Mercado Municipal
Cabecera Municipal	9	Construcción del Auditorio Municipal
Cabecera Municipal	10	Programa de saneamiento ambiental, reforestación y atención al problema del tracoma en las comunidades del municipio.

5.3 Proyectos productivos

PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA A MUJERES INDÍGENAS DESGLOSE PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

N-P	LOCALIDAD	NOMBRE DEL GRUPO	PROYECTO	NO. DE MUJERES	MONTO	CDI	MUNICIPIO
1	EL POZO	LA ESMERALDA	TIENDA DE ZAPATOS	12	50,000.00	33,330.00	16,670.00
2	CABECERA MUNICIPAL	BARRIO CANCUC ARRIBA	TIENDA DE ABARROTOS	10	42,250.00	28,168.00	14,082.00
3	NICHTEEL	MAYA	TIENDA DE ABARROTOS	11	42,250.00	28,168.00	14,082.00
4	CABECERA MUNICIPAL	LA GLORIA	TIENDA ZAPATOS	10	50,000.00	33,300.00	16,670.00
5	CABECEARA MUNICIPAL	MUJERES ARTESANAS CHIXTETIC	ARTESANIAS	12	44,750.00	29,830.00	14,920.00
6	TZAJALCHEN	TZAJALCHEN	TIENDA DE ABARROTOS	10	42,250.00	28,168.00	14,082.00
7	EL POZO	TSUTOTEEL	TIENDA DE ABARROTOS	10	42,250.00	28,168.00	14,082.00
8	CHILOLJA	CHILOLJA RAYA	TIENDA DE ABARROTOS	10	42,250.00	28,168.00	14,082.00
9	JUCHILJA	JUCHILJA	CULTIVO DE CHILE	10	42,250.00	28,168.00	14,082.00
10	CABECERA MUNICIPAL	BARRIO CANCUC ABAJO	TIENDA DE ABARROTOS	10	42,250.00	28,168.00	14,082.00
11	CABECERA MUNICIPAL	MUJERES SOLIDARIAS ROSITA	TIENDA DE ABARROTOS	10	42,250.00	28,168.00	14,082.00
12	CABECERA MUNICIPAL	BAAQUIL	TIENDA DE ABARROTOS	10	42,250.00	28,168.00	14,082.00
				125	525,000.00	350,000.00	175,000.00
			APORTACION CDI		350,000.00		
			APORTACION MUNICIPIO		175,000.00		



**PROGRAMAS FEDERLIZADOS (ACTIVOS PRODUCTIVOS)
 A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL CAMPO**

PROYECTO	REPRESENTANTE	LOCALIDAD	MONTO
COMPRA DE EQUIPOS APÍCOLAS	MATEO GARCÍA GÓMEZ	NICHTEEL	91,800.00
COMPRA DE EQUIPOS APÍCOLAS	MANUEL SANTIZ GÓNEZ	NICHTEEL	91,800.00
COMPRA DE EQUIPOS APÍCOLAS	PEDRO SÁNTIZ PÉREZ	CRUZTÓN	92,400.00
COMPRA DE EQUIPOS APÍCOLAS	LORENZO MARTÍNEZ AGUILAR	CABECERA MUNICIPAL BAAQUIL	97,600.00
COMPRA DE EQUIPOS APÍCOLAS	ANTONIO LÓPEZ DIAZ	EL POZO	99,900.00
TOTAL			473,500.00

**COORDINACIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN CAPI-AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN
 CANCUC**

PROYECTO DE FOMENTO A LA FRUTICULTURA

GRUPO	ESPECIE	TOTAL
CHANCOLUM I	MANDARINA	18,220.00
CHANCOLUM II	NARANJA	20,042.00
CHANCOLUM III	DURAZNO	44,486.00
BAAQUIL	MANDARINA	20,352.00
	NARANJA	20,532.00
CRUCILJA I	DURAZNO	102,660.00
CHUCILJA II	MANDARINA	23,686.00
ONILTIC	DURAZNO	112,926.00
CHILOJA	MANDARINA	12,754.00
	NARANJA	20,352.00
JUCNIL	MANDARINA	54,752.00
CHIJIL	MANDARINA	23,954.00
	LIMON	232,954.00
TOTAL		499,030.00

**ESTRATEGIA DE APOYO MAIZ SOLIDARIO 2008
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SAN JUAN CANCUC 2008-2010**

NO.	LOCALIDAD/GRUPO DE TRABAJO	REPRESENTANTE	NO. BENEFICIADOS	APORTACION MUNICIPIO 30%	APORTACION PROGRAMA 70%	MONTO TOTAL
1	TZULUWITZ	MANUEL AGUILAR HERNANDEZ	63	18,900.00	44,100.00	63,000.00
2	NICHTEEL	MARTIN SANTIZ VELASCO	22	6,600.00	15,400.00	22,000.00
3	YASHNAIL	ANTONIO LOPEZ VELASCO	23	6,900.00	16,100.00	23,000.00
4	NICHTEEL	MIGUEL GARCIA GOMEZ	25	7,500.00	17,500.00	25,000.00
5	TZAJALHUCUM	MANUEL CASTELLANOS GOMEZ	45	13,500.00	31,500.00	45,000.00
6	ONILTIC	LORENZO GOMEZ LOPEZ	44	13,200.00	30,800.00	44,000.00
7	NAILCHEN	SEBASTIAN LOPEZ GUZMAN	37	11,100.00	25,900.00	37,000.00
8	IWILTIC	MIGUEL GARCIA LOPEZ	33	9,900.00	23,100.00	33,000.00
9	BAPUZ	JUAN LOPEA LOPEZ	22	6,600.00	15,400.00	22,000.00
10	TZAJALCHEN	MANUEL AGUILAR DOMINGUEZ	32	9,600.00	22,400.00	32,000.00
11	JUCHIIL	MATEO GUZMAN SANTIZ	30	9,000.00	21,000.00	30,000.00
12	NICHTEEL	ANTONIO CRUZ GOMEZ	32	9,600.00	22,400.00	32,000.00
13	YANCHEN	JUNA JIMENEZ HERNANDEZ	57	17,100.00	39,900.00	57,000.00
14	TZUNJOK	LORENZO HERNANDEZ PEREZ	36	10,800.00	25,200.00	36,000.00
15	CHIJIL	LORENZO PEREZ SANTIZ	20	6,000.00	14,000.00	20,000.00
16	CHANCOLOM	ANTONIO MENDEZ HERNANDEZ	46	13,800.00	32,200.00	46,000.00
17	BAQUELCHAN	ANTONIO TERAT CRUZ	37	11,100.00	25,900.00	37,000.00
18	JUCNIIL	PEDRO LOPEZ MENDOZA	23	6,900.00	16,100.00	23,000.00
19	CHACTE	VICENTE PEREZ VAZQUEZ	20	6,000.00	14,000.00	20,000.00
20	TZAMETAL	MANUEL DOMINGUEZ TORRES	40	12,000.00	28,000.00	40,000.00
21	YOKWITZ	PASCUAL PEREZ AGUILAR	50	15,000.00	35,000.00	50,000.00
22	LA PALMA	JUAN HERNANDEZ LOPEZ	40	12,000.00	28,000.00	40,000.00
23	IWILTIC	JUAN HERNANDEZ PEREZ	32	9,600.00	22,400.00	32,000.00
24	YANCHEN	ANTONIO DOMINGUEZ MENDOZA	33	9,900.00	23,100.00	33,000.00
25	CRUZTON	ANTONIO SANTIZ GOMEZ	82	24,600.00	57,400.00	82,000.00
26	JUCHILJA	BENITO VAZQUEZ CRUZ	20	6,000.00	14,000.00	20,000.00
27	YANCHEN	ANTONIO AGUILAR SANTIZ	38	11,400.00	26,600.00	38,000.00
28	BAPUZ	ALONSO PEREZ LOPEZ	14	4,200.00	9,800.00	14,000.00
TOTALES			996	298,000.00	697,200.00	996,000.00



6.- CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La transparencia y la apertura de los procesos de gobierno a la ciudadanía, son determinantes para lograr que la sociedad le pueda otorgar su confianza y respaldo a las acciones de gobierno, que buscan la construcción de un entorno social que se traduzca en desarrollo y bienestar para sus habitantes.

En los últimos años la sociedad reclama cada vez con mayor insistencia una mayor apertura del gobierno a la participación plural, informada, incluyente y democrática, para la generación de ideas, formulación de propuestas, gestión de recursos y ejecución de obras y acciones, más apegadas a las necesidades reales de las comunidades y a las características y particularidades culturales de sus habitantes; en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y mayores cuotas de justicia y equidad.

Objetivos

- 1.- Lograr que los programas y proyectos del municipio cumplan en tiempo y forma los objetivos y metas planteadas, generando los mayores beneficios para sus habitantes; a partir de que dichos beneficiarios, participen en los procesos de discusión y definición de acciones, formulación y gestión de las propuestas, ejecución, seguimiento y control de las obras, para obtener los resultados operados y potenciar sus beneficios.
- 2.- Generar espacios de participación ciudadana para la revisión, control y evaluación de los programas y proyectos, calificar los procesos administrativos, de participación y registrar los resultados para su difusión y conocimiento de la población.
- 3.- Medir los niveles de transparencia y estimular las acciones y los sujetos que las realicen, con la finalidad de construir en el municipio una cultura de transparencia, como herramienta fundamental para fortalecer la confianza ciudadana.

La medición en el nivel de transparencia se centrará básicamente en los distintos campos de acción de la autoridad:

- a).- información y rendición de cuentas;
- b).- espacios de participación;
- c).- evaluación del gobierno por parte de la ciudadanía y,
- d).- atención a demandas ciudadanas.

Con lo anterior se requiere hacer un registro de las acciones con resultados sobresalientes, para difundirlos a los demás municipios, la ciudadanía, las organizaciones sociales, de productores, las instituciones académicas y centros de investigación científica y tecnológica y los medios de comunicación local y regional. Para ello, se sugiere el manejo de los formatos siguientes:



REVISIONES:

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

QUEJAS Y DENUNCIAS

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

ENTREGAS DE OBRAS

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

EVALUACIONES

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

REVISIONES DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

FORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	



ANEXO I

RELATORIA DEL TRABAJO DE CAMPO

MUNICIPIO DE SAN JUAN CANCUC

Antecedentes



De la información obtenida del trabajo de campo ejecutado en el municipio de San Juan Cancuc, para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, se organizaron reuniones en lugares recomendados y convocados por el H. Ayuntamiento Municipal; atendiendo la posibilidad de realizarse los talleres en puntos centrales que permitieran el mayor acceso y la participación de las 36 representaciones comunitarias.

Fue el Ing. Basilio Juárez Duran, asesor de obras de la presidencia municipal, el que proporciono el mapa de localización de las comunidades y la orientación para poder realizar su agrupamiento para convocarlas en los puntos estratégicos. Los puntos de reunión que se determinaron para realizar los talleres fueron: Onilitic, Nichteel, Chancolom y la Cabecera Municipal.

Realización de los talleres



avisado con anterioridad.

El primer taller fue programado para el día 19 de mayo, en la comunidad de Onilitic, para lo cual se tuvo que viajar primero a la cabecera municipal de Pantelhó, por encontrarse allí la vía de acceso más directa y conveniente. A esa reunión, los talleristas se presentaron puntuales, a las 9:00 a. m., hora del municipio, pero sin contarse con la presencia de algún representante, según información posteriormente obtenida, porque no les habían

Se procedió a levantar un documento, para hacer constar nuestra visita al lugar. para darle valides buscamos cualquier autoridad de la comunidad para que firmara y sellara; pero para realizar esto se les informo que veníamos de parte del municipio para realizar un taller parta la detección de las necesidades de las comunidades de: Baquelchan, La Palma, Yorwitz, El Rosario, El Jobo, Tzajalhucum, Chancolom, Tzemen, Juc´nil, Te´nek, Iwiltic; a lo que comentaron que no habían recibido ningún aviso de la presidencia porque el Sr. Miguel Cruz, Agente Municipal se los hubiera comentado, para que estuvieran presentes en dicha reunión. Por todo esto estuvieron de acuerdo en firmar y sellar el acta de visita.



El día 22 de mayo Cabecera Municipal de San Juan Cancuc, nos presentamos a la hora convenida y en el lugar acordado, pero al parecer fue lo mismo porque solo se presentaron dos comunidades, Independencia, y Yashnail nuevamente para hacer constar nuestra visita acudimos al director de obras el Miguel Santiz Guzmán y el C. Vicente Pérez Hernández, auxiliar de obras; estos nos mencionaron que no tenían

conocimiento de la reunión para la detección de necesidades para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008. y que iban a comentarlo con el presidente municipal para definir los días porque al parecer no se había comunicado a ninguno agente municipal, y se aprovecharía el día sábado pues en este día la mayoría de los agentes municipales se presentan en la presidencia municipal.

El día 23 de mayo en la comunidad de Nichteel, la reunión se realizó en la escuela primaria “El Porvenir”

Los puntos a tratar fueron los siguientes:

- Lista de asistencia
- Llenado de cuestionarios
- Detección de necesidades (lluvia de ideas)
- Mejoramiento de la gestión municipal



De la asistencia a esta reunión las comunidades que se presentaron son: Tzunjok, El Pozo, Chijil, Cruztom, Nichteel, Tzumbal, Bapuz, Juchilja, Chilolja, San José Chacte.

Del llenado de los cuestionarios se obtuvo buena información pero surgieron algunos inconvenientes algunos representantes son analfabetas, pero se organizaron por grupos y así de esa manera se pudieron ayudar entre ellos; para el llenado, en

algunos puntos se dieron ejemplos, para mejor entendimiento de las preguntas

Con respecto a la problemática de la comunidad, de una manera más específica la migración, la organización tradicional, etc.

La detección de necesidades se hizo por lluvia de ideas, organizados por grupos, los cuales priorizaron según la necesidad y se registraron en hojas de rota folios.

Algunas de las actividades detectadas son continuación de obras como apertura de caminos, algunas de las necesidades detectadas son:



- Apertura de camino Bapuz-Juchilja
- Cancha techada Chijil
- Drenaje, terraplén p/ construcción de Kinder, cancha techada Cruzton
- Cancha techada, 3 aulas p/ esc. primaria tzubal
- Pavimentación de camino chilolja-nichteel

Del mejoramiento de la gestión municipal surgieron algunos con respecto a la atención que se recibe de parte del personal de la presidencia.

- Les gustaría que la atención fuera personal con el presidente municipal
- Que el horario de atención fuera adecuado a sus tiempos y no de la oficina
- Que la persona que los atienda este bien enterada de las obras, servicios, educación, salud, gestiones etc. o en su defecto que pueda dirigirlas con la persona u oficina que puedan solucionar su problema o necesidad.

Día 24 de mayo cabecera municipal de San Juan Cancuc , esta actividad se realizo en el local denominado casa de la mujer campesina. a las 10:40 a.m. con una asistencia de 43 personas representando 10 de 17 comunidades invitadas.

Los puntos que se retrataron fueron los siguientes:

- Presentación de los participantes
- Objetivo de la reunión
- Priorización de obras o servicios para el plan de desarrollo municipal 2008
- Detección de problemas y posibles soluciones.



Del punto número uno se les pidió a los asistentes que se presentaran, mencionaran su cargo así como el lugar de donde venían, este tipo de actividades es nuevo para ellos pero se les animo a participar. Esto genero una dinámica para continuar con el taller.

Objetivo de la reunión: Se les dio a conocer que de esta reunión se obtendría información para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del 2008.

Priorización de obras: con dinámicas de lluvia de ideas, grupos de trabajo, hojas de rota folios, y dibujos. Se trabajo para la detección de las necesidades sentidas hubo muy buena participación aunque al principio no se entendía a medida que se fue desarrollando la dinámica se obtuvo buena información de cada una de las comunidades representadas.

Algunas de las actividades detectadas son:

- Cancha tachada, 4 aulas p/ esc. primaria Cruziljá
- Tres aulas p/ pré-escolar, agencia auxiliar Tzuluwitz.
- 4 aulas p/ esc. primaria San José Chanté



- Apertura de camino Palma Pajal Uno.
- Gradas y templete p/ Esc. Primaria Chicja
- Apertura del camino del Puente a Independencia
- Cunetas Tzamental
- Cancha techada, letrinas Chankté.

De la detección de problemas y posibles soluciones se detecto por la dinámica de lluvia de ideas y dibujos que consideran el futuro o como se ve en un tiempo determinado encontraron que la migración es un problema que no consideraron el 26 de mayo, en un anexo de la escuela primaria Alfonso caso de la comunidad de Chancolóm municipio de San Juan Cancuc se realizo la reunión para la detección de necesidades para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2008.

Los puntos a tratar fueron los siguientes:

- Presentación de los asistentes
- Objetivos de la reunión
- Priorización de problemas y su posible solución
- Obras propuestas para el 2008 y2009

Del punto número uno se les pidió a los participantes se presentaran diciendo su cargo, el lugar de origen, este tipo de actividades es nuevo para ellos pero se les animo a participar. esto genero una buena dinámica para continuar con el taller.

Objetivo de la reunión: se dio a conocer a los participantes que de esta reunión se obtendrían las actividades a realizar para la elaboración del plan de desarrollo municipal del 2008.

Priorización de obras: con dinámicas de lluvia de ideas, grupos de trabajo, hojas de rota folios, y dibujos. Se trabajo para la detección de las necesidades sentidas hubo muy buena participación aunque al principio no se entendía, a medida de ir desarrollando la dinámica se obtuvo buena información de las comunidades.

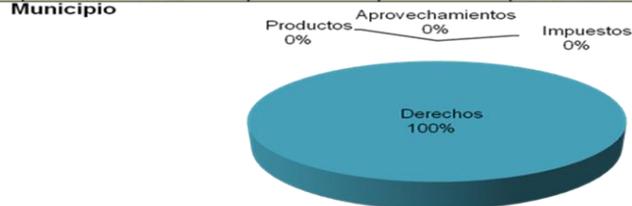
Obras propuestas:

- Cancha techada, apertura de camino y agencia municipal la Palma
- Rehabilitación de cancha y letrinas Tzajalhucùm
- Cuatro aulas p/ esc. primaria y letrinas Chancolóm
- Cancha techada, cuatro aulas p/ esc. primaria Juc´nil
- Templete 2008-1 aula p/es sec. tec y letrina 2009-2010 lwiltic
- Apertura de camino 2008,2009,2010, Oniltic
- Apertura de camino 2008- 3 aulas p/escuela primaria 2009 Axultic
- Techado de cancha 2008-agencia municipal 2009 Temax

ANEXO II: CUADROS Y GRÁFICAS DE INFORMACIÓN BÁSICA

ANEXO 1:
Ingresos Recaudados

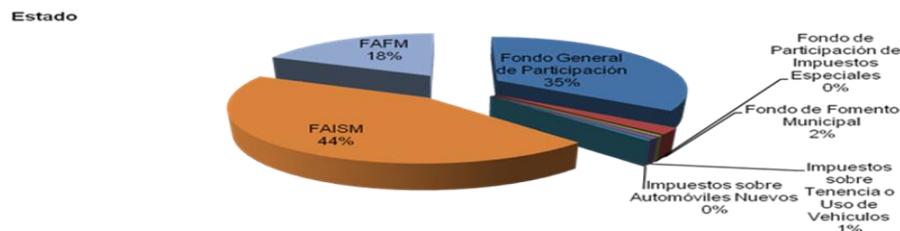
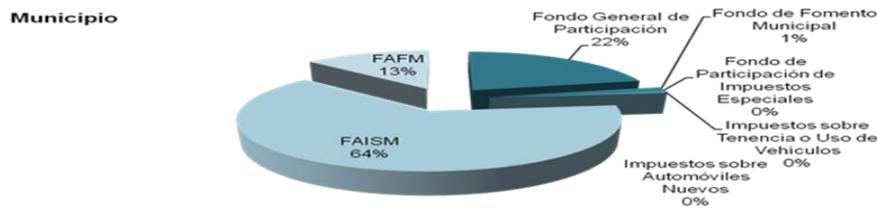
Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (Miles)	%	Total (Miles)	%	
Ingresos Propios Estatales			1 809		
Impuestos	158.65	0.01	876.87	100	0.0001
Derechos			501 627.99	27.72	0.0000
Productos	158.65	100	530 471.54	29.31	3.4118
Aprovechamientos			479 589.32	26.5	0.0000
Municipio			298 188.02	16.48	0.0000



FUENTE: Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Ingresos.
Dirección de Ingresos. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005

ANEXO 2:
Recursos Transferidos a Municipios

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (Miles)	%	Total (Miles)	%	
Total	44,874,445	1,000	6,095,871,124	1,000	1,0000
Fondo General de Participación	9,649,219	0.215	2,096,808,284	0.344	0.6251
Fondo de Fomento Municipal	370,661	0.008	119,644,495	0.020	0.4201
Fondo de Participación de Impuestos Especiales	107,210	0.002	23,297,118	0.004	0.6251
Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos	210,074	0.005	45,649,730	0.007	0.6251
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	78,092	0.002	16,969,557	0.003	0.6251
FAISM	28,551,045	0.636	2,673,561,295	0.439	1.4507
FAFM	5,908,144	0.132	1,119,740,645	0.184	0.7168



FUENTE: Secretaría de Finanzas.
Dirección de Contabilidad y Evaluación. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006



ANEXO 3:
 Población Económicamente Activa

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Población Económicamente Activa (PEA)	7,644	63.0	1,218,598	28.4	
PEA Ocupada	7,636	99.9	1,206,621	99.0	1,009
PEA Desocupada	8	0.1	11,977	1.0	0.106

Municipio



Estado



FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

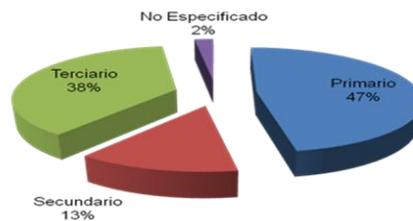
ANEXO 4:
 PEA Ocupada por sector de la economía

Concepto	Municipio		Estado		Opio/Edo
	Total	%	Total	%	
Primario	7,265	95.14	570,169	47.25	2,013
Secundario	121	1.58	159,795	13.24	0.120
Terciario	150	1.96	450,144	37.31	0.053
No Especificado	100	1.31	26,513	2.20	0.596

Municipio



Estado

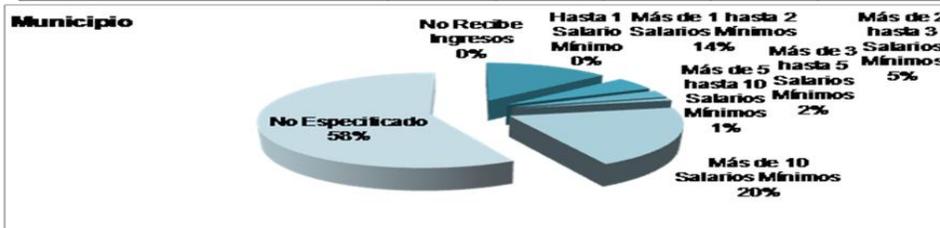


FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos



ANEXO 5:
PEA Ocupada según ingresos mensuales

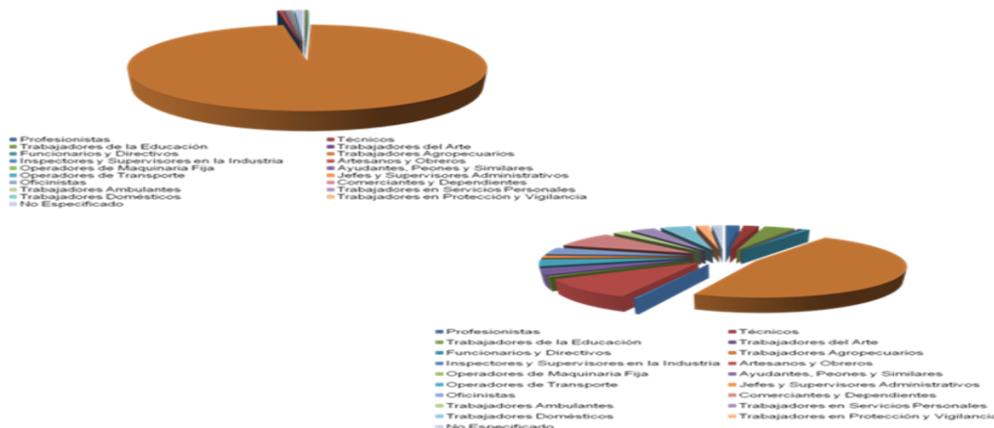
Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
No Recibe Ingresos	4 391	57.5	271 026	22.46	2 560
Hasta 1 Salario Mínimo	2 006	26.27	399 533	33.11	0.793
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	173	2.27	245 178	20.32	0.112
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	58	0.76	79 434	6.58	0.116
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	32	0.42	85 523	7.09	0.059
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	11	0.14	50 262	4.17	0.034
Más de 10 Salarios Mínimos	251	3.29	16 653	1.38	2.384
No Especificado	714	9.35	59 012	4.89	1.912



FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

ANEXO 6:
PEA Ocupada según ocupación principal

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
PEA Ocupada	7,636	99.9	1,206,621	99.0	1.009
Profesionistas	3	0.04	22 343	1.85	0.021
Técnicos	2	0.03	24 770	2.05	0.013
Trabajadores de la Educación	22	0.29	49 490	4.10	0.070
Trabajadores del Arte	-	-	4 457	0.37	0.000
Funcionarios y Directivos	2	0.03	11 893	0.99	0.027
Trabajadores Agropecuarios	7 421	97.18	567 702	47.05	2.066
Inspectores y Supervisores en la Industria	-	-	4 251	0.35	0.000
Artesanos y Obreros	49	0.64	122 782	10.18	0.063
Operadores de Maquinaria Fija	-	-	4 281	0.35	0.000
Ayudantes, Peones y Similares	-	-	41 970	3.47	0.000
Operadores de Transporte	3	0.04	43 982	3.65	0.011
Jefes y Supervisores Administrativos	1	0.01	16 328	1.35	0.010
Oficinistas	10	0.13	45 167	3.74	0.035
Comerciantes y Dependientes	21	0.28	98 249	8.14	0.034
Trabajadores Ambulantes	3	0.04	23 882	1.98	0.020
Trabajadores en Servicios Personales	3	0.04	39 428	3.27	0.012
Trabajadores Domésticos	21	0.28	48 773	4.04	0.068
Trabajadores en Protección y Vigilancia	1	0.01	20 149	1.67	0.008
No Especificado	74	0.97	16 824	1.39	0.695



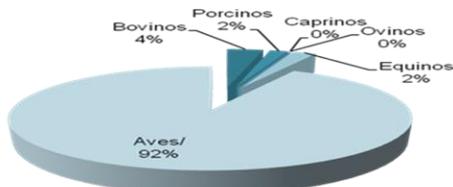
FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.



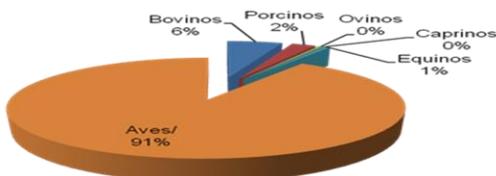
ANEXO 7:
Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (Cabezas)	%	Total (Cabezas)	%	
Total	38,985	100.00	55,219,393	100.00	
Bovinos	1,400	0.0359	3,082,813	0.05583	0.6432
Porcinos	705	0.0181	1,351,113	0.02447	0.7391
Ovinos	-	0.0000	271,006	0.00491	0.0000
Caprinos	-	0.0000	5,339	0.00010	0.0000
Equinos	920	0.0236	317,698	0.00575	4.1017
Aves/	35,960	0.9224	50,191,424	0.90895	1.0148

Municipio



Estado

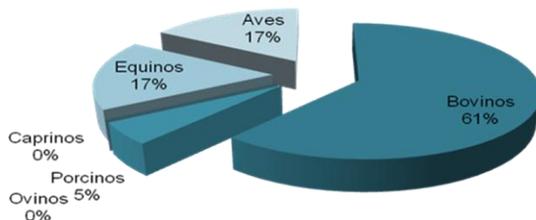


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado

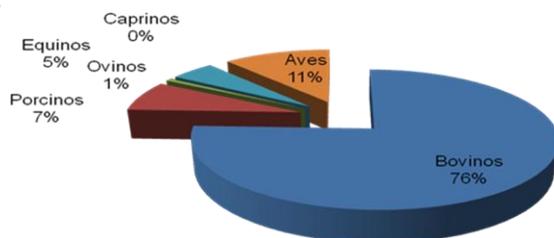
ANEXO 8:
Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (Miles)	%	Total (Miles)	%	
Total	11,408.80	0.06	20,429,034.13	100	0.0006
Bovinos	7,000.00	61.36	15,454,790.81	75.65	0.8111
Porcinos	599.25	5.25	1,509,058.30	7.39	0.7104
Ovinos	-	N/S	125,918.36	0.62	-
Caprinos	-	N/S	1,294.87	N/S	-
Equinos	1,932.00	16.93	980,040.54	4.8	3.5271
Aves	1,877.55	16.46	2,357,931.25	11.54	1.4263

Municipio



Estado



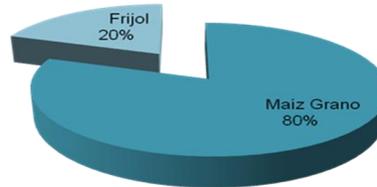
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado



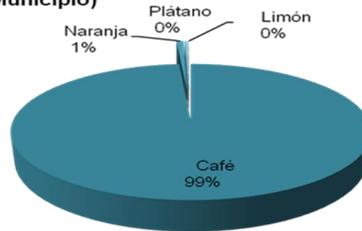
ANEXO 9:
Superficie Sembrada (Hectáreas)

Principales cultivos	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Total	8,856		1563,231.28		
Cultivos Cíclicos	6,122	69.13	1032,091.38	66.02	1,0470
Maiz Grano	4,916	80.30	841,568.82	81.54	0.9848
Frijol	1,206	19.70	133,384.6	12.92	1.5243
Cultivos Perennes	2,734	30.87	531,139.9	33.98	0.9086
Café	2,701	98.79	253,527.76	47.73	2.0697
Naranja	21	0.77	25,469.25	4.80	0.1602
Plátano	9	0.33	2,636	0.50	0.6633
Limón	3	0.11	666	0.13	0.8751

Cultivos Cíclicos(Municipio)



Cultivos Perennes (Municipio)

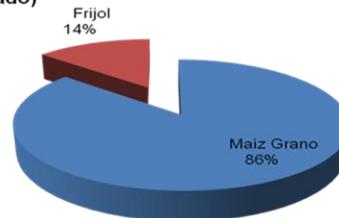


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura

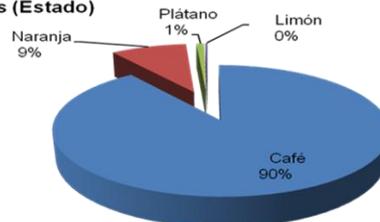
ANEXO 10:
Superficie Sembrada (Hectáreas)

Principales cultivos	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Total	8,856		1563,231.28		
Cultivos Cíclicos	6,122	69.13	1032,091.38	66.02	1,0470
Maiz Grano	4,916	80.30	841,568.82	81.54	0.9848
Frijol	1,206	19.70	133,384.6	12.92	1.5243
Cultivos Perennes	2,734	30.87	531,139.9	33.98	0.9086
Café	2,701	98.79	253,527.76	47.73	2.0697
Naranja	21	0.77	25,469.25	4.80	0.1602
Plátano	9	0.33	2,636	0.50	0.6633
Limón	3	0.11	666	0.13	0.8751

Cultivos Cíclicos (Estado)



Cultivos Perennes (Estado)



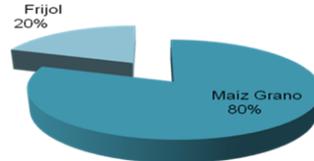
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura



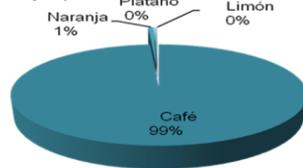
ANEXO 11:
Superficie cosechada, volumen y valor de la producción

Principales cultivos	Superficie cosechada		Volumen de Producción		Valor de la Producción		Estado	
	Hectáreas	%	Toneladas	%	(Miles)	%	Total	%
Total	8 853.00	0.59	6 053.20	0.36	33 179.91	0.3	10 957 367.11	100
Cultivos Cíclicos	6 122.00	0.63	5 570.80	92.03	14 373.68	0.4	3 553 915.79	100
Maiz								
Grano	4 916.00	80.3	482.4	7.97	11 141.60	77.51	2 536 994.76	71.39
Frijol	1 206.00	19.7	6 813.65	0.07	3 232.08	22.49	496 526.85	13.97
Cultivos Perennes	2 731.00	0.53	6 617.45	97.12	18 806.23	0.25	7 403 451.32	100
Café	2 701.00	98.9	105	1.54	18 595.03	98.88	1 607 526.86	21.71
Naranja	21	0.77	76.2	1.12	105	0.56	1 366 842.13	18.46
Plátano	6	0.22	15	0.22	76.2	0.41	20 412.04	0.28
Limón	3	0.001	666	0.0013	30	0.16	6 256.19	0.08

Cultivos Cíclicos(Municipio)



Cultivos Perennes (Municipio)

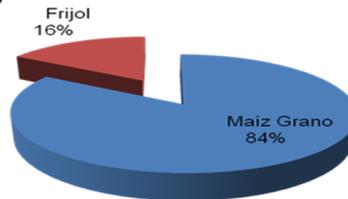


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura

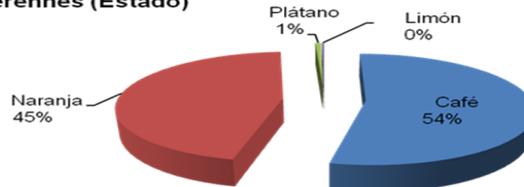
ANEXO 12:
Superficie cosechada, volumen y valor de la producción

Principales cultivos	Superficie cosechada		Volumen de Producción		Valor de la Producción		Estado	
	Hectáreas	%	Toneladas	%	(Miles)	%	Total	%
Total	8 853.00	0.59	6 053.20	0.36	33 179.91	0.3	10 957 367.11	100
Cultivos Cíclicos	6 122.00	0.63	5 570.80	92.03	14 373.68	0.4	3 553 915.79	100
Maiz								
Grano	4 916.00	80.3	482.4	7.97	11 141.60	77.51	2 536 994.76	71.39
Frijol	1 206.00	19.7	6 813.65	0.07	3 232.08	22.49	496 526.85	13.97
Cultivos Perennes	2 731.00	0.53	6 617.45	97.12	18 806.23	0.25	7 403 451.32	100
Café	2 701.00	98.9	105	1.54	18 595.03	98.88	1 607 526.86	21.71
Naranja	21	0.77	76.2	1.12	105	0.56	1 366 842.13	18.46
Plátano	6	0.22	15	0.22	76.2	0.41	20 412.04	0.28
Limón	3	0.001	666	0.0013	30	0.16	6 256.19	0.08

Cultivos Cíclicos(Estado)



Cultivos Perennes (Estado)



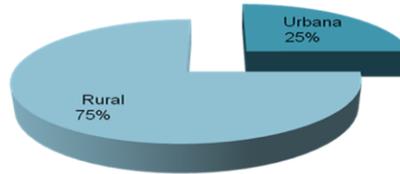
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura



ANEXO 13:
Población total, urbana y rural

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Población	%	
Población total	24,906	58.0	4,293,459	100.0	
Urbana	6,221	25.0	2,086,342	48.6	0.514
Rural	18,665	74.9	2,207,117	51.4	2.836

Municipio



Estado

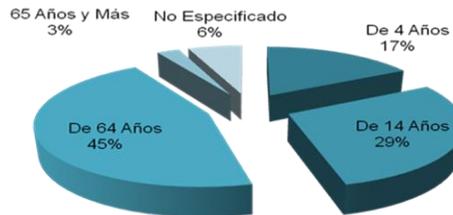


FUENTE: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

ANEXO 14:
Población municipal y estatal por grandes grupos de edad

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Población	%	Población	%	
Población por grandes grupos de edad					
De 4 Años	4,270	17.1	490,158	11.4	1.502
De 14 Años	7,187	28.9	1,050,165	24.5	1.180
De 64 Años	11,299	45.4	1,448,192	33.7	1.345
65 Años y Más	631	2.5	179,622	04.2	0.606
No Especificado	1,519	6.1	125,422	2.9	2.088

Municipio



Estado



FUENTE: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

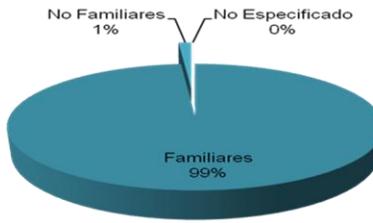


San Juan Cancuc, Chiapas
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

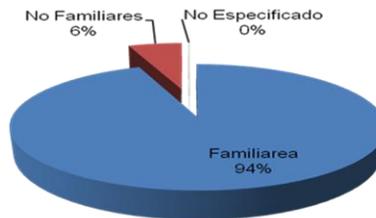
ANEXO 15:
Hogares municipales y estatales por tipo

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Total de Hogares	4,240	0.46	924,967	100.0	
Según Tipo de Hogar					
Familiares	4,181	9.86	871,500	94.2	1.047
Nucleares	3,612	8.64	653,940	75.0	1.151
Ampliados	519	1.24	204,262	23.4	0.530
Compuestos	-	0.00	5,184	0.6	0.000
No Especificado	50	1.2	8,114	0.9	1.284
No Familiares	58	1.4	52,904	5.7	0.239
Unipersonales	58	1.0	49,911	94.3	1.060
Corresidentes	-	0.0	2,993	5.7	0.000
No Especificado	1	0.0	563	0.1	0.370

Municipio



Estado

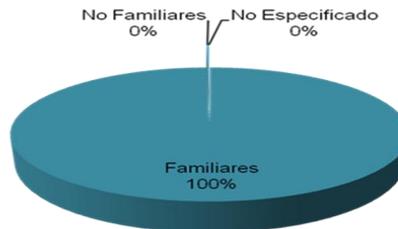


FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

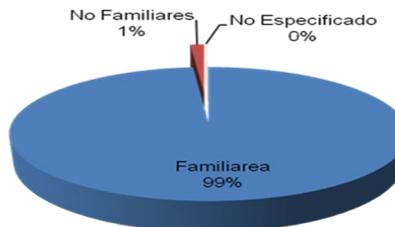
ANEXO 16:
Clasificación de la población por tipo de hogares

Concepto	Municipal		Estatal		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Total población en los hogares	23,420		4,147,304	4.48	1.232
Según Tipo de Hogar					
Familiares	23,360	0.997	4,087,888	0.986	1.012
Nucleares	19,773	0.846	2,842,866	0.695	1.217
Ampliados	3,247	0.139	1,165,613	0.285	0.487
Compuestos	-	0.000	28,395	0.007	0.000
No Especificado	340	0.015	51,014	0.012	1.166
No Familiares	58	0.002	57,812	0.014	0.178
Unipersonales	58	1.000	49,911	0.863	1.158
Corresidentes	-	0	7,901	0	0.000
No Especificado	2	0.000	1,604	0.000	0.221

Municipio



Estado



FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

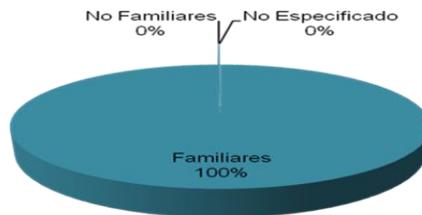


San Juan Cancuc, Chiapas
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2008-2010

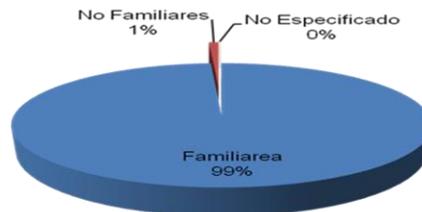
ANEXO 17:
Población por tipo de hogares. con jefatura masculina

Concepto	Municipal		Estatal		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Población en Hogares de jefatura masculina	22,349	95.0	3,515,703	85.0	1.126
Según Tipo de Hogar					
Familiares	22,313	99.84	3,482,657	99.06	1.008
Nucleares	19,011	85.20	2,528,571	72.60	1.173
Ampliados	2,971	13.32	889,114	25.53	0.522
Compuestos	-	0.00	20,008	0.57	0.000
No Especificado	331	1.48	45,264	1.30	1.141
No Familiares	34	0.15	32,005	0.91	0.167
Unipersonales	34	1.00	27,788	86.82	1.152
Corresidentes	-	0.00	4,217	13.18	0.000
No Especificado	2	0.01	1,041	0.03	0.302

Municipio



Estado

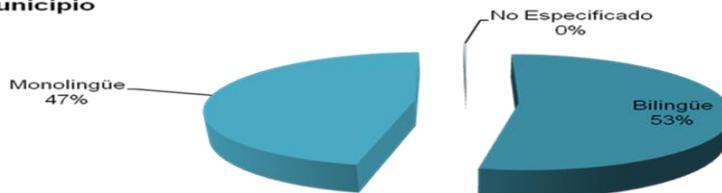


FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

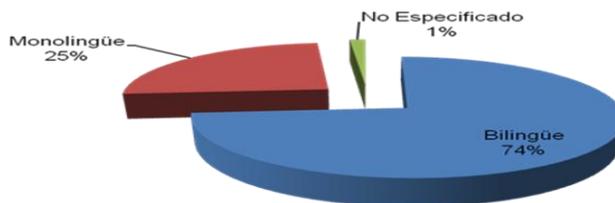
ANEXO 18:
Población Indígena y su situación de hablante

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Población Total	24,906	100.0	4,293,459	100.0	
Población Indígena	23,335	93.69	1,136,496	26.47	3.540
Población Hablante de Lengua Indígena	19,067	81.71	957,255	84.23	0.970
Según Condición de Habla					
Bilingüe	10,147	53.22	705,169	73.67	0.722
Tzeltal	10137	99.90	258,081	36.60	2.730
Otras	10	0.10	447,088	63.40	0.002
Monolingüe	8,874	46.54	238,154	24.88	1.871
Tzeltal	8858	99.82	100,483	42.19	2.366
Otras	16	0.18	-	0.00	-
No Especificado	46	0.24	13,932	1.46	0.166
Tzeltal	46	1.00	4,830	34.67	2.884

Municipio



Estado



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.



ANEXO 19:
Principales destinos de la población migrante

Estado	Municipio	Localidad
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez
	San Cristóbal	San Cristóbal de Las Casas

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2003.

Tipos de actividades económicas en las que se emplean

Actividad económica	Sector/Grupo de Edad	Permanencia
Construcción	Hombres 18 - 30	Más de 6 meses
Servicios	Tanto hombres como mujeres 15 - 25	Más de 6 meses

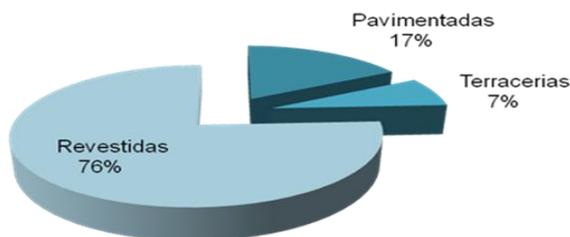
Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2003.

ANEXO 20:
Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)

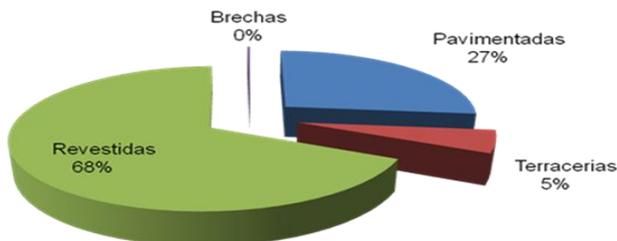
Valores Municipales								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	125.68	0.54	0	0	35	27.85	90.68	72.15
Pavimentadas	21.5	17.11	0	0	21.5	100	0	0
Terracerías	8.9	7.08	0	0	0	0	8.9	100
Revestidas	95.28	75.81	0	0	13.5	14.17	81.78	85.83

Valores Estatales								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	23 184.76	100	2 552.25	11.01	3 936.77	16.98	16 695.74	72.01
Pavimentadas	6 185.74	26.68	2 552.25	41.26	3 633.49	58.74	0	0
Terracerías	1 203.57	5.19	0	0	9.52	0.79	1 194.05	99.21
Revestidas	15 736.32	67.87	0	0	293.76	1.87	15 442.56	98.13
Brechas	59.13	0.26	0	0	0	0	59.13	100

Municipio



Estado

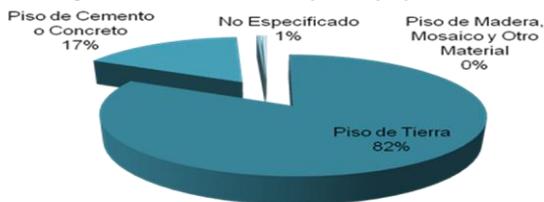


FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

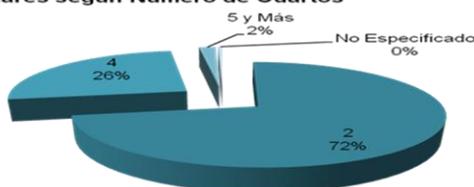


**ANEXO 22:
Infraestructura Social**

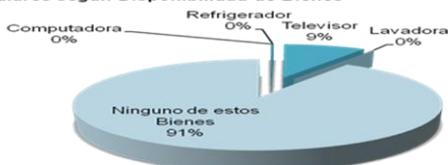
Viviendas Particulares según Material de los Pisos (Municipio)



Viviendas Particulares según Número de Cuartos



Viviendas Particulares según Disponibilidad de Bienes



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.

**ANEXO 23:
Infraestructura Social**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Viviendas Particulares Habitadas	4,240	48.0	889,420	100.0	0.005
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	6	N/A	5	N/A	1.200
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	1.44	N/A	2.28	N/A	0.632
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios					
Disponen de Agua Potable	2,244	52.9	664,725	74.7	0.708
Disponen de Energía Eléctrica	3,729	87.9	832,257	93.6	0.940
Disponen de Drenaje	3,703	87.3	687,541	77.3	1.130
Viviendas Particulares Según Material de los Pisos					
Piso de Tierra	3,490	82.3	266,133	29.9	2.751
Piso de Cemento o Concreto	711	16.8	543,192	61.1	0.275
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	17	0.4	74,775	8.4	0.048
No Especificado	22	0.5	5,320	0.6	0.867
Viviendas Particulares Según Número de Cuartos					
2	3,065	72.3	437,007	49.1	1.471
4	1,083	25.5	341,443	38.4	0.665
5 y Más	74	1.7	106,348	12.0	0.146
No Especificado	18	0.4	4,622	0.5	0.817
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes					
Computadora	2	0.00	63,584	7.1	0.007
Refrigerador	9	0.2	433,901	48.8	0.004
Televisor	373	8.8	614,901	69.1	0.127
Lavadora	-	0.0	221,539	24.9	0.000
Ninguno de estos Bienes	3,827	90.3	239,356	26.9	3.354
Localidades con Servicio de Agua Potable	29	N/A	3,824	N/A	

Viviendas Particulares según Disponibilidad de Servicios (Estado)

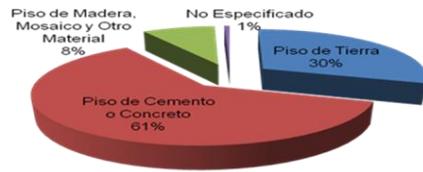


Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.

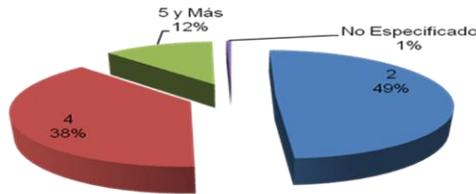


**ANEXO 24:
Infraestructura Social**

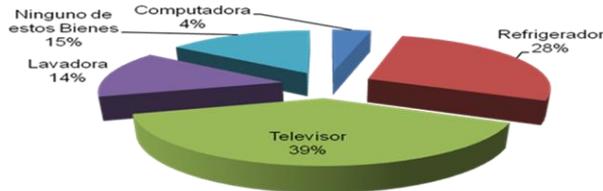
Viviendas Particulares según Material de los Pisos (Estado)



Viviendas Particulares según Número de Cuartos (Estado)



Viviendas Particulares según Disponibilidad de Bienes (Estado)



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.

**ANEXO 25:
Indicadores de Salud**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Población Derechohabiente	1		903,701		
IMSS			546,339	0.60	0.000
ISSSTE			285,300	0.32	0.000
ISSTECH	1		72,062	0.08	0.000
Población Usuaria de los Servicios Médicos	4,800		4,270,823	100.00	0.000
Unidades Médicas	7	685.71	1,217	3,509.30	0.195
De Consulta Externa	7	685.71	1,175	3,634.74	0.189
De hospitalización general			42	101,686.26	0.000
Personal Médico a/	5	960.00	4,168	1,024.67	0.937
Consultas Otorgadas	17,340	3.61	9,202,194	2.15	1.677
Generales	17,340	3,468.00	8,257,053	1,981.06	1.751
Especializadas	-	-	590,327	-	-
Odontológicas	-	-	354,824	-	-
Servicios Atendidos de Urgencia	-	-	618,285	-	-

Población Derechohabiente (Municipio)



FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica. ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica. ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica. ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica. CRM, Delegación en el Estado. IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

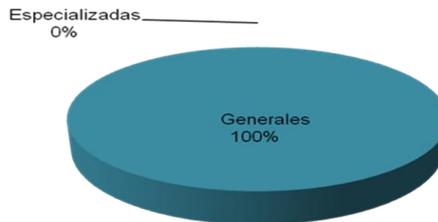


**ANEXO 26:
Indicadores de Salud**

Unidades Médicas (Municipio)



Consultas Otorgadas (Municipio)

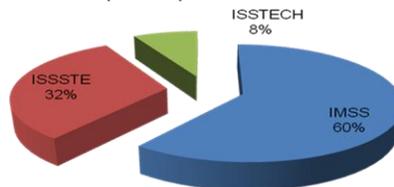


FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica. ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica. ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica. ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica. CRM, Delegación en el Estado. IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

**ANEXO 27:
Indicadores de Salud**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Población Derechohabiente	1		903,701		
IMSS			546,339	0.60	0.000
ISSSTE			285,300	0.32	0.000
ISSTECH	1		72,062	0.08	0.000
Población Usuaría de los Servicios Médicos	4,800		4,270,823	100.00	0.000
Unidades Médicas	7	685.71	1,217	3,509.30	0.195
De Consulta Externa	7	685.71	1,175	3,634.74	0.189
De hospitalización general			42	101,686.26	0.000
Personal Médico a/	5	960.00	4,168	1,024.67	0.937
Consultas Otorgadas	17,340	3.61	9,202,194	2.15	1.677
Generales	17,340	3,468.00	8,257,053	1,981.06	1.751
Especializadas	-	-	590,327	-	-
Odontológicas	-	-	354,824	-	-
Servicios Atendidos de Urgencia	-	-	618,285	-	-

Poblacion Derechohabiente (Estado)



FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica. ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica. ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica. ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica. CRM, Delegación en el Estado. IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

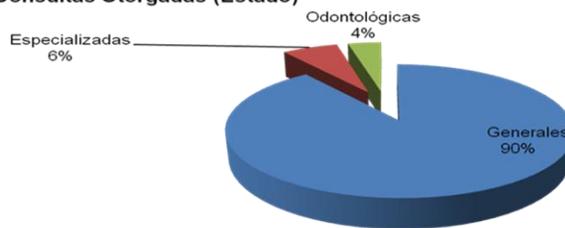


**ANEXO 28:
Indicadores de Salud**

Unidades Médicas (Estado)



Consultas Otorgadas (Estado)

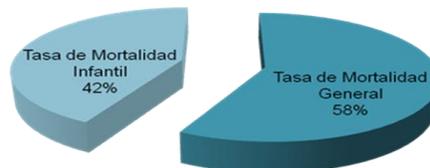


FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica. ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica. ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica. ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica. CRM, Delegación en el Estado. IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

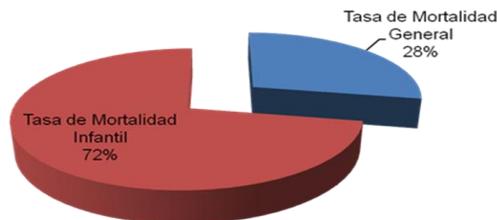
**ANEXO 29:
Indicadores de Salud**

Concepto	Municipio	Estado	Mpio/Edo
Tasa de Mortalidad General	4.62	3.83	1.21
Tasa de Mortalidad Infantil	3.4	9.9	0.34

Municipio



Estado



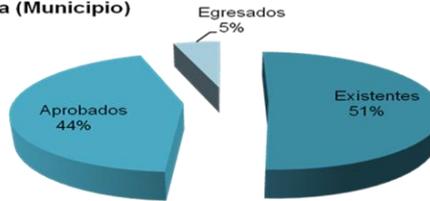
FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección Regional Sur. Estadísticas Vitales.



ANEXO 30:
Desarrollo educativo Municipio-Estado

EDUCACIÓN/Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Municipio	%	Estado	%	
Alumnos Primaria					
Inscritos Totales	6,328	0.82	774,559	0.815	1.01
Existentes	6,235	0.99	750,759	0.99	1.00
Aprobados	5,381	0.86	693,947	0.99	0.87
Egresados	643	0.12	102,592	0.99	0.12
Alumnos Secundaria					
Inscritos Totales	1,178	0.46	256,403	0.792	0.58
Existentes	1,126	0.96	240,861	0.94	1.02
Aprobados	843	0.75	212,094	0.88	0.85
Egresados	140	0.17	65,521	0.31	0.54
Alumnos Bachillerato					
Inscritos Totales b/	444	0.31	144,567	0.446	0.70
Existentes	395	0.89	129,836	0.90	0.99
Aprobados	203	0.51	90,349	0.70	0.74
Egresados	85	0.42	28,039	0.31	1.35

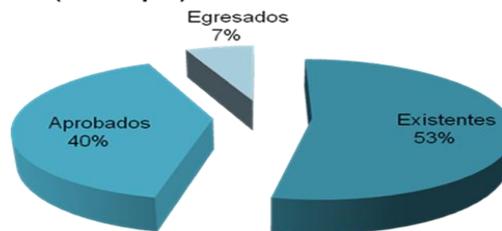
Alumnos Primaria (Municipio)



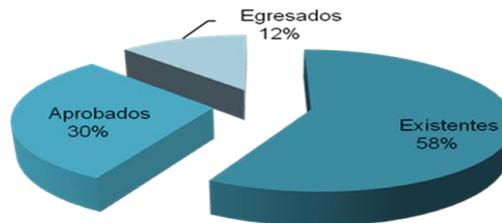
FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005

ANEXO 31:
Indicadores de Salud

Alumnos Secundaria (Municipio)



Alumnos Bachillerato (Municipio)



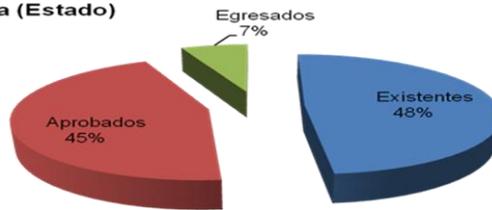
FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005



ANEXO 32:
Desarrollo educativo Municipio-Estado

EDUCACIÓN/Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Municipio	%	Estado	%	
Alumnos Primaria					
Inscritos Totales	6,328	0.82	774,559	0.815	1.01
Existentes	6,235	0.99	750,759	0.99	1.00
Aprobados	5,381	0.86	693,947	0.99	0.87
Egresados	643	0.12	102,592	0.99	0.12
Alumnos Secundaria					
Inscritos Totales	1,178	0.46	256,403	0.792	0.58
Existentes	1,126	0.96	240,861	0.94	1.02
Aprobados	843	0.75	212,094	0.88	0.85
Egresados	140	0.17	65,521	0.31	0.54
Alumnos Bachillerato					
Inscritos Totales b/	444	0.31	144,567	0.446	0.70
Existentes	395	0.89	129,836	0.90	0.99
Aprobados	203	0.51	90,349	0.70	0.74
Egresados	85	0.42	28,039	0.31	1.35

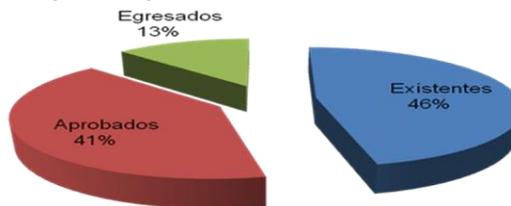
Alumnos Primaria (Estado)



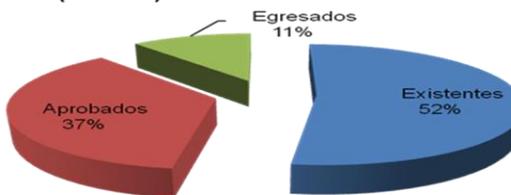
FUENTE: Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005

ANEXO 33:
Desarrollo educativo Municipio-Estado

Alumnos Secundaria (Estado)



Alumnos Bachillerato (Estado)



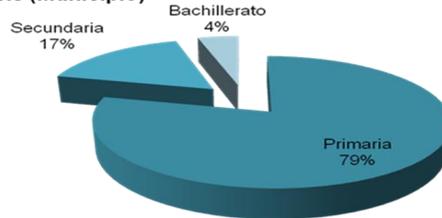
FUENTE: Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005



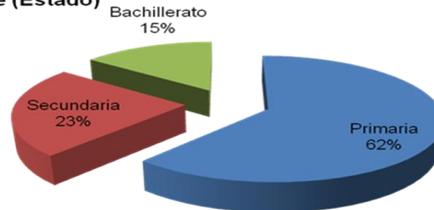
ANEXO 34:
Personal Docente y Relación Alumnos-Maestros

Personal Docente	Municipio	Alumnos/ Maestro	Estado	Alumnos/ Maestro	Mpio/Edo
Primaria	208	30.42	30,071	25.76	1.181
Secundaria	44	26.77	11,510	22.28	1.202
Bachillerato	12	37.00	7,190	20.11	1.840

Personal Docente (Municipio)



Personal Docente (Estado)



FUENTE: Secretaría de Educación . Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005

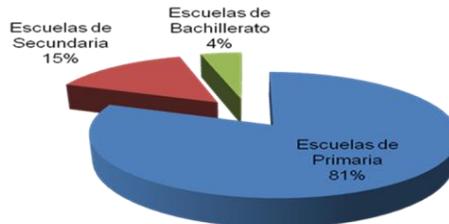
ANEXO 35:
Infraestructura Escolar

Infraestructura Escolar/Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	Alumnos/ Escuela	Total	Alumnos/ Escuela	
Escuelas de Primaria	38	164.08	8598	87.32	1.88
Escuelas de Secundaria	4	281.50	1588	151.68	1.86
Escuelas de Bachillerato	1	395.00	477	272.19	1.45

Municipio



Estado



FUENTE: Secretaría de Educación . Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005

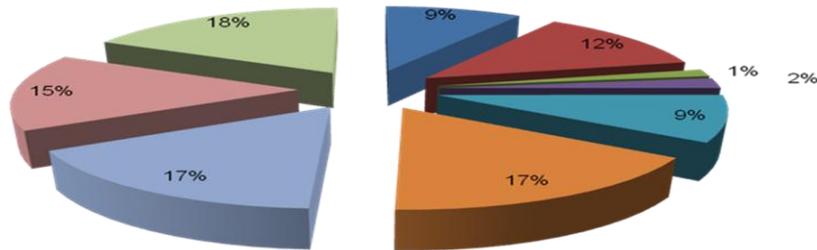


ANEXO 36:
Marginación en el Municipio de San Juan Cancuc

Indicadores de Marginación	Nacionales	Chiapas	San Juan Cancuc
Población total	103,263,388	4,293,459	24,906
% Población analfabeta de 15 años o más	8.37	21.35	45.94
% Población sin primaria completa de 15 años o más	23.10	42.76	60.79
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	5.34	8.07	7.04
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	5.88	10.03
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	25.90	44.73
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	60.20	82.47
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	32.99	81.51
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	58.46	75.02
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.30	78.14	88.03
Índice de marginación		2,3265	1,9749
Grado de marginación		Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional		2	78

San Juan Cancuc

- % Población analfabeta de 15 años o más
- % Población sin primaria completa de 15 años o más
- % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo
- % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
- % Ocupantes en viviendas sin agua entubada
- % Viviendas con algún nivel de hacinamiento
- % Ocupantes en viviendas con piso de tierra
- % Población en localidades con menos de 5000 habitantes
- % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos

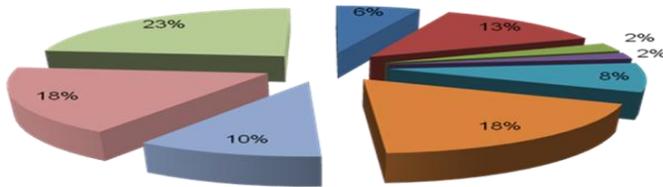


Fuente: CONAPO, Índices de Marginación Estatal y Municipal 2005.

ANEXO 36:
Marginación en el Municipio de San Juan Cancuc

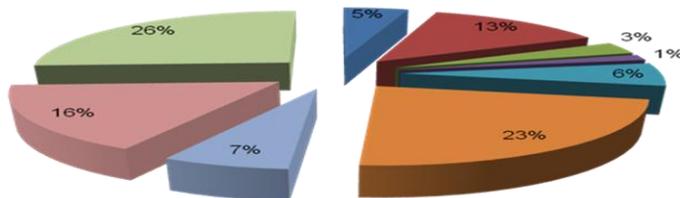
Chiapas

- % Población analfabeta de 15 años o más
- % Población sin primaria completa de 15 años o más
- % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo
- % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
- % Ocupantes en viviendas sin agua entubada
- % Viviendas con algún nivel de hacinamiento
- % Ocupantes en viviendas con piso de tierra
- % Población en localidades con menos de 5000 habitantes
- % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos



Nacional

- % Población analfabeta de 15 años o más
- % Población sin primaria completa de 15 años o más
- % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo
- % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
- % Ocupantes en viviendas sin agua entubada
- % Viviendas con algún nivel de hacinamiento
- % Ocupantes en viviendas con piso de tierra
- % Población en localidades con menos de 5000 habitantes
- % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos



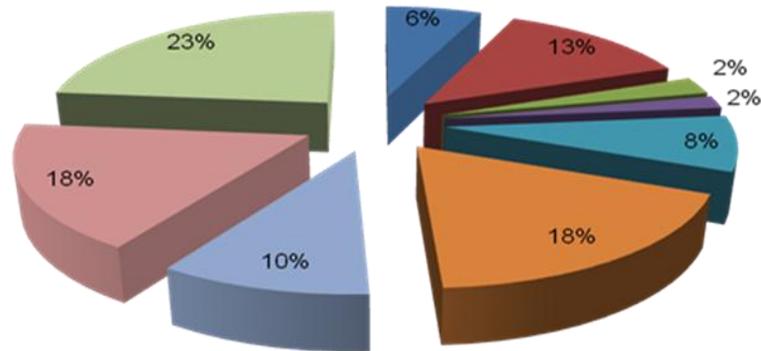
Fuente: CONAPO, Índices de Marginación Estatal y Municipal 2005.



ANEXO 37:
Marginación en el Municipio de San Juan Cancuc

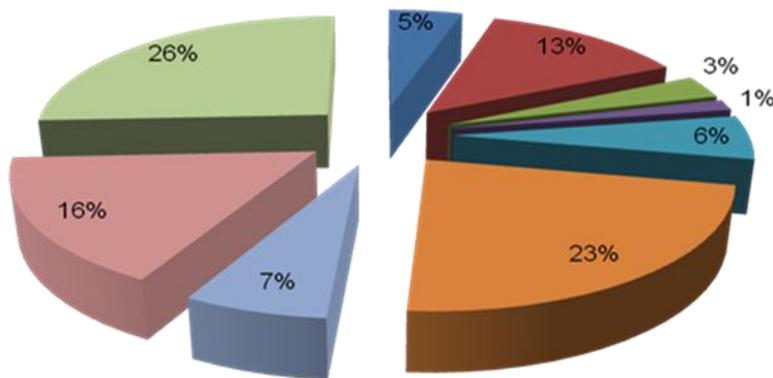
Chiapas

- % Población analfabeta de 15 años o más
- % Población sin primaria completa de 15 años o más
- % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo
- % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
- % Ocupantes en viviendas sin agua entubada
- % Viviendas con algún nivel de hacinamiento
- % Ocupantes en viviendas con piso de tierra
- % Población en localidades con menos de 5000 habitantes
- % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos



Nacional

- % Población analfabeta de 15 años o más
- % Población sin primaria completa de 15 años o más
- % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo
- % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
- % Ocupantes en viviendas sin agua entubada
- % Viviendas con algún nivel de hacinamiento
- % Ocupantes en viviendas con piso de tierra
- % Población en localidades con menos de 5000 habitantes
- % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos



Fuente: CONAPO, Índices de Marginación Estatal y Municipal 2005.



ANEXO III: ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL PERIODO 2008 - 2010



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM

Fecha: 28/Marzo/2008

En el municipio de **San Juan Cancuc**, Chiapas; siendo las **10:00** horas del día **28** de Marzo del 2008, estando presentes el **C. Cirio Vázquez Cruz**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Cancuc, Chiapas y Presidente del COPLADEM; el (la) C. **Juan Guzmán Velasco** Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM; el (la) C. **Profr. Alonso García Gómez** Síndico Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal; el (la) C. **Juan Cruz Santiz** Director de Planeación (o puesto similar) y representante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario; el (la) **C. Miguel Santiz Guzmán**, Director de Obras Públicas Municipales y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Urbano; el (la) C. **Ing. Antonio Hernández Velasco**, Director Agropecuario Municipal y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable; además de los representantes de los Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario del COPLADEM y los representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias que al final se citan, para llevar a cabo la priorización de proyectos y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, Reglamento Municipal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proceso de planeación participativa, territorial y solidaria celebrado en el COPLADEM Chiapas Solidario, del municipio de San Juan Cancuc, Chiapas, es el resultado del trabajo de análisis de necesidades y priorización de las obras y acciones realizado en las comunidades, ejidos, rancherías, barrios y demás centros de población rurales y urbanos del municipio de San Juan Cancuc, Chiapas a través de sus Asambleas de Barrio y Comunitarias constituidas por sus propios habitantes en cada una de ellas.

La etapa de análisis y priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, inicia con la recepción de actas de las Asambleas de Barrio y Comunitarias por el Coordinador de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario, para su clasificación de proyectos y organización de los temas a analizar, considerando para ello las seis comisiones integradas en las Asambleas de Barrio o Comunitarias, además de integrar un bloque de propuestas de obras estratégicas recibidas para programarlas de acuerdo a las necesidades prioritarias del municipio.

Posteriormente se dio inicio al análisis de las solicitudes de obras y acciones presentadas por las Asambleas de Barrio y Comunitarias y a su priorización en el pleno de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, entendiéndose como priorización de obras y acciones, al proceso de identificar y clasificar las obras y acciones de Prioridad Alta, las de Prioridad Media y las de Baja Prioridad. La lista de obras y acciones de Prioridad Alta, identifica lo más urgente e importante que es necesario realizar para reducir los índices de marginación y de pobreza de las comunidades y para crear las condiciones que favorezcan o impulsen el desarrollo social y económico de un mayor número de habitantes; la de Prioridad Media, identifica a las tareas menos urgentes o medianamente importantes con respecto a las anteriores, y la de Baja Prioridad, a las tareas consideradas por sus propios beneficiarios como No Urgentes.



La priorización de obras y acciones, considera además, la tarea de identificar todos aquellos proyectos susceptibles de realizarse, ordenándolos de forma descendente iniciando con la asignación del número 1 a la obra con mayor prioridad dentro del municipio y así sucesivamente hasta ordenar todas las obras y acciones que por acuerdo de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, tengan que ser incluidas en el Acta de Priorización para su gestión y en su caso ejecución una vez determinada su factibilidad técnica y económica, así como su impacto o beneficio social, a través de los recursos disponibles de los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal

Asimismo, se enumeran en otro apartado las obras y acciones consideradas Obras, acciones o proyectos estratégicos, a realizarse en el municipio, que pueden ser presentadas por las propias autoridades municipales o los miembros del COPLADEM Chiapas Solidario, siguiendo la misma mecánica anterior respecto al orden asignado para la presentación de las mismas en la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario y en su caso, posteriormente en la esfera del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER).

Una vez realizado el proceso anterior, se concluyeron con las etapas de identificación, selección, y priorización solidaria de las propuestas de inversión para el desarrollo del municipio de San Juan Cancuc, Chiapas; por lo que se explica a la Asamblea el curso administrativo y de gestión de los bloques conformados dentro del Acta de Priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, que posibilitará su posterior ejecución, quedando establecido los siguientes:

Acuerdos de la Asamblea:

Primero: La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Juchilja	1	Construcción de puente vehicular
Tzametel	2	Pavimentación de camino (concreto hid.)
Cabecera municipal	3	Pavimentación de calles
Cruzton	4	Const. De sistema de alcantarillado sanitario.
Nichteel	5	Const. De sistema de alcantarillado sanitario.
Chilolja	6	Construcción de aulas didacticas
Tzajalhucum	7	Construcción de cancha de básquetbol y techumbre
Yanchen	8	Techado de canchas de basquetbol
La Palma	9	Techado de cancha
Bapuz	10	Apertura de camino y const. De obras de drenaje
Oniltic	11	Apertura de camino y const. De obras de drenaje
Chancolom	12	Construcción de aulas didacticas
Jucnil	13	Construcción de cancha de básquetbol y techumbre



Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
El Rosario	14	Const. De techumbre de cancha y gradas
Yokwitz	15	Construcción De aulas didácticas
Tzemen	16	Apertura de camino y const. De obras de drenaje
Tzuluwuitz	17	Const. De aulas didácticas y anexo
Crucilja	18	Construcción de cancha de básquetbol , techumbre y gradas.
Yashnail	19	Const. De aulas y anexo
Chija	20	Construcción de templete y gradas
Chacte	21	Construcción de templete y gradas
San José Chacte	22	Construcción De aulas didacticas
Barrio Axultic	23	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje
El Pozo	24	Const. De aulas didácticas y sanitarios.
San Juan Bawuitz	25	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje
Independencia	26	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje

Tzunjok	27	Estudio y proyecto para const. De sistema de drenaje sanitario
Chijil	28	Const. De techumbre de cancha
Chojchow	29	Construcción de aulas didácticas
Iwiltic	30	Cortes para construcción de terraplén
Barrio Abajo	31	Construcción de aulas didácticas
Palma Pajal uno	32	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje
Baquelchan	33	Construcción de aulas didácticas
Tzumbal	34	Construcción de aulas didácticas
Nailchen	35	Estudio y proyecto para const. De sistema de agua entubada
Barrio Bakil	36	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje
Barrio Chiquinil	37	Apertura de camino y construcción de obras de drenaje
Temax	38	Techado de Cancha de Básquet-bol
Tzajalchen	39	Construcción de Puente Vehicular
Cabecera Municipal	40	Gastos Indirectos y Prodim

Cuarto: La priorización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y la región derivados del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, y que son susceptibles de presentarse ante el COPLADER, para su validación en el ámbito regional, se ordenan por acuerdo de la asamblea de la forma siguiente:



“PROYECTOS ESTRATÉGICOS”		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
Nailchen	1	Estudio, proyecto y construcción de sistema de agua entubada
Cobertura municipal	2	Continuación de la pavimentación con asfalto, de la cabecera municipal hasta san José chacte (13 km faltantes)
Cobertura municipal	3	Construcción de rastro municipal
Cabecera Municipal	4	Terminación de hospital
Cabecera Municipal	5	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
Cabecera municipal	6	Adquisición de terreno para entierro sanitario.
Cobertura municipal	7	Pavimentación de camino tramo Oxchuc – San Juan Cancuc (21 km).
Cabecera Municipal	8	Construcción de mercado municipal
Cabecera Municipal	9	Construcción de Auditorio Municipal
	10	

La relación de Proyectos Estratégicos anterior, podrá considerar proyectos priorizados como de: Prioridad Alta, Prioridad Media o Baja Prioridad; es decir, las listas consideradas en los acuerdos: Primero, Segundo y Tercero, no es excluyente a la Lista de Proyectos considerados Estratégicos.

Quinto: Las obras, proyectos y servicios anteriormente enlistados fueron aprobados de forma solidaria y además por consenso de la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario, explicando a los asistentes las generalidades del proceso de planeación, programación y de gestión de las propuestas ante otros órdenes de gobierno, a desarrollarse a partir de los resultados de esta priorización.

Sexto: Sólo serán aceptadas las repriorizaciones de obras que previamente sean justificadas, contando para tal caso con el acta de aceptación de la Asamblea de Barrio o Comunitaria de la comunidad beneficiada y además que sea avalada por la Asamblea del COPLADEM.

Leída que fue la presente acta de priorización y enterados los participantes de su contenido y alcance, fue firmada para constancia y validez, en la población de **San Juan Cancuc**, Chiapas, el día **28** del mes de **Marzo** del año **2008**.



Representantes del Gobierno del Estado


C. PROF. CARLOS PÉREZ LÓPEZ
DELEGADO REGIONAL 3 ALTOS,
DEL INSTITUTO CHIAPAS SOLIDARIO.

C. JOSÉ FERNANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE PUEBLOS INDIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
REGION II ALTOS
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

ING. ALEJANDRO BERMUDEZ GUTIERREZ
DELEGADO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
REGIÓN II ALTOS


C. PROF. NOÉ LÓPEZ VÁZQUEZ
DELEGADO DE LA SECRETARIA DE
INFRAEST., MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA, REGIÓN II ALTOS

C. LIC. LUIS CORREA GUAJARDO
DELEGADO DE LA CONTRALORIA,
GENERAL DEL ESTADO, REGIÓN II ALTOS.

SECRETARIA DEL CAMPO
DELEGACION II ALTOS
San Cristobal de Las Casas
Chiapas

C. LIC. ELSY RUTH ROMO ZAPATA
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN
DE LA SECRETARIA DEL CAMPO
REGIÓN II ALTOS

ANTP. ALONSO MENDEZ GUZMAN
DELEGADO DE GOBIERNO
REGIÓN IXCHUC

C. ING. MIGUEL ANGEL ESCOBAR ESQUINCA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRIFICACIÓN
RURAL, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE
PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL PERÍODO 2008 - 2010
DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL COPLADEM CHIAPAS SOLIDARIO, QUE CONTIENE
LOS ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE AUTORIDADES DEL
MUNICIPIO DE: **SAN JUAN CANCUC**, CHIAPAS, Y LAS
ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL MISMO. EL DÍA 28
DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO DOS MIL OCHO, QUE CONSTA DE
11 PAGINAS NUMERADAS, INCLUIDA ÉSTA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
San Juan Cancuc,
Chiapas
2008 - 2010

C. Cirio Vázquez Cruz
Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM



SINDICO MUNICIPAL
San Juan Cancuc,
Chiapas
2008 - 2010

Prof. Alonso García Gómez
Síndico Municipal y Coordinador de la
Contraloría Social Municipal

C. Antonio Terat Gómez
Representante del Sector social y
miembro de la Contraloría
Social Municipal.

C. Juan Cruz Santiz
Director de Planeación
(puesto similar o afin)
y representante de la Comisión Técnica
para el Desarrollo Sustentable
y Solidario.

C. Juan Guzmán Velasco
Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM

C. Sebastián Vázquez Pérez
Regidor Municipal y miembro de la
Contraloría Social Municipal

C. Domingo Gómez Cruz
Representante del Sector Privado y
miembro de la Contraloría Social
Municipal.



C. Miguel Santiz Guzmán
Director de Obras Públicas Municipales
representante del Consejo para el
Desarrollo Urbano Municipal.

DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPAL
San Juan Cancuc,
Chiapas
2008 Y 2010

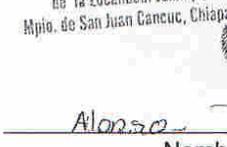
C. Ing. Antonio Hernández Velasco
Director Agropecuario Municipal
y representante del Consejo Municipal
para el Desarrollo Rural Sustentable.



Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias


LORENZO HERNANDEZ
 Nombre y firma
 Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Tzuchilja, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


JESUS SAUL LOPEZ
 Nombre y firma
 Tzamal


Alonso Dominguez
 Nombre y firma
 Cabecera Municipal
 Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Cruzton, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas, 2008 - 2010



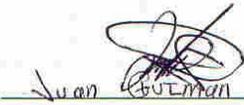
Alonso Dominguez
 Nombre y firma
 Cruzton


Antonio Valasco
 Nombre y firma
 Nichteel
 Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Nichteel, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas

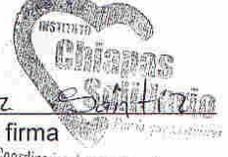
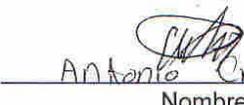


Diego Rodriguez
 Nombre y firma
 Chilolja
 Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Chilolja, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


Roberto Aguilar Santiz
 Nombre y firma
 Tzajalhucum
 Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Tzajalhucum, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas



Juan Guzman Lopez
 Nombre y firma
 Yanchen
 Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Yanchen, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


Domingo de la Torre
 Nombre y firma
 Chochow
 Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Chochow, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas

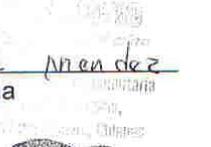


Antonio Cruz
 Nombre y firma
 Bapuz
 Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Bapuz, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas




[Firma]
Lorenzo Hernández García
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: Onitlic,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


[Firma]
Diego Balcuz Hernández
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: Chancolem,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


[Firma]
Jucnil
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: Jucnil,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


[Firma]
P. Vicente Domínguez Méndez
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: El Rosario,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


[Firma]
Miguel Gómez Gómez
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: Yokwitz,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


[Firma]
Lorenzo Santiz Pérez
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: El Tzemen,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


[Firma]
Manuel Gómez López
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: Tzuluwitz,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


[Firma]
Antonio Pérez
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: Crucilja,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas

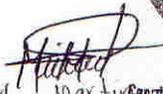
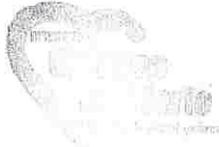

[Firma]
Francisco Gómez Santiz
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: Yashnail,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


[Firma]
José López Gómez
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: Nailchen,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


[Firma]
Sebastián Guez Vázquez
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: Chacte,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas


[Firma]
Manuel Gómez López
 Nombre y firma Comunitaria
 de la Localidad: San José Chacte,
 Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas



  Nombre y firma Susana Coordinadora de Asamblea Comunitaria Barrio Axultic San Juan Cancuc, Chiapas, 2008 - 2010	  Nombre y firma Tomas Cruz Aguilar Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: San Juan Bawitz, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas
  Nombre y firma Juan Gomez Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Pozo, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas	  Nombre y firma Martin Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: San Juan Bawitz, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas
  Nombre y firma Miguel Mendez Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Tzunjok, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas	  Nombre y firma Martin Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Chijil, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas
  Nombre y firma C. Miguel Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Chicja, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas	  Nombre y firma Martin Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Iwiltic, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas
  Nombre y firma Juan Hernandez Gomez Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: La Palma, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas	  Nombre y firma Antonio Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Baquelchan, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas
  Nombre y firma Ana Coordinadora de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Tzumbal, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas	  Nombre y firma Octavio Ruiz Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Barrio Abajo, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas 2008 - 2010



Sebastian Méndez Domínguez

Nombre y firma
 Barrio Baaquil

Nombre y firma
 Barrio Chiquinil



ESTEBAN AGUILAR HERNANDEZ
 Nombre y firma
 Palma Pajal Uno
 Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Palma Pajal, uno, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas

Nombre y firma
 Temax
 Coordinador de Asamblea Comunitaria de la Localidad: Temax, Mpio. de San Juan Cancuc, Chiapas

Nombre y firma
 Tzajalchen

Nombre y firma



Referencias Bibliográficas:

- 1.- CIDE/Porrúa. "La Nueva Gestión Municipal en México. Análisis de Experiencias Innovadoras en Gobiernos Locales. México, 1995.
- 2.- Merino, Mauricio (Coordinador). En busca de la Democracia Municipal. La participación Ciudadana en el Gobierno Local Mexicano. Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México, 1995.
- 3.- Morales Barragán, Federico. La promoción del Desarrollo Municipal. Experiencias y Desafíos. Colección Desarrollo Económico Municipal. Números 1-3, México, D. F.
- 4.- Ortega Lomelín Roberto. Federalismo y Municipio. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.
- 5.- Pitach, Pedro. Universidad Complutense de Madrid.- Conjeturas sobre la identidad de los santos Tseltales, en Mario Humberto Ruz, De la mano de lo Sacro; Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, 1986: 67.
- 6.- M. en C. Edith Cervantes Trejo. La Unión Majomut: la construcción de alternativas de desarrollo a largo plazo como respuesta a crisis recurrentes en el precio del café. <http://www.grupochorlavi.org/cafe/ecasos/majomut.pdf>
- 7.- Rodríguez, Victoria E. La descentralización en México. De la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo. Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1999.
- 8.- Zicardi, Alicia (Coordinadora). La Tarea de Gobernar: Gobiernos Locales y Demandas Ciudadanas. Instituto de Investigaciones sociales. UNAM. 1996.
- 9.- Cuadernos Municipales, Números 1-4. FORTAM. Centro Estatal de Estudios Municipales. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988.
- 10.- Cabrero Mendoza, Enrique. Las Políticas descentralizadas en México. Logros y Desencantos (1983-1993). CIDE, México, en prensa.
- 11.- Aguilar Villanueva, Luis F. "El Federalismo Mexicano: Funcionamiento y Tareas Pendientes". Revista Mexicana de Sociología Vol. 58, N° 3 Junio - Septiembre, 1996.
- 12.- ABC Municipal. Instituto de Desarrollo Municipal. Grupo Parlamentario del PRD. LVII Legislatura. Congreso de la Unión. México, 2000.
- 13.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Congreso de la Unión. Editorial LAKAMBANDA, S. A. de C. V. México, D. F. 2004.
- 14.- Constitución Política del Estado de Chiapas. Congreso del Estado. 2006.
- 15.- Gobierno del Estado de Chiapas. Agenda Estadística de Chiapas 2006.
- 16.- Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Planeación y Finanzas. Perfiles Municipales, 2006.
- 17.- Guillén López, Tonatiúh (1996) "Gobiernos Municipales en México: Entre la Modernización y la Tradición Política", México: El Colegio de la Frontera Norte/ Porrúa.
- 18.- II Censo de Población y Viviendas. INEGI, 2005.
- 19.- Ley de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas.
- 20.- Ley de Planeación del Gobierno Federal Mexicano.
- 21.- Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.



- 22.- Perfiles Municipales 2006. Secretaría de Hacienda. Dirección de geografía, estadística e información. Gobierno del Estado de Chiapas.
- 23.- Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Gobierno del Estado de Chiapas.
- 24.- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República.
- 25.- <http://www.laneta.apc.org/mielycafe/cafe20012003.htm>
- 26.- Haupt, A.; Kane, T. Guía rápida de población. USA. Population Reference Bureau, INC, 1991, p. 62, citado en INEGI. Manual de medidas sociodemográficas. México, publicación única, 1997
- 27.- CONAPO. Categoría migratoria 1995. Trabajo inédito 2002
- 28.- Marco Geoestadístico Municipal, INEGI, 2005. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
- 29.- Integración Territorial de INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
- 30.- INEGI, Carta fisiográfica. Sub-provincias y Discontinuidades Fisiográficas de INEGI, escala 1:1,000,000, 1990, en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
- 31.- Héctor Tablero, en Monografías. Barcelona, Venezuela. ms_wordmasterfarroba@yahoo.com
- 32.- García, E. CONABIO."Climas (Clasificación de Köeppen, modificado por García)", Escala 1:1,000,000. México, 1998. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
- 33.- SEDESOL. Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios. (CIBCEC). México, 2003.
- 34.- Carta de uso de suelo, INEGI, modificada por CONABIO, escala 1:1'000,000, 1996. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
- 35.- Sociedad Cooperativa de Producción Tzeltal-tzotzil. Plan de Trabajo del 2001 al 2003. Mejoramiento de la calidad en la producción de café orgánico. Departamento de Café. Cancuc, Chiapas, 2001.
- 36.- ASERCA, Revista Claridades Agropecuarias No. 172.